



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.
S. P., núm. 8, celebrada el día 20 de diciembre de 2007.

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0001-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008. Consejería de Presidencia.

Debate del Proyecto de Ley. 230

7L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008. Consejería de Presidencia.

Debate del Proyecto de Ley. 283

SESIÓN PLENARIA N° 8
CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE
DE 2007

(Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión. Primer punto y único del Orden del Día, Proyectos de Ley.

7L/PL-0001-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

SR. PRESIDENTE: El primero de ellos, Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008. La ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley fue acordada en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces el pasado día 17. En primer lugar se presentará el Dictamen por el Presidente de la Comisión, y después se debatirán las enmiendas. Se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección. En cada sección el orden de intervención de los Grupos será de menor a mayor. Y una vez terminado el debate de las secciones, haremos las votaciones de las enmiendas y del articulado. Tiene la palabra, en primer lugar, el Presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Olarte.

SR. OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Como acordó la Comisión de Presupuestos el pasado 12 de diciembre, procedo a realizar el relato de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

El 19 de octubre fue presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara. El 22 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totali-

dad y lo remitió a la Comisión de Presupuestos. El 25 de octubre se publicó el Proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 29 de octubre la Mesa de la Comisión de Presupuestos aprobó el modelo de enmienda al estado de gastos e ingresos del Proyecto de Ley. A petición del Gobierno de La Rioja, durante los días 29, 30 y 31 de octubre y 2 y 5 de noviembre, en sesiones de mañana y tarde, se realizaron las comparecencias de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

El 2 de noviembre finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad. Se presentaron dos enmiendas a la totalidad, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Mixto. El 5 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos calificó las enmiendas a la totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. El 15 de noviembre el Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas por 15 votos a favor y 17 en contra.

El 28 de noviembre finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales. Se presentaron setecientos veintidós. Trescientas cinco del Grupo Parlamentario Socialista, sesenta y tres del Grupo Parlamentario Popular, y trescientas cincuenta y cuatro del Grupo Parlamentario Mixto. El 4 de diciembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Popular, retirar a petición del Grupo Parlamentario Popular la enmienda número 46, y publicar las setecientos veintiuna enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento. El 7 de diciembre se publicaron las enmiendas parciales en dicho Boletín.

El 12 de diciembre la Comisión de Presupuestos procedió a la tramitación directa del Proyecto de Ley, adoptándose los siguientes acuerdos: Aprobar sesenta y cinco enmiendas, dos del Grupo Parlamentario Mixto, una del Grupo Parlamentario Socialista y sesenta y dos del Grupo Parla-

mentario Popular. Y rechazar seiscientas cincuenta y seis enmiendas, trescientas cincuenta y dos del Grupo Parlamentario Mixto y trescientas cuatro del Grupo Parlamentario Socialista. Acordó también elaborar el Dictamen correspondiente y designar relator al Presidente de la Comisión, quien les habla. El 17 de diciembre se publicó el Dictamen en el Boletín Oficial del Parlamento.

Finalmente, el 18 de diciembre se publicaron las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno a celebrar hoy, trescientas cincuenta y dos del Grupo Parlamentario Mixto y trescientas cuatro del Grupo Parlamentario Socialista. Y esto es todo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte. Pues pasamos al debate de las enmiendas. En primer lugar, enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al estado de ingresos. Tiene la palabra, señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias. Señor Presidente, con su permiso me gustaría agrupar la defensa de todas las enmiendas del Partido Riojano a todas las secciones del presupuesto.

SR. PRESIDENTE: Muy bien.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues muy bien. Señorías, un año más nos encontramos en este Pleno parlamentario prenavideño, dando cumplimiento al trámite ordinario, cada vez más ordinario quizá, previo a la aprobación del documento presupuestario que el Gobierno necesita para poder a partir del 1 de enero pues empezar a gastar dinero como mejor proceda, aunque no siempre respete ni se ajuste al contenido estricto de esta Ley, que hoy sus Señorías presumiblemente van a aprobar.

Yo creo que para ejercicios próximos, y mientras perduren los Gobiernos de mayoría absoluta, deberíamos incluir incluso, Señorías, una especie de disposición final del tipo de las que aparecen en los créditos de algunas películas de ficción; aquello de que "las cifras de este presupuesto están basadas en experiencias reales, pero cualquier

parecido con la realidad es pura coincidencia" ¿no? Y creo que sería... Honestamente creo, Señorías, que con la tramitación del documento presupuestario hemos entrado ya hace años en una rutina cotidiana tan previsible e inamovible, tan carente de debate y posibilidades de confrontación política, que es incapaz de provocar el más mínimo interés público y mucho menos el interés parlamentario. Los Grupos Parlamentarios, quizá mayoritarios, aprovechan la tramitación de los presupuestos para mover el banquillo y comprobar la agilidad verbal de sus Parlamentarios, especialmente de los nuevos. Ningún colectivo o ciudadano está ya pendiente, como lo estaban antaño, del debate ni de su resultado, puesto que el contenido del Proyecto de Ley lo conocen desde hace meses, y saben que de lo suyo ya no hay nada más que hablar que lo que el Gobierno haya querido hablar hasta el momento. Yo creo que incluso los propios medios de comunicación tienen ya previsto el espacio que le van a dedicar, y ni siquiera se plantean la posibilidad de improvisar más allá del titular que el señor Presidente les va a proporcionar amablemente y como todos los años al final del debate. Es por tanto todo tan previsible Señorías, tan rutinario, que creo que ha perdido posiblemente mucho del interés, que originariamente tendrían que tener estos debates presupuestarios.

Es un mero trámite que hay que cumplir, y en el que cada uno de los actores tenemos nuestro papel. Hoy yo además hago doblete en esta actuación, ante la justificada ausencia por motivos laborales de mi cincuenta por ciento de Grupo Parlamentario. Pero a pesar de esta reflexión, no quisiera tampoco transmitir la idea de que el Partido Riojano cree, que este trámite parlamentario no sirve para nada. Nada más lejos de la realidad. Al contrario creo, que sigue siendo importante y que sigue siendo necesario que los Grupos de la oposición trabajemos en la presentación y en la justificación de enmiendas. Creo que sigue siendo importante este debate, para confrontar ideas que, aunque tengan poca repercusión mediática, me consta que son tenidas en cuenta por el Gobierno, para en años sucesivos incorporar a la acción del gobierno algunas de esas ideas que proponemos

desde la oposición. Y por eso no nos desanimamos y seguimos trabajando con ilusión, convencidos de que las propuestas que hacemos a través de nuestras enmiendas, aunque no sean aprobadas hoy, pueden ser ejecutadas mañana, que algo es algo ¿no? Sólo tienen que cumplir el requisito imprescindible de que parezcan ideas del Partido Popular y del Gobierno, algo por otra parte absolutamente legítimo, y entonces hasta es posible que se ejecuten y se lleven a cabo. Si conseguimos eso aunque sea sólo con una de nuestras enmiendas, creo que podemos darnos por satisfechos y dar por bien empleado todo el trabajo que hacemos los Diputados, al menos en lo que nos corresponde al Grupo Mixto.

La experiencia demuestra que en etapas de mayoría absoluta es muy difícil, prácticamente imposible, modificar el proyecto presupuestario. Y en estas circunstancias, como digo, los sucesivos proyectos presupuestarios se convierten por tanto en un documento obligatorio para poder liberar los recursos necesarios, pero en sí mismo el documento no refleja absolutamente nada en relación al gasto real que se ejecuta durante el año. En consecuencia, ante un presupuesto reiterativo, repetitivo, sin objetivos y fotocopiado del de años anteriores, la respuesta de la oposición no puede ser tampoco muy diferente a la hora de presentar las enmiendas correspondientes en cada ejercicio. Su oferta presupuestaria es prácticamente idéntica desde hace seis años o siete, y, en consecuencia, la oferta correctora de la oposición a través de nuestras enmiendas parciales, pues al menos en lo que al Partido Riojano corresponde, reconozco que no varía tampoco sustancialmente. Me adelanto con eso posiblemente, a muchas de las intervenciones de sus Señorías en las sucesivas secciones.

Las únicas diferencias reales que quizá hemos encontrado en este presupuesto con respecto al del año pasado, están justificadas por la reasignación de competencias entre las distintas Consejerías. La señora Vicepresidenta y el señor Consejero de Industria e Innovación se convierten sin duda en los escuderos del Presidente, se convierten en los Consejeros fuertes de este Gobierno, y como tales son los que van arañando competencias al resto de

Consejerías. Anteriormente potentes, como puede ser el caso de la Consejería de Hacienda sin ir más lejos, que casi, casi, se queda únicamente con la función de elaborar el presupuesto, o Servicios Sociales también, que gestionan menos competencias y gestionan también menos presupuesto incluso, incluso, yo creo, señor Consejero de Hacienda, que algunas Direcciones Generales de otras Consejerías. Hasta el punto de que uno se plantea, si no deberían realmente, algunas de estas Consejerías, acabar convertidas más en Direcciones Generales que en Consejerías. Pero ¡en fin!

Desde el Partido Riojano nunca hemos querido censurar, las necesidades de estructura que el Presidente del Gobierno considera necesarias para el buen gobierno de La Rioja. Y, si el Presidente del Gobierno considera que es lo adecuado, no vamos a ser nosotros quienes lo censuremos, puesto que no lo hemos hecho nunca.

En cualquier caso, Señorías, desde el Partido Riojano creemos que en una Comunidad Autónoma la difícil labor de elaboración de los presupuestos, debería reflejar también en gran medida el proyecto político de un Gobierno y la ideología del Partido que lo sustenta. Pero en el caso de La Rioja, a nuestro juicio, lo único que refleja el presupuesto de 2008, es el pago de favores y compromisos personales y partidistas del propio Presidente del Gobierno. Admito que es un criterio también, es un criterio, y puede ser tan válido como otro cualquiera, posiblemente tan legítimo como cualquiera; pero desde luego no es el criterio, que aplicaríamos desde el Partido Riojano. Sobre todo porque ese criterio, que únicamente busca generar y afianzar clientela, lo que provoca es, que el aumento del gasto improductivo en nuestra Comunidad siga su línea ascendente con un criterio evolutivo que ya parece natural, y su rectificación se plantea como un reto absolutamente inalcanzable.

Las cifras que resumen este Proyecto de Ley nos indican, que el gasto corriente se sigue disparando. Que el de personal aumenta considerablemente. Que el endeudamiento también crece, y, lógicamente, con esos parámetros para inversión real, cada vez queda menos. Cada vez hay menos dinero para invertir, aunque sí es cierto también,

que cada año se disimula mejor. Porque sigue creciendo el dinero que se destina a engordar la cuenta de resultados de determinados medios de comunicación que, previo pago, se encargan de repetir las veces que haga falta las buenas intenciones del Gobierno, y a presentar, como una estrategia de desarrollo regional, lo que no es más que la pura y mecánica gestión de los recursos al más puro estilo de la antigua Diputación Provincial. Lo que consigue que cada día también nuestro Gobierno y nuestro propio Presidente, pues se asemeje más a un Presidente de Diputación gallega, por ejemplo -con todos mis respetos a diputaciones gallegas-, que se asemeje más a un Presidente de Diputación como digo, que a un auténtico líder autonómico. No quiero con ello -insisto- desmerecer a los Presidentes de Diputación, pero creo que La Rioja debería aspirar a algo más.

En definitiva, Señorías, que la impresión que tenemos desde el Partido Riojano tras el reiterado estudio de estos presupuestos es, que nuestro Gobierno emplea sabiamente los recursos, pero sólo para vender ante la opinión pública una realidad que lamentablemente es muy diferente a la que se vive realmente. Y es por ello, por todas esas sensaciones y constataciones, por lo que el Partido Riojano ha presentado este año más enmiendas parciales que nunca al Proyecto de Ley de Presupuestos. Hemos presentado un total de 362 enmiendas, 115 más que el año pasado, y les puedo asegurar que no hemos ido a batir ningún récord. A este Pleno llegan de esas 362, 360, puesto que el otro día en el proceso de Comisión el Grupo Popular tuvo a bien admitir y aprobar dos enmiendas gramaticales del Grupo Parlamentario, lo cual agradecí y reitero el agradecimiento en este Pleno.

Bien, pues las 360 enmiendas parciales, que se mantienen vivas del Partido Riojano, proponen modificar el Proyecto de Ley de Presupuestos en casi 93 millones de euros; es decir, más de 15.000 millones de pesetas. Con todas estas enmiendas estaríamos por tanto modificando el presupuesto, en operaciones de capital, en más de un 30%; un 30% creo que es un porcentaje más que significativo, con el que se evidencia que el proyecto económico y presupuestario que defiende el Parti-

do Riojano es muy diferente al presentado por el Partido Popular. La mayor parte de los recursos que aplicamos para financiar nuestras enmiendas, los obtenemos de las partidas destinadas a gasto corriente de difícil justificación. Yo creo que es un descaro, Señorías, rayando en la indecencia, la actitud del Gobierno a la hora de camuflar entre el gasto corriente partidas millonarias, destinadas a financiar la estrategia de comunicación del Consejero don Emilio del Río. Es por tanto de estas partidas también de donde obtenemos la mayoría de las bajas presupuestarias que aplicamos al presupuesto, con la intención de incrementar las inversiones productivas y financiar objetivos que puedan generar riqueza, trabajo y bienestar en esta Comunidad Autónoma.

Bien. En una Comunidad como la nuestra, Señorías, en la que el tejido industrial está constituido básicamente por pequeñas y medianas empresas, la mayoría de las veces en régimen familiar, deberíamos también prestar mayor atención a la utilización y dirección de los recursos públicos, y a los esfuerzos económicos que se manejan desde nuestras instituciones públicas. Por eso un buen número de nuestras enmiendas proponen reorientar la acción del Gobierno, dirigiéndola precisamente a crear las condiciones estables que generen una mayor confortabilidad y estabilidad laboral.

Como decíamos también en el ejercicio anterior, la cada vez más alta precariedad en el puesto de trabajo que fundamentalmente impide el desarrollo de la juventud riojana, la ausencia de formación profesional o capacitación de alto nivel, la dificultad para la incorporación de los jóvenes a su primer empleo, la destrucción de tejido empresarial riojano fundamentado sobre el pequeño comercio, y como consecuencia también y todavía de la agresiva política fiscal de nuestros vecinos, la permanente deslocalización y cierre de pequeñas y medianas empresas, la lenta y desigual incorporación de la mujer al mundo del trabajo, el incremento del desempleo en las zonas rurales o la dificultad de acceder al mercado de trabajo para los contingentes de inmigrantes, siguen siendo problemas que hoy en día todavía no han sido re-

sueltos por el Gobierno, y sobre los que, a través de nuestras enmiendas, intentamos incidir directamente.

El esfuerzo inversor y presupuestario del Gobierno debería sumarse al que hacen empresarios y trabajadores precisamente para conseguir esos objetivos comunes de progreso, competitividad, desarrollo sostenible y calidad de vida que todos buscamos, pero que este Gobierno sólo encuentra en el papel.

Todos creíamos, Señorías, que la creación de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, podía ser incluso también un revulsivo para reactivar la economía regional; pero sin embargo la realidad nos ha hecho ver que lo único que se ha hecho con la creación de esta Consejería es copiar una propuesta electoral del Partido Riojano, pero con una absoluta ignorancia de para qué se crea la Consejería. Además creo que la elección del Consejero vino también a dar la puntilla a una política económica industrial, que sigue ofreciendo en estos momentos los peores resultados posibles dentro del contexto económico nacional.

Todo se desmorona ante nuestros ojos, Señorías, y nadie es capaz de reconocerlo; sobre todo nadie es capaz de ponerle remedio y de ofrecer unas políticas diferentes, a las que se han venido haciendo hasta el momento.

La situación actual, la situación estructural y de dirección de la Agencia de Desarrollo Económico, se ha vuelto insostenible. Los empleados están absolutamente desincentivados, la dirección es inexistente, los objetivos son solo palabras huecas, plagadas de viejos informes, etc., etc., y, mientras tanto, nuestros empresarios siguen teniendo que sacarse las castañas del fuego ellos solos. Saben que el Gobierno y la ADER sólo están para vender humo, y para obligar a las empresas que reciben alguna subvención a dejar que el señor Presidente vaya a visitarlas una vez al mes para hacerse las fotos de rigor, que luego el señor Del Río tiene que vender o imponer en los medios de comunicación.

Nuestras enmiendas por tanto a esta Consejería, unidas a las presentadas al Servicio Riojano de Empleo, a la Consejería de Hacienda, a la de

Agricultura, Obras Públicas y Política Territorial, reúnen, quizá, la mayor parte de las enmiendas, el objetivo de cambiar el destino de los recursos, y llamar precisamente la atención sobre la necesidad de modificar nuestra política económica y de inversiones públicas.

Sin duda son también las infraestructuras de comunicación y las relacionadas con los recursos hídricos, las que acumulan un mayor número de enmiendas. Proponen el arreglo de varias carreteras locales y comarcales que necesitan una urgente inversión, no sólo por la peligrosidad de su trazado, sino para favorecer también el desarrollo económico y social de los municipios a los que afectan. En este sentido, y una vez que el Gobierno ya asumió la reiterada propuesta del Partido Riojano de desdoblarse la carretera entre Arnedo y Calahorra, aunque todavía no hemos visto nada palpable, volvemos a plantear esta vez por sexto año consecutivo, el desdoblamiento de la carretera comarcal que une Haro con Ezcaray a través de Santo Domingo, y que además sirve de acceso a nuestra región desde cuatro carreteras nacionales distintas.

Hemos visto que este año el PSOE también se une a esta demanda, y me alegro profundamente. Creo que si bajamos un poquito el listón, si bajamos la presión, pues a lo mejor el año que viene al PP se le ocurre la brillante y novedosa idea de desdoblarse esta carretera ¿no? Como decía, siempre y cuando sea una idea suya, o permitamos que sea una idea suya.

También proponemos desarrollar con urgencia un nuevo sistema circulatorio de infraestructuras intercomarcales, que permita el acceso a los distintos núcleos económicos y turísticos, y que sobre todo favorezca el desarrollo homogéneo de las distintas comarcas de la región, especialmente de la zona de la sierra, y la construcción de otras infraestructuras de comunicación, de las que podemos destacar la variante de Fuenmayor a Lapuebla de Labarca o la circunvalación de Entrena.

En materia hidráulica proponemos medidas concretas, para asegurar la finalización de diversos regadíos. Y también proponemos consolidar y modernizar algunos de los existentes, rentabilizándolos.

los, mediante técnicas de regadío más eficientes. Y por supuesto la acometida de las obras necesarias para mejorar las captaciones de agua de boca, que solucionen definitivamente el suministro de agua potable a todos los municipios riojanos.

Proponemos el incremento de partidas económicas y la inclusión de otras nuevas, para socorrer a sectores agroganaderos de nuestra región, que tienen una importancia capital para nuestra economía. Requieren de una atención preferente en estos momentos como todos los sectores ganaderos y algunos agroalimentarios, que precisan de mayor atención.

El turismo también es otro de los factores determinantes del desarrollo económico en nuestra región, y merece también, a través de nuestras enmiendas, una atención prioritaria con propuestas concretas de dinamización turística para varios municipios y zonas de nuestra Comunidad Autónoma.

De la misma manera que insistimos también en proporcionar a la sierra Camerana de un importante recurso turístico, que, además creemos, serviría de reclamo económico, como es la construcción de unas instalaciones adecuadas que posibiliten la práctica de deportes de invierno en el alto de Santa Inés.

En materia de vivienda también la necesidad de construir nuevas viviendas protegidas, es una de nuestras preocupaciones prioritarias; así como la construcción de centros de alquiler para jóvenes, la erradicación de la infravivienda, especialmente en los municipios de Logroño y Calahorra. También la contención del escandaloso aumento del precio del suelo, y en consecuencia del precio de la vivienda, poniendo más suelo en el mercado, así como estableciendo ayudas para la rehabilitación de cascos históricos, y ayudas al alquiler.

En el ámbito educativo nuestras enmiendas pretenden, financiar un imprescindible incremento del personal docente. La mejora de las infraestructuras educativas, en las que todavía se puede avanzar muchísimo. El transporte y comedores escolares. Motivar al alumnado, y resolver las causas del fracaso escolar.

Servicios Sociales es también una de las Con-

sejerías a la que remitimos un importante número de enmiendas. Persiguen la creación de nuevas infraestructuras dirigidas a atender a los diferentes colectivos que tienen dificultades de integración en la sociedad riojana, por sufrir diferentes minusvalías. A fomentar actuaciones dirigidas a crear un entorno vital más adecuado para nuestros mayores y para la infancia, con la creación de guarderías y centros de día. La mejora de los recursos para los riojanos más desfavorecidos, y el incremento de partidas para conseguir que la aplicación de la Ley de Dependencia sea una fuerte realidad el próximo año, y abandone el terreno de lo teórico, abandone los papeles, la burocracia, y comience de una vez a resolver los problemas de los riojanos dependientes.

Un nuevo Plan de urgencias sanitarias, o el establecimiento de un servicio de cirugía ocular. La asunción de los gastos derivados de los diagnósticos de reasignación de sexo, o el abono de los costes de intervención a quienes no hayan sido intervenidos en el plazo de dos meses desde que se les diagnostica, son también algunas de las enmiendas que dirigimos al Servicio Riojano de Salud y a la propia Consejería de Salud.

En definitiva, Señorías, y como resumen del contenido de estas trescientas sesenta enmiendas que desde el Partido Riojano mantenemos vivas en este Pleno al Proyecto de Ley de Presupuestos para el 2008, les quiero decir que nuestro objetivo con estas enmiendas es conseguir que las familias fundamentalmente y las empresas riojanas, respiren mejor durante este año 2008. Que tengan un poquito más de aire, un poquito más de seguridad. Que tengan y sientan un poco más de respaldo desde la mayor institución pública, para que vivan un poco mejor y afronten con un poco más de optimismo los momentos de incertidumbre económica que estamos viviendo, o que se aventuran en el horizonte más o menos próximo.

Es cierto, y no voy a negarlo, que las cifras generales de la economía resisten los análisis estadísticos más rigurosos -no lo voy a negar-; pero no es menos cierto Señorías, que las familias riojanas están sufriendo en estos momentos. Y las empresas, especialmente las pequeñas y medianas,

también tienen dificultades. El IPC se dispara. Los intereses crecen. Los bancos cierran el grifo de los créditos. Los salarios no crecen al mismo ritmo que los precios. Las materias primas se encarecen, y, si no, fijémonos en la cruda realidad que experimentan los ganaderos en estos momentos. Desciende la actividad en la construcción. Suben los precios de los productos básicos y de los combustibles. Se paraliza la venta de pisos y locales comerciales. Cierran las empresas, pequeñas y medianas empresas. Se deslocalizan otras empresas. Etc., etc. Todo esto Señorías repercute directamente sobre estos dos colectivos a los que mencionaba, las familias -fundamentalmente integradas por trabajadores y clase media- y las empresas, que tienen que asegurar beneficios para mantener el mercado laboral.

Sin embargo, y a pesar de esta evidente situación, las cuentas que nos presenta el Gobierno para el año 2008 siguen siendo las mismas del año pasado, iguales que hace cinco o diez años, no hay variaciones sustanciales. Han crecido los recursos, es cierto, ha crecido el volumen total del presupuesto; pero no han variado los objetivos, ni el destino de los recursos. Por lo tanto las cuentas del Gobierno Señorías no se ajustan a las necesidades de ninguno de los colectivos, que en estos momentos en La Rioja necesitan del respaldo y de la actuación firme del Gobierno.

Por eso las enmiendas presentadas por el Partido Riojano buscan que el presupuesto de La Rioja tenga un mayor peso social, sobre todo por lo que respecta a las familias. Persiguen, que se establezca un reequilibrio del territorio con inversiones justas y no clientelistas y partidistas. Proponen que haya menos gasto improductivo y de funcionamiento de la Administración, y que se apliquen instrumentos y medidas de corrección para incrementar la competitividad y la productividad de las empresas riojanas, para favorecer una mejor distribución de los recursos y una mayor seguridad y estabilidad laboral en nuestra Comunidad Autónoma.

Son, en fin, como digo, trescientas sesenta enmiendas parciales, que recorren todos los ámbitos de actuación de nuestra Administración: La

educación, la juventud, la cultura, la atención a la mujer, el deporte, el alcoholismo, la drogadicción, el medio ambiente... ¡En fin! Como digo todos los ámbitos de nuestra vida diaria y sobre los que podría evidentemente estar hablando mucho más tiempo, pero creo Señorías que con esto pues es suficiente para hacernos una idea de la pretensión y de los objetivos del Partido Riojano con estas enmiendas; que no tienen otra intención que la de aportar nuestro particular modo de dar solución a los problemas de los riojanos, incorporando al debate nuestras propuestas con la intención de que puedan ser incorporadas por el Gobierno a sus objetivos políticos y económicos. Si no es en este ejercicio, pues espero que sea, como en otras ocasiones, en ejercicios posteriores.

No creo que me equivoque en cualquier caso si me adelanto a pensar, que todas o prácticamente todas -igual se han guardado alguna en la recámara por aquello de la cortesía parlamentaria- serán rechazadas, como lo fueron en el trámite de Comisión. Aunque espero que al menos hoy pues como los Diputados del Partido Popular tendrán también que exhibir su oratoria y, como se suele decir, mover banquillo en este Pleno, pues se habrán preparado unas intervenciones algo más profundas para justificar el rechazo de las enmiendas del Partido Riojano, que las justificaciones que dieron en la Comisión de Presupuestos, que fueron absolutamente ninguna.

La verdad que todavía recuerdo cuando se reformó el Reglamento de este Parlamento y se decía por parte del Grupo Popular, que se iba a facilitar el debate de las enmiendas parciales en Comisión, precisamente para agilizar posteriormente el Pleno de Presupuestos, con intervenciones más generales y hacerlo menos tedioso y menos largo de lo que era ¿no? Pues hoy vamos a comprobar un año más, cómo la realidad, a pesar de esa reforma reglamentaria, pues ha terminado siendo muy distinta. El otro día en la Comisión no se me dio absolutamente ninguna razón, ninguna, para rechazar las trescientas sesenta enmiendas que se rechazaron. Me imagino que con el único objetivo de guardar todos los argumentos para hoy, y hacer así pues más tedioso todavía este

Pleno, y contravenir por tanto con ello el espíritu de aquella reforma reglamentaria, que cada día está más claro -y a los hechos me remito- que sólo tenía como objetivo laminar y liquidar al Grupo Parlamentario del Partido Riojano. Así se lo han dicho a ustedes incluso desde el propio Tribunal Constitucional, y, aunque ustedes, señor Presidente del Parlamento y señor Letrado Mayor, se empeñen en ignorar y pasarse por la entrepierna la sentencia del Constitucional, pues nunca van a poder ignorar su existencia y evitar su existencia, y la constatación de que esa reforma reglamentaria, según el propio Tribunal, pone en evidencia su capacidad profesional, su parcialidad y que sólo perseguía perjudicar al Partido Riojano. Como digo, el desarrollo de este Pleno va a ser la constatación anual y más evidente de esta circunstancia. Al final la única realidad es que el Partido Riojano es el único que cumple rigurosamente con ese objetivo de la reforma reglamentaria, ajustándonos a una intervención general y defensa agrupada y lo más rápida posible de estas enmiendas. Y por eso también, Señorías, en cumplimiento y al amparo de ese Reglamento y del espíritu que se perseguía en su reforma -¿verdad señor Escobar, usted lo recordará muy bien?-, una vez finalizada mi intervención de defensa de las enmiendas parciales, entenderán que pueda perfectamente ausentarme del debate hasta el momento de la votación, pues como lo hace el propio Presidente o la señora Vicepresidenta o cualquier otro Diputado, que pueden hacerlo con absoluta legitimidad. Espero que al contrario de lo que ha sucedido en ejercicios presupuestarios y en debates presupuestarios anteriores, pues nadie lo entienda como un desaire. Espero que a nadie, absolutamente a nadie, se le ocurra reprochármelo en ninguna intervención; en ese caso confío, que el señor Presidente sabrá oportunamente defender los intereses de este Diputado con el Reglamento en la mano. Que pasen ustedes muy buena mañana Señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Estado de gastos, la Sección 04, hay enmiendas presentadas

por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Muy buenos días a todos. Salgo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, del SOE, a defender las enmiendas presentadas al presupuesto del 2008 en la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local. Y, Señorías, tengo que empezar esta pequeña breve intervención, desde luego diciendo en una expresión castiza e incluso podía decir que hasta de mi pueblo, que esto no hay hijo de madre que lo arregle. Y tengo que empezar así a esta altura de la mañana hablando de este presupuesto de esta forma y de esta manera, porque es un presupuesto que, como expresó perfectamente Francisco Martínez-Aldama en el debate de la totalidad, es un presupuesto malo, es un presupuesto que no convence y desde luego es un presupuesto, que a los riojanos no les va a satisfacer ni va a solucionar los problemas que desde luego tiene la sociedad riojana, y que el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de La Rioja nos quiere evitar hacer ver ante los ciudadanos.

Señorías, hablamos de Administraciones Públicas y de Política Local, pero es una Consejería muy compleja, con muchas competencias y que sin duda desde el Grupo Parlamentario Socialista, tengo que decirlo señor Escobar, esperábamos mucho más.

Recibimos con cierta expectación su llegada a la Consejería, y sus expectativas para nosotros se han visto defraudadas en el primer minuto. Esperamos que todavía a lo largo de estos tres años y medio tengamos posibilidad de cambiar de opinión, pero la realidad es que hemos visto muchas fotografías, muchos viajes a las cabeceras de comarca, mucho autobombo, pero en realidad políticas las mismas de antes. Y es una lástima porque las políticas de antes, como no podía ser de otra manera, son de su Grupo, son las que Alberto Bretón llevaba al milímetro; pero esperábamos un cambio, que no se ha visto reflejado. Según ello, Señorías, hemos elaborado una serie de enmiendas que no pasaré a defender una a una, pero nombra-

ré algunas de ellas, que son ilustrativas de lo que piensa nuestro Grupo y que por supuesto es diametralmente diferente a lo que piensan ustedes.

Sabemos nuestra situación, somos un Grupo Parlamentario que está en la oposición, pero me gustaría que ustedes llegaran a entender algún día, que este Grupo Parlamentario tiene 70.000 votos; que ya sabemos que ustedes tienen más, pero que hay 70.000 riojanos y riojanas que han confiado en nosotros y que sería interesante que ustedes tomaran en cuenta este hecho. Que no pase como en ocasiones anteriores, que de los centenares de enmiendas que presenta mi Grupo no acepten ninguna, o acepten una de correcciones gramaticales.

Señorías, me tengo que referir a aspectos muy importantes de las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista de La Rioja, porque no es que estemos defraudados los socialistas, es que yo creo que los riojanos están defraudados. Y me voy a referir a una parte no pequeña de los riojanos, los logroñeses. Y siento decirlo también, señor Escobar. Yo creía que el Teniente Alcalde de la pasada Legislatura del Ayuntamiento de Logroño iba a tener cierta sensibilidad hasta ahora con los que habían sido sus administrados, pero he visto que no.

El fondo que ustedes destinan a la ciudad de Logroño de 3 millones de euros, que lleva congelado no sé el porqué la tira de años, y que al anterior Alcalde tampoco ustedes o su Partido y su Gobierno le caían en gracia, parece ser que ahora es más de lo mismo y me puedo imaginar el porqué. Llevamos congelado, la ciudad de Logroño y los logroñeses, un fondo de capitalidad de 3 millones de euros toda la Legislatura anterior, y comenzamos con los mismos mimbres esta Legislatura. Esto al final no es un problema para el Alcalde de Logroño, que lo es, es un problema para los ciudadanos de Logroño que podrían ver como, si ustedes tuviesen cierta sensibilidad desde el Gobierno de La Rioja, se podría destinar mucho más dinero y mucha más financiación para los problemas que tiene la ciudad de Logroño, muchos de ellos mayormente heredados, como son la falta de guarderías, inversiones e infraestructuras. Sin embargo ustedes, no sé el porqué, este año congelan

otra vez nuevamente las partidas destinadas a Logroño. ¡Y yo siento decírselo señor Escobar! Me duele más que sea usted en este caso el responsable de la Consejería quien lo haga, porque ha sido Teniente Alcalde de los logroñeses y eso usted lo tendrá que explicar por supuesto. ¡Pero ahí no queda! Este Grupo Parlamentario ha enmendado, y espero que en la votación ustedes rectifiquen, estoy seguro de que rectificarán y saldrá esta enmienda adelante como todos los años anteriores, y de los 3 millones de euros que ustedes han consignado, pasemos a 4 millones de euros, que no está mal para ir empezando. Es decir, un aumento de un millón más de euros. En todo caso si no es así, nosotros les pediremos cuentas como venimos haciendo hasta ahora.

Esto es una cosa, pero el resto de las enmiendas, fundamentalmente, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, se refieren a inversiones en los diferentes municipios de La Rioja. Y yo quiero aquí romper una laza por los municipios de La Rioja, ya que desde la Consejería parece ser que se limita muchas de las inversiones a ciertos municipios. Y nosotros hemos introducido una serie de enmiendas en las cuales mejoramos sustancialmente algunas inversiones a los diferentes municipios, y lo hacemos a municipios SOE, a municipios PP, a municipios PR, e incluso a municipios independientes que también los hay y de otros partidos. Me gustaría, que ustedes mimaran estas enmiendas y no se negaran. Que el parque de obras públicas de Santo Domingo se abra. Me gustaría, que los depósitos de abastecimiento que se proponen por ejemplo en Ezcaray se aprueben por ustedes, porque es interesante no para el SOE, sino para los ciudadanos. Y me gustaría que aprobaran una enmienda para el municipio de Cervera, que no lo gobierna un socialista precisamente, pero también hemos realizado una enmienda yo creo que interesante, al igual que en Quel, donde sería muy interesante que contaran con un centro juvenil como se propone, y no fuera con el voto en contra de ustedes en esta ocasión, aunque me temo que va a ser de esta manera.

Señorías, fundamentalmente las enmiendas que se refieren a municipios, van por ahí. Hemos

hecho también enmiendas de función pública, pero también hemos hecho unas enmiendas importantes puesto que hay personas que creen que una mentira repetida miles de veces se convierte en una verdad, y éste no es el caso. La Rioja no cuenta con un Fondo de Cooperación Local. El Gobierno de La Rioja, el anterior Consejero se ha esforzado año tras año en decir que cuenta con un Fondo de Cooperación, como así nos lo indica la Ley de Administración Local, ¡y no es verdad! ¡No es verdad Señorías! Porque hay que hacer expresamente una Ley, como han hecho otras Comunidades Autónomas, y ustedes no la han hecho. Sin embargo en Comisión tras Comisión yo tenía la esperanza que el señor Conrado Escobar, que antes -si me lo permiten- fue Diputado, pero también ha sido Concejal de pueblo, en este caso de la principal ciudad, de Logroño, de la capital, de la ciudad de Logroño, pues tuviera cierta sensibilidad y realizara un Fondo de Cooperación. Se nos ha anunciado una Ley y estaremos también con una expectativa, y espero que podamos colaborar en esa Ley y llegar a acuerdos. Mi Grupo lo está deseando. Pero en relación al Fondo de Cooperación Local, lo tengo que decir aquí y ahora, como lo he dicho todos los días, ¡es falso! ¡No hay Fondo de Cooperación! Únicamente se limitan a las partidas de otras infraestructuras, o, los fondos que destinan a las cabeceras, a decir que es un Fondo de cooperación, ¡y no es verdad! Y por eso también lo hemos enmendado, y está en la Ley de Medidas Fiscales si no me equivoco, porque hablo de memoria y a veces la memoria nos falla.

Señorías yo les insisto desde esta tribuna a que hagan un Fondo de cooperación local para todos los municipios de La Rioja, y se les trate a todos por igual en función de sus necesidades y no de su color político, como ha sido hasta este año. Y yo estaré encantado de reconocerlo, si así lo hacen.

Por último Señorías quiero ir acabando mi pequeña intervención, que ya les avancé que iba a ser breve cuando empecé. Esto no hay hijo de madre que lo arregle, señor Consejero no de Administraciones Públicas, sino de Hacienda. Y en este presupuesto ahora me gustaría que, por lo

menos, si no lo arregla nadie, se introdujeran las medidas correctoras que, las enmiendas del Grupo Socialista, van a lograr que sea un mejor presupuesto. Muchísimas gracias y Feliz Navidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Pasamos a la Sección 05, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Tiene la palabra, para la defensa de estas enmiendas, la señora Gómez Ezquerro.

SRA. RUIZ BENITO: Presidente...

SR. PRESIDENTE: Un momento, señora Gómez Ezquerro. ¿Querían contestar sección por sección? Un momento señora Gómez Ezquerro. Vamos... Voy a darle la palabra... Turno en contra de la señora Ruiz Benito, que va a contestar a los dos Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra.

SRA. RUIZ BENITO: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos. Me voy a dirigir a los dos Grupos Parlamentarios, fundamentalmente al Grupo Parlamentario Socialista, ya que el Grupo Parlamentario Mixto ha decidido abandonar el hemiciclo, a pesar de que le he insistido al señor González de Legarra que escuchara lo que tenía que decirle; pero parece ser, que no le ha parecido oportuno.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz, saben ustedes, que los Diputados tienen circuito interno de televisión. A lo mejor lo está escuchando desde el Grupo. Usted, tranquila.

SRA. RUIZ BENITO: Bien. Gracias, Presidente. Señorías. Los Presupuestos Generales de 2008 en esta área que me toca defender, Administraciones Públicas y Política Local, son unos presupuestos ambiciosos, de marcado carácter municipal y comprometidos con el ciudadano, que es el eje fundamental de la acción política, y confirman una imagen de mayor modernidad y eficacia en la Administración Pública riojana. Creo que en este presupuesto no cabe esperar grandes giros, ni cambios bruscos, sino un afianzamiento de criterios que per-

siguen los objetivos que marca el posicionamiento estratégico del Gobierno de La Rioja.

Es un presupuesto que asciende a 65.751.138 millones de euros, incluido el presupuesto de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología, casi 9,4 millones de euros.

La estructura del presupuesto, en el marco de la estrategia de esta Consejería en la Legislatura en la que nos encontramos 2007-2011, se centra en cuatro estrategias complementarias entre sí, para las que -como les decía- el ciudadano es el foco estratégico al cual dirigir todos los esfuerzos. Estas estrategias son: Territorio, administración, sociedad y tecnología.

Centrándome ya en las enmiendas y agradeciendo al señor Legarra que nos haya querido acompañar para escuchar lo que tengo que decir sobre sus enmiendas, que vienen siendo reiteradas año tras año, le vuelvo a decir que ante esa petición que cada año durante la Legislatura pasada y este año pues parece que lo siguen pidiendo de editar una guía de fundaciones, consorcios y empresas públicas, le contesto todos los años que el entramado institucional del sector público de la Comunidad, es objeto de adecuado tratamiento en la normativa reguladora del sector público, la Ley 3/2003. Esta Ley supuso un esfuerzo por racionalizar el sector público. Además la página web del Gobierno de La Rioja sigue ofreciendo información actualizada de todas las unidades administrativas de la Administración General, de los órganos integrados en los entes instrumentales de la misma, que están creados al amparo de la Ley.

Plantea también su Grupo una partida adicional, para el desarrollo de programas necesarios para trámites administrativos por internet por parte de los ciudadanos. Nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos, que en el presupuesto de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología hay una parte importante que se destina a la llamada "Administración electrónica". De hecho ya hay habilitados más de setenta y cinco procedimientos, cuyo inicio puede realizarse "on-line". Por tanto resulta innecesario, por repetido, adicionar partida alguna en este sentido.

Presentan también con repetición determina-

das enmiendas relativas a dotaciones presupuestarias muy particulares a Entidades Locales, muchas de ellas -ya le decía- recurrentes en cada ejercicio. Y yo le vuelvo a decir, que qué opinan ustedes del resto de los municipios riojanos en los que año tras año no dicen nada. Creo que no sería un presupuesto creíble, entrar en partidas individualizadas en cada pueblo, en cada calle, en cada plaza; creo que sería antipresupuestario, no sería serio y, además, sería poco eficaz. En lugar de todo eso el Gobierno de La Rioja lo que hace es articular una línea de ayudas bien dotada económicamente y suficiente, según la experiencia demostrada, para todos y cada uno de los municipios riojanos, a través de los Planes regionales de obras y servicios. Aquellos municipios, a través de estas vías, en los que existen carencias, se pueden acoger en la medida que lo soliciten. No dude, señor Legarra, que nadie mejor que cada municipio conoce sus carencias, y saben que cuentan con el Gobierno de La Rioja para encauzar la solución. Con el Gobierno regional del Partido Popular ningún municipio pierde, y todos ganan con este nuevo sistema de financiación.

Plantean también una enmienda, para cofinanciar por parte de la Consejería la instalación del sistema Wi-Fi en los Ayuntamientos. No se apuesta desde la Consejería por este sistema, ya que no presenta la suficiente calidad, y la función de un Ayuntamiento no es competir con los operadores. La política de extensión de cobertura a los municipios riojanos se desarrolla a través de la Agencia del Conocimiento y la Tecnología, y no hay más que ver los datos. El cien por cien de los municipios y núcleos de población tienen a su disposición la banda ancha. Tenemos además en todos nuestros pueblos un total de 108 cibertecas, a las que hay que añadir 16 más que están siendo puestas en funcionamiento ahora mismo. Hablamos en total Señorías de 124 salas en todos los municipios, que posibilitan el acceso gratuito a internet a cualquier riojana o riojano de cualquier municipio. Por señalarles alguno, Navajún o Muro de Cameros.

También plantean enmienda, para dotar la mejora de formación de policías locales. La dotación necesaria para las necesidades de la policía

local se encuentra en el programa de la Dirección General de Función Pública. Por tanto, desde el Plan anual de formación se articula un completo programa de formación de policías locales.

Y finalizar con el Grupo Mixto diciéndole a sus últimas dos enmiendas, relativas a los puntos de encuentro familiares de Haro y Calahorra, que llegan tarde, ya que esos puntos de encuentro familiares en Haro y Calahorra los anunció el señor Consejero en la Comisión del día 5 de noviembre.

Pasando a las enmiendas del Grupo Socialista de la Cámara, señor Caperos, presentan una enmienda para un proyecto de Parque de bomberos en Santo Domingo. Usted no ha hecho mención, pero yo le comento que entendemos que debe ser el Alcalde de Santo Domingo quien lo plantee en el consorcio. Estamos hablando de un ente consorciado, y de una decisión que excede al Gobierno. En el Consorcio de extinción de incendios se encuentra Santo Domingo, y nunca se ha planteado la demanda.

Por otro lado presentan una enmienda para la puesta en marcha del desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público. Nosotros consideramos que se trata de una propuesta, en primer lugar, excesiva en cuanto al importe, y, en segundo lugar, innecesaria, ya que desde la publicación del Estatuto Básico se vienen realizando estudios en este sentido en el seno de la propia Dirección General de Función Pública.

Hay otra enmienda que usted sí que la ha mencionado con especial interés, en cuanto al Fondo de capitalidad de Logroño. Lo planteaban el ejercicio pasado, y yo le voy a contestar lo que le contesté en el ejercicio pasado; la cifra que está estipulada, responde a las necesidades reales del propio municipio. Aumentarlo en la cantidad que propone su Grupo, supondría una merma significativa de los fondos a percibir por el resto de los municipios. No sé qué podrían decir el resto de los municipios riojanos, muchos de ellos con una limitada capacidad de gestión. Quiero recordarle, al Grupo Parlamentario Mixto, al señor Caperos que lo ha defendido, que el Gobierno de La Rioja lo es de todos los municipios de La Rioja ¡no sólo de Logroño! Y que los ciudadanos, señor Caperos,

son los de toda La Rioja y no sólo los de Logroño. Además sus socios ahora mismo de Gobierno en el Ayuntamiento de Logroño, Partido Riojano, indicaban el año pasado, hablando de este mismo tema, que en todo caso no aumentar, que habría que disminuir. Con lo cual nosotros seguimos apostando por mantener dicha cifra.

Por último quiero referirme a un conjunto de enmiendas relacionadas con una serie de aportaciones nominativas, a favor de un elegido elenco de Ayuntamientos riojanos. Digo elegido, porque lo es. Nombran unos diecinueve municipios, de los cuales ¡quince son gobernados por su Partido! No sé si es casualidad o no. Y por lo tanto venir aquí a hablarnos, bueno, pues de sectarismo... Si hablamos de sectarismo, pues podremos hablar de la financiación de las arcas municipales que proviene del Gobierno central ¡que está congelada! ¡No es cosa de este año, sino de años atrás! En cambio el Gobierno de La Rioja lo que hace es incrementar esa financiación local, mientras el sectarismo lo lleva a cabo su Gobierno de la nación que nos deja las cifras congeladas.

Como conclusión. Nuestro Gobierno, el Gobierno de La Rioja, se esfuerza cada año más, cada año más, para dotar a todos los municipios de todas sus necesidades, y, en cambio, el Gobierno central ignora a cada uno de nuestros municipios. No sé usted, señor Caperos, cómo denomina esto.

No hay que hacer política localista ni sectaria. Hay que tener una visión más global. Las enmiendas que presentan a algún Ayuntamiento gobernado por nuestro Partido, pues ¿qué le voy a decir? ¡Pues que llegan tarde! Si señalamos el hecho del Ayuntamiento de Castañares -lo ha anunciado nuestro Presidente-, va a tener, a través de un convenio entre la Consejería y el Ayuntamiento, un nuevo depósito de agua cifrado en una inversión de 350.000. Por lo tanto decirles, que una vez más llegan tarde.

Para el Gobierno de La Rioja no existen colores políticos, cuando se trata de ayudar a los municipios riojanos. Pregúntele a sus Alcaldes, y verán cuál es la realidad.

Y para finalizar, destacar el esfuerzo económico que hace el Gobierno a través de esta Con-

sejería por incrementar la financiación municipal. Ese esfuerzo por dotar de mayor autonomía a los municipios en lo relativo a subvenciones y a transferencias, buscando siempre ese mayor autogobierno municipal necesario para cada uno de los ciento setenta y cuatro municipios que conforman nuestra región, y para el conjunto de riojanos y riojanos que son el elemento clave en el trabajo de esta Consejería.

Señoras y señores Diputados, por todo lo expuesto anteriormente en mi intervención, nuestro Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara se ve obligado a no apoyar las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Benito. Ahora sí, pasamos a la Sección 05, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Y tiene la palabra la señora Gómez Ezquerro.

SRA. GÓMEZ EZQUERRO: Señor Presidente, Señorías, buenos días a todos. En primer lugar quería brevemente manifestar, respecto a la aprobación de la reforma del vino en la Unión Europea, que al contrario de lo que se ha opinado desde las filas del Partido Popular y desde el Gobierno de La Rioja y se ha repetido como un manta totalmente predecible, no hay desidia ni abandono hacia el sector vitivinícola riojano en esta dura negociación. ¿O la hubo por parte del Gobierno de José María Aznar cuando en 1999 se aprobó la desaparición de los derechos de plantación en 2010? Reforma que, según el Consejero del ramo, en aquella época se podía considerar como aceptable.

Desde aquella negociación han transcurrido once años. ¿Ustedes creen que en este tiempo ha disminuido el valor del patrimonio de los riojanos? ¿Que el mercado de los derechos, es decir el precio del papel, se ha hundido? ¿Que ha tenido lugar un abandono de la viticultura riojana? ¿O todo lo contrario? ¡A pesar de que ahí estaba el 2010! El acuerdo alcanzado garantiza los derechos de plantación para La Rioja hasta 2018. Y luego ¿habrá que ver qué es lo que ocurre? ¡Miren qué casualidad! ¡Otros once años por delante!

Ojalá, y lo deseo con todas mis fuerzas, sean igual de fructíferos que lo han sido los últimos once, porque desde luego los agricultores y el esfuerzo que han realizado se lo merecen.

Estoy segura que van a seguir igual de imprudentes, alarmistas y catastrofistas que hasta la fecha, creando alarma, incertidumbre y confusión en muchos viticultores y sus familias. Tengan más prudencia en sus declaraciones. No alarmen y lleven a algunos agricultores a tomar decisiones equivocadas, no vaya a ser que algunos de los que más confunden lo que de verdad les interesa es que "a río revuelto, ganancia de pescadores".

Hay cuestiones de la reforma como la que España va a recibir, un tercio del presupuesto total, lo que supone 420 millones de euros al año; es decir, casi 70.000 millones de pesetas, que nos coloca en el primer país receptor de fondos, que pienso que es para considerarse satisfechos.

Bien. Dicho esto, hoy me corresponde defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en la Sección 05, es decir, en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En primer lugar creemos que ha sido un acierto por parte del Gobierno de La Rioja hacer caso de lo que desde este lugar se le venía diciendo, de separar la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y, por otro lado, todo el tema de Industria. No sabemos, si este motivo ha contribuido al aumento presupuestario de la Consejería de Agricultura; aumento éste que nos parece lógico y que se echaba de menos en años anteriores, debido al peso específico que representa el mundo rural y la agricultura en nuestra Comunidad Autónoma. Pero aun así creemos, que las medidas presupuestarias son insuficientes para paliar el mayor déficit que a nuestro entender tiene el campo y el medio rural riojano, y es que no se consigue igualar la calidad y prestación de servicios del medio rural con el medio urbano. No se logra favorecer la permanencia en el campo y en los pueblos de los jóvenes y las mujeres, siendo éstos los activos principales para mantener el tejido económico y social de los pueblos. Por estos motivos con nuestras enmiendas pretendemos llamar la atención sobre cuestiones que considera-

mos prioritarias, y que deberían modificarse en este presupuesto.

Tenemos enmiendas destinadas a apoyar a las mujeres y a los jóvenes y a las madres del medio rural. Las condiciones de vida de las zonas rurales son más difíciles que en las zonas urbanas, por lo que estos sectores deben tener un tratamiento distinto y un apoyo específico. El avance de la incorporación de las mujeres al mundo laboral se ha centrado mayoritariamente en la ciudad, no en el campo, donde la mujer padece una doble discriminación, la de ser mujer y la de vivir en un pueblo. Por eso el empleo es una pieza clave para superar este desfase, y avanzar hacia una igualdad real y efectiva, especialmente en las zonas rurales.

Creemos que hay que iniciar una política activa de apoyo a las mujeres y jóvenes agricultores y emprendedores de los pueblos, incorporando una discriminación positiva en todas las medidas de política agraria que sea posible, potenciando el acceso de las mujeres y los jóvenes a estas medidas y fortaleciendo su presencia dentro de la actividad.

Tenemos enmiendas destinadas a mejorar una de las debilidades con que cuenta nuestra agricultura, y es la dimensión de las parcelas. Su pequeño tamaño hace en ocasiones inviable la mecanización adecuada de los cultivos. Por eso proponemos iniciar concentraciones parcelarias, que permitan a los propietarios agrupar sus fincas y obtener mayor productividad de sus explotaciones.

Al igual que en presupuestos anteriores no hay cantidad alguna para afrontar uno de los grandes retos -por no llamarle problema- que tiene el sector del champiñón -y que por residir en el pueblo que más produce lo conozco-, y es el de los residuos del compost. Aprovechen que el sector está atravesando una buena campaña, para, junto con los productores, intentar dar una solución de una vez por todas a este tema.

Hemos presentado también enmiendas destinadas a la modernización de maquinaria y a programas de investigación y fomento de cultivos energéticos, así como experimentación de cultivos cuyo destino sea la IV Gama; tema este, que nos preocupa especialmente.

No entendemos cómo el Centro Tecnológico de IV y V Gama de Calahorra va a poner en valor un área importantísima sobre todo en La Rioja Baja, como es la de las hortalizas. Por eso pensamos que hay que experimentar con este tipo de cultivos que pueden abastecer a este tipo de empresas de IV y V Gama si algún día se instalan en nuestra región, en lugar de hacerlo al otro lado del Ebro.

Puesto que la partida destinada a seguros agrarios no se incrementa en absoluto para el próximo ejercicio presupuestario, nosotros presentamos una enmienda para que esta partida se aumente y contribuya a consolidar en el sector el sistema de seguros agrarios combinados incentivando su contratación, ya que es un instrumento que ha demostrado su eficacia al reducir la incidencia de las adversidades climatológicas en las rentas de los agricultores. Con el fin de que estas rentas no se vean afectadas por cuestiones no amparadas por el seguro agrario, como son los daños ocasionados por la fauna silvestre a la agricultura y la ganadería, presentamos otra enmienda destinada a paliar estos daños.

Hay otro tema que lleva años sin resolverse, y creo que hay que darle una solución. Se trata de la Escuela de Conservería Vegetal de Alfaro. Es una lástima que una instalación de estas características y con este equipamiento, se encuentre en desuso y sin ningún aprovechamiento. Nuestra idea va en el sentido, de que en ese lugar se pudiera crear un centro tecnológico del aceite.

También apuntamos y creemos que sería un "input" para nuestros agricultores, que desde la Consejería se hicieran campañas destinadas a promover el consumo de nuestros productos.

Por último, para finalizar con la defensa de las enmiendas de esta Sección, decir también, que hemos presentado varias enmiendas destinadas a apoyar al sector ganadero; siendo de especial relevancia la que promueve un Plan estratégico para la ganadería, imprescindible para buscar soluciones estructurales a este sector, con el que pueda afrontar situaciones como la que está atravesando.

Deseo, que este debate no sea como el del día de la marmota. ¿Saben la película esa? Esa que

según te despiertas por la mañana ya sabes cómo va a transcurrir el día y lo que va a pasar, ¡porque siempre es lo mismo y siempre ocurre igual! Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Ezquerro. Por el Grupo Popular, para réplica, señor David Isasi tiene la palabra.

SR. ISASI GARCÍA: Buenos días, señor Presidente. Diputados y Diputadas. Parece ser, que no siempre sabemos lo que va a pasar. Hasta hoy en día venía saliendo a esta tribuna un Diputado, y ahora sale una Diputada para intervenir en estos temas de agricultura. ¡No es que me parezca mal ni mucho menos! Solamente que quien se ha dedicado a intervenir, a hablar, incluso a representar, en el Consejo Regulador temas vitivinícolas, que en el día de hoy, el día después, el día d+1 de la reforma de la OCM del vino, pues hoy nos salga aquí y le preparen un papelito y un papelón a la señora Gómez Ezquerro, para defender lo indefendible, que hemos tenido hoy aquí... La verdad es que es francamente lamentable lo que hemos tenido que oír, que es exacta y estrictamente lo mismo que se va repitiendo por parte del Partido Socialista en todos los ámbitos y en todos los sitios. Se ve que les han preparado un argumentario, y aquí vienen a contárnoslo y a decirnos que qué buena y qué bonita es la OCM del vino que nos han preparado; cuando ni habla, ni soluciona, ni resuelve los problemas de la diferenciación de etiquetado, ni habla ni resuelve los problemas de promoción, y por supuesto pone fecha de caducidad a los derechos de plantación, e impone una liberalización salvaje a los derechos de plantación.

Pero sin embargo si decimos esto, es alarma y catastrofismo. Y como lo bueno y bonito y no barato es que España va a recibir 420 millones de euros, que es aproximadamente lo que viene recibiendo hoy en día, lo cual es un logro importantísimo ya que tan bueno es para todos nosotros, ya me gustaría a mí saber cuánto va a recibir La Rioja y cuánto va a recibir el Rioja de esos dineros, cuando 420 millones de euros es aproximadamente ¡una cuarta parte del -o menos- valor patrimo-

nial únicamente de los derechos de plantación!

Pero sin embargo hay que salir a esta tribuna a decir qué bueno, y qué bonito y qué satisfechos, y qué satisfechos estamos, ¡como decía ayer la Ministra muy satisfecha y como decía su Señoría hace un momento! Usted no ponía "el muy", solamente ponía "el satisfecho". No creo que los viticultores riojanos, no creo que las bodegas riojanas, no creo que todos los agentes del sector productor y comercializador de La Rioja, ¡estén así de satisfechos como su Señoría y su Ministra!

Entrando en más profundidades, o relativizando, o llevando la discusión al tema que nos ocupa, que no es otro que el de las enmiendas del presupuesto. Tenía una parte importante... Y haré una breve intervención por si me está escuchando a través del servicio interno de televisión, y si no porque no me cabe duda de que los responsables del Grupo Mixto harán una lectura adecuada de las actas y del Diario de Sesiones, a los efectos de corregir ciertas cuestiones que les voy a indicar aquí. Y digo que no me cabe duda, a pesar de que en los últimos cinco años se han dedicado a hacer exactamente lo contrario.

Hoy venía el Portavoz del Grupo Mixto a justificar el que han trabajado poco, que han presentado muchas enmiendas, pero han trabajado poco. Porque efectivamente -decía- "me han de decir, que hay enmiendas de otros años". Es que como no lo corrigen ustedes, pues miren, sí, ¡hay veinte enmiendas, de las treinta y siete, que llevan cinco años consecutivos presentadas! ¡Las mismas! ¡Con las mismas cifras! No varía ni la cantidad siquiera, ni la justificación.

Ya no sabemos si la obra que se quería hacer, un vado en no sé qué pueblo o una báscula en no sé qué otro... El pueblo ya tiene báscula... ¡Pero da igual! Se siguen presentando exactamente igual, ¡es lo mismo! ¡Pero este año han introducido una novedad! Decía que, respecto del Grupo Mixto, iba a ser breve, pero este año han introducido una novedad, ¡claro! Como no sabemos qué es lo que queremos poner, ni lo que vamos a poner, ¿cómo hacemos para incrementar el número de enmiendas y poder salir un día a la prensa y decir, "es que he presentado trescientas"? Pues ¡mi-

re! ¡Muy sencillo! Cojo la intervención del Consejero en la Comisión de Presupuestos, a la cual se le agradece la información que se da a todos los Grupos, y cada una de las cosas que ha dicho que va a hacer, ¡las pongo en una enmienda! ¡Claro! Eso es un poco complicado, pero técnicamente se puede hacer, técnicamente se puede hacer; aportando un número de proyecto, o aportando un número de subconcepto, ¡y de éstas tenemos doce!

El señor Consejero nos anunciaba a todos una inversión -porque no han sido originales, ni para la cifra ¿eh?- en la concentración de Cordovín, que, según la teoría política del señor Caperos, es un municipio de no sé quién. ¡No, no! Los municipios no son de nadie, y no son de ningún político, ¡los municipios son municipios! Otra cosa es quién los gobierna, que es diferente, que es diferente.

¡Bueno! La concentración de Cordovín, 1.200.000 euros para concentración de Cordovín, el Grupo Mixto 1.200.000 euros para la concentración de Cordovín. Y entonces pone otro subconcepto y dice: ¡Ya tenemos otra presentada! Y así se han dedicado a hacer con los regadíos y con las concentraciones. Dice, "y eso son las enmiendas que nos ha puesto encima de la mesa el Grupo Mixto". ¿Obviamente dónde quieren ir o dónde quiere que vayamos con todas estas enmiendas? ¡A ningún sitio! ¡No se puede ir a ningún sitio con estas enmiendas! Lo primero, porque no solucionan. Lo segundo, porque repiten, reiteran y están absolutamente desproporcionadas con las cifras que están manejando y que están hablando. Y tercero, porque es que no innovan y no ponen nada nuevo en el presupuesto, ¡que no se haya dicho ya y que no se haya hecho ya!

¡Hombre! Hay un par de ellas que se lo digo todos los años y no puedo resistirme volverlo a indicar. Tienen la manía -vamos a decirlo así- todos los años de reiterar la misma enmienda a los presupuestos, para "la creación de polígonos ganaderos". Todos los años les hago la misma justificación técnica, que no política. ¡Los polígonos ganaderos son una barbaridad zoonosanitariamente! Son una barbaridad veterinaria, y el anterior Portavoz en agricultura del Grupo Socialista ¡así lo

comprendió! Y lleva años que ya no presenta ninguna enmienda para hacer polígonos ganaderos, como es lógico, ¡como es lógico! ¡Eso es una bomba zoonosanitaria! ¡Pues da igual! Todos los años, "polígonos ganaderos", enmienda del Grupo Mixto.

Y luego hay otra enmienda, luego hay otra enmienda muy curiosa, que dice, para hacer una "bianual de maquinaria agrícola, 70.000 euros". Dotación necesaria "para promover la celebración de una feria bianual de maquinaria agrícola que ayude a promocionar la excelente calidad y capacidad tecnológica de la industria riojana en el ámbito agroalimentario". ¡No hay por dónde cogerlo! Una feria bianual será, de hecho es, una feria que se celebraría dos veces en un año. Pero ¡claro! Si es una solamente, no tiene ningún sentido. Me imagino que lo que querrán decir ¡es bienal! ¡Pero no lo corrigen siquiera! Todos los años inciden en lo mismo. Y hablan de "maquinaria agrícola", es "para maquinaria agrícola". Y como se justifica, es para "la industria riojana en el ámbito agroalimentario", ¡que no tiene nada que ver con la maquinaria agrícola, que es muy buena y es excelente! ¡No hay por dónde cogerla! Eso es lo que tenemos encima de la mesa.

Y por otro lado, desde el Grupo Socialista, veintipocas enmiendas, que es lo que se ha presentado y que es lo que tenemos aquí. Una serie de enmiendas más bien deslavazadas, inconexas, que no promueven ninguna propuesta política de fondo. La mayor parte de ellas, la mayor parte de ellas en ejecución, y otra serie de ellas incongruentes. Y digo incongruentes por lo siguiente. Y les voy a poner algún ejemplo.

Que se "promueva el consumo de aceite de oliva". Que se "promueva el consumo de aceite de oliva en La Rioja", ¡que es el mayor consumidor de aceite de oliva per cápita de España! Datos de MERCASA, datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Por si no lo conocía señora Gómez Ezquerro. ¡Mire! ¿No sé dónde quiere que subamos el consumo de aceite por persona? ¡No lo sé!

Otra. Que se incremente el consumo de fruta dulce. ¿La de quién? ¿Tenemos una marca de fru-

ta dulce? ¿O solamente tenemos que incrementar el consumo de Peras de Rincón? ¡Que me parece muy bien que se incremente el consumo de Peras de Rincón! Pero ¡claro! Ustedes dicen en la enmienda: "Incremento del consumo de fruta dulce". ¿La de quién? ¿Si no tenemos ni una marca que desarrolle los ámbitos de la fruta dulce en general -dice-, salvo única y exclusivamente la Pera de Rincón?

Y habla de buscar fórmulas para las mujeres y para los jóvenes emprendedores. Que usted debería conocer que en el programa de desarrollo rural, en el LEADER, en el eje 4, ¡están contempladas ambas actuaciones! Y nos habla de las concentraciones ¡y les pone nombre! ¡Y les pone nombre! En Ausejo y en Ocón. ¡Bueno! Trabajos que viene desarrollando la Consejería de Agricultura en Ausejo y en Ocón, pero que por lo visto ustedes lo que quieren es imponerlo. ¡Pero vamos a ver! Para hacer una concentración parcelaria hay que dialogar con la gente, hay que conversar con la gente, y, con ese talante, poder llegar a un acuerdo. Porque hay que reunir un mínimo de firmas, y un mínimo de superficie, ¡y un mínimo de interesados! ¡Y si no se puede hacer! Habrá que seguir haciendo esas actuaciones. Habrá que seguir teniendo esas reuniones. Habrá que seguir poniendo esos ejemplos. ¿Si ya está trabajando la Consejería en eso? ¡Pero no obligue usted a nadie! ¡No obligue usted a nadie, porque así no se puede llegar a eso! ¡Todos esos contactos están hechos! ¡Todas esas reuniones están hechas! ¿Hay que seguir con más? ¡Claro que hay que seguir con más! ¡Pues faltaría más que no se siguiese!

Y otras. ¿Y hay que modernizar la maquinaria? ¿Pero si ya está contemplado? ¡Si ustedes están pidiendo 100.000 euros, y hay contemplados 600.000! ¡Seis veces más! ¿Qué es lo que quiere? Y dice: "Y proyectos para el champiñón". ¿Pero es que no se está trabajando en proyectos del champiñón? ¿Pero usted no sabe que hay proyectos de investigación para la reutilización del compost del champiñón? ¿Usted no sabe los trabajos que viene desarrollando ya, no la Consejería, que también los tiene, sino el Centro Tecnológico del Champiñón? ¿Y que los cultivos ener-

géticos esas actuaciones y esos estudios se están desarrollando ya y que están presupuestados en otras partidas como es la 227? Y que almazara para el aceite institucional o para el desarrollo y el estudio institucional ¡ya existe! ¡Se hizo el año pasado! ¡Se hizo el año pasado y está en La Grajera con una plantación de olivos a su alrededor! Que es, cómo se desarrollan las cosas. Que es, cómo se ponen las cosas encima de la mesa.

O el Plan Estratégico de la ganadería. ¿Pero si se lo anunció el Consejero? Si se reunió a finales de octubre el Consejero con todo el sector ganadero, llegaron a un acuerdo, pusieron una serie de medidas encima de la mesa, entre las cuales incluye un Plan Estratégico, ¡y lo acordaron y lo anunciaron y ya han empezado a trabajar y desde este Grupo también se ha empezado a trabajar con estos asuntos y con estos aspectos! Y usted ¿pretende solucionar la ganadería con 120.000 euros que está poniendo aquí encima de la mesa? Como lo del incremento del presupuesto para las ADS, para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

¡Mire! ¡Yo comprendo que igual el que lleva demasiado tiempo aquí soy yo! Pero usted no lleva muchos años. Yo recuerdo perfectamente en el año 95 el presupuesto que había para ADS, el presupuesto que dejó su Grupo hecho para ADS, para "Agrupaciones de Defensa Sanitaria", y no se me olvidará en la vida, 6 millones de pesetas, 36.000 euros. O sea, esto se ha multiplicado por no sé cuántas veces; estamos hablando de 100 millones de pesetas, de 600.000 euros, ¿y a usted le parece poco? ¡Poco me parecía a mí 36.000 euros! Que lo que era, es una limosna para todo el sector ganadero riojano, ¡una limosna! ¡Y no para todo, sino para parte del sector ganadero riojano! Esto es un presupuesto para ganadería, ¡y no lo que teníamos encima de la mesa!

Resumiendo y concluyendo. Éstos son los presupuestos -se lo dije en su momento-, son los presupuestos que necesita el sector agrícola, el sector ganadero de La Rioja. Estos presupuestos vienen a compensar la falta de interés del Gobierno central socialista para la ganadería y para la agricultura -sí, sí señora, sí- riojana, y para la agricultura y ganadería española en el ámbito que

se puede controlar desde La Rioja. Compensa la falta de inversión de ese Gobierno socialista, que tiene abandonados a los riojanos, a los agricultores riojanos. Que su desidia abandona a los agricultores riojanos, y que está perjudicando todos los días a los agricultores y los ganaderos riojanos. El primer ejemplo con el vino, que vaya papelón -insisto- señora Gómez Ezquerro, y todo lo demás que tenemos encima de la mesa.

Por concluir. Es un presupuesto que destina más de 20 millones a ayudas directas a los agricultores y ganaderos riojanos. Que exclusivamente, única y exclusivamente, trabaja con ganaderos por encima de los 2 millones de euros. Que invierte más de 11 millones de euros en infraestructuras, y que dedica más de 6 millones para I+D+i. Un presupuesto importante, y un presupuesto que puede hacer solventar y salvar la situación económica en la que nos vemos abocados.

Como última cuestión quisiera recordarles -aunque esto ya sé que es un turno en contra-, quisiera recordarles, que desde este Grupo Parlamentario se ha presentado una enmienda también a las tasas ganaderas, para que en el momento -y a lo largo del día de hoy no me cabe duda- que esté aprobada esta Ley, podamos aplicar directamente esa reducción que tan importante es para todos los ganaderos riojanos. Esa enmienda de las tasas evitará, que, desde el 1 de noviembre y durante todo el año que viene, los ganaderos y las ganaderas riojanas tengan que pagar esas tasas que en la situación económica en que se encuentran es tan complicado para ellos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. Pasamos a la Sección 06, Salud, que también se va a agrupar, dice el Portavoz del Grupo Socialista en esta materia, la Sección 15, Servicio Riojano de Salud. Tiene la palabra para ello el señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados. Efectivamente se agruparán las enmiendas 166 a 175, que corresponden con la Consejería de Salud, y la 304

a 313, que corresponden al Servicio Riojano de Salud.

Bien. Hace unos momentos en la intervención de la Diputada del Grupo Socialista, sobre las enmiendas a la Consejería de Agricultura, hacía mención a una película, a la de "El día de la marmota". Y justo es reconocer a la señora Diputada que al menos el protagonista o la protagonista en ese caso intentaba cambiar el resultado final, que no era otro que volver otra vez al mismo día. Es decir, que, bueno, que siempre se repetían las mismas circunstancias, pero no por la voluntad del protagonista. Lo único, que tendría que consolar-se; porque parece que el que se repita el mismo día, conduce también a la eterna juventud. Y por lo tanto en ese caso las personas, aunque se ven obligadas a soportar o sobrellevar hechos ya previsibles, al menos se mantienen siempre jóvenes. En el caso de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud intuyo, que estaremos también en las mismas circunstancias. Por lo tanto ni siquiera procuraré que el amor -que es el del protagonista- salve, y al final consiga que trascorra ese día repetido ¿no? Y me limitaré por tanto a explicar cuál es el objeto, cuál es el sentido de las distintas enmiendas que componen la participación, la propuesta del Grupo Socialista, al ámbito de las políticas de salud para el año 2008.

Hacía mención también el Diputado del Grupo Mixto, el señor González de Legarra, a una serie de circunstancias que efectivamente se producen en la discusión, que no es otra que el rechazo, generalmente unido al debate que se corresponde en el día de hoy, y posiblemente su admisión o la admisión de algunas de ellas como iniciativas, o como propuestas del Gobierno al cabo del tiempo. Nosotros persistiremos en nuestra insistencia, en nuestras iniciativas. Algunas de ellas se reproducen, se reiteran respecto a años anteriores. Por lo tanto no me extenderé excesivamente en las mismas, sino simplemente me limitaré a hacer un enunciado breve de ellas.

Pretendemos en primer lugar establecer en el ámbito de salud una serie de nuevos servicios, que entendemos que son precisos para los ciudadanos en el ámbito de su atención sanitaria. Creemos por

ejemplo que en La Rioja existe una demanda no cubierta en lo que sucede a los pacientes con enfermedades, con patologías, de daño cerebral. Es decir, que hay personas que tienen, por circunstancias generalmente asociadas a accidentes, a accidentes de tráfico en el caso de personas jóvenes, daños que son atendidos de forma limitada por los servicios sanitarios, y es necesario que se establezcan alternativas, respuestas, específicamente ya, a los procesos que están una vez finalizada la atención aguda, la atención hospitalaria más inmediata. A nuestro juicio es necesario y es algo que se están planteando en algunas Comunidades Autónomas, en algunas existe ya, la creación en La Rioja de una unidad de daño, de rehabilitación respecto al daño cerebral, que componga también equipos de carácter multidisciplinar.

En el ámbito de la salud mental creemos, que hay una demanda inatendida en el campo de la salud mental infanto-juvenil. Ahora mismo hay una demanda creciente en este campo, en este colectivo, y cada día nos preocupa más la existencia de circunstancias, de situaciones, en población infantil y en población juvenil, con dificultades en el ámbito sanitario específico de la salud psíquica. Creemos que no está bien resuelta, ni siquiera tampoco existe un número de profesionales suficiente para esta cobertura.

Éstas son dos iniciativas que se presentan todos los años, y unimos a ellas dos propuestas nuevas, como son la potenciación en el Hospital San Pedro de una unidad, de un centro, de cirugía de mínima invasión. En el futuro las intervenciones quirúrgicas van a orientarse hacia las prácticas menos agresivas posibles a los pacientes en la actuación de cirugía, en la actuación quirúrgica. Creemos que también en alguna Comunidad Autónoma se están desarrollando iniciativas piloto en esta materia, y el carácter experimental de las mismas nos recomienda la previsión posible de la existencia de un servicio en este campo. Es decir, la posibilidad de establecer de forma experimental y que nuestra Comunidad desarrolle alguna medida en este ámbito, en actividades de cirugía de mínima invasión, con mayor desarrollo de las existentes en la actualidad.

La segunda propuesta nueva es la asociada a la Ley de la Dependencia. No está la Consejera en materia de Servicios Sociales. Pero señalaré, que en el campo sanitario hay una demanda también importante de desarrollo respecto a la actuación en dependencia. Hay campos, como es el campo sociosanitario, donde es necesario desarrollar actuaciones que van a exigir el futuro de una población que cada vez afortunadamente va a tener un envejecimiento más prolongado, que va a haber un índice de longevidad más alto, y sobre esa longevidad también una demanda de servicios, de prestaciones, que en el campo sanitario es también importante.

Se presenta también una solicitud, que se presenta todos los años de prevención en el campo de la infancia, en el caso del Consejo Genético y la creación de un Consejo Genético.

Éstos serían los nuevos servicios, que se proponen en enmiendas. Y junto a ellos se presenta también una propuesta de nuevos programas, algunos de ellos también reiterados en años anteriores y no por esta continuidad menos imprescindibles.

Uno de los problemas de salud pública más importantes que nos vamos a encontrar en los próximos años -nos encontramos quizás en la actualidad- en la sociedad occidental, lamentablemente, porque -frente a un porcentaje muy elevado de la población mundial que todavía pasa hambre o que tiene necesidades en el campo de la alimentación- se caracteriza ahora mismo por una situación de graves dificultades en el campo de la nutrición excesiva, y específicamente en el caso de la infancia, en el caso de la obesidad infantil. Creemos que es preciso establecer un programa específico en materia de obesidad infantil, que limite efectos que están asociados -se hablaba antes de la alimentación, del aceite, de las frutas- a la nutrición y también a la falta de actividad física, al sedentarismo.

Creemos también que existe un problema importante -estos días se hacía mención a la evolución de las toxicomanías, de las drogodependencias- específicamente en un campo, que es la prevención del alcoholismo, y, sobre ello, se presenta una propuesta que se presenta también todos los

años, junto con la necesidad de atención en el campo de la menopausia respecto a la salud de la mujer.

Son servicios o son nuevos programas que se plantean, que comentábamos otros años. Se plantea novedosamente la iniciativa de un programa sobre ciudades saludables, al objeto de buscar un entorno de salud pública adecuado, y unido también al papel de las corporaciones locales. Junto con ello también, un programa de atención a las desigualdades en la salud. Estos días también escuchábamos aspectos, sobre las razones por las que la esperanza de vida en algunas Comunidades Autónomas es más elevada que en otras. Hay un factor fundamental en este campo, que es el acceso a la salud desde aspectos de igualdad. Y por lo tanto es un hecho, que estadísticamente está comprobado, que clases sociales en situación más desfavorecida su esperanza de vida es una esperanza de vida menor, que en otras clases sociales con una posición económica mejor. Por lo tanto tendremos que establecer en el campo sanitario programas específicos en el ámbito de la desigualdad de la salud. El Consejero se extraña y yo creo que lo que tiene que hacer es examinar estudios de investigación en esta materia, donde verá que hay colectivos en situación de marginación que su esperanza de vida es significativamente inferior a otros colectivos. Le insto, a que simplemente estudie estas materias.

En materia también de patologías se propone un programa de prevención de riesgo vascular, en el ámbito que se están desarrollando también otras Comunidades Autónomas. Y también, específicamente, ante un problema también de salud importante que es la diabetes, el desarrollo de un programa de detección precoz sobre diabetes.

Sobre ayudas o prestaciones concretas proponemos también una iniciativa que es la financiación por parte de los poderes públicos, y en este caso por parte de la Comunidad Autónoma, de la píldora postcoital, que en la actualidad está fuera de esa financiación, y también ayudas en el caso de la hemofilia y la hepatitis C.

Junto con estas propuestas, en otras iniciativas se presentan también enmiendas respecto a aspec-

tos de nuevos recursos, de más recursos en algunos de los aspectos organizativos de mayor incidencia a los ciudadanos, como es la reducción de tiempos de espera, de listas de espera en el tiempo correspondiente, y también reducción de tiempo en pruebas diagnósticas, junto con la necesidad claramente contrastada, aunque negada por parte también de la Administración, de la contratación de más profesionales especialistas específicamente en el campo de pediatría y de ginecología, para la atención en salud infantil y en salud de la mujer.

Unido a ello presentamos también una serie de enmiendas destinadas a reforzar la inversión en la Consejería, como es el caso de Centros de Salud en Logroño y en el área metropolitana de la ciudad de Logroño, y también en Consultorios Locales.

Finalmente por último se presentan una serie de enmiendas de aspecto organizativo destinadas a la disolución, la supresión de las Fundaciones, y su integración y su adscripción al ámbito organizativo del propio Servicio Riojano de Salud, donde tendrían que estar unidas tanto orgánica como funcionalmente.

Éste es el contenido de las enmiendas, y sobre ellas lógicamente tendremos que expresar nuestra posición a favor de su aprobación en el Pleno de hoy, o a favor de su incorporación en el futuro por parte del Gobierno de La Rioja. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio Merdrano. Para turno en contra el señor Olarte tiene la palabra.

SR. OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Un año más la Consejería de Salud es el departamento del Ejecutivo riojano, que más dinero recibe de los presupuestos de la Comunidad. Este año cuenta con 451,49 millones de euros. Es decir, el 34,76 del presupuesto de la Comunidad. Y es que nos encontramos ante una nueva fase del inicio del proyecto sanitario del Partido Popular. Las infraestructuras ya están hechas, están construidas, y ahora hay que ponerlas en pleno rendimiento.

Se ha producido también un cambio importante estructural, pasando de tres áreas a una sola área de salud. Y este cambio ha provocado un aligeramiento en Altos Cargos. Es decir, pasando de cuarenta y cuatro a veintisiete, lo que supone un ahorro anual de 691.000 euros. Pero los dos grandes protagonistas son la atención primaria y la atención especializada, que son el 95% de los gastos de la Consejería de Salud.

¿Cuáles son los objetivos que marca este presupuesto para el ejercicio 2008? En primer lugar, coordinar los dos niveles asistenciales; asistencia primaria, y asistencia especializada.

Extender la cirugía menor a atención primaria. Poner en marcha diferentes procesos, como por ejemplo, el tratamiento de anticoagulación oral en todos los centros de salud. Continuar con programas ya realizados, como por ejemplo el de la diabetes. Y una vez en funcionamiento la actividad de telecardiología, poner en funcionamiento teledermatología y teleoftalmología. Añadir también nuevas utilidades informáticas en los centros de salud y en el San Pedro, para unir los centros de salud y el San Pedro; de tal manera, que los médicos de familia tengan un contacto directo. Reducir el número de tarjetas sanitarias a 1.500 individuales por médico de cabecera y 1.000 por pediatra. Poner en funcionamiento los centros de salud de Santo Domingo de la Calzada y de Nájera, y ampliar también la cartera de servicios.

En atención especializada. Afianzar el Hospital San Pedro y los centros que le rodean, como el Centro de Alta Resolución y el Hospital de La Rioja. Ampliar la cartera de servicios. Una actuación fundamental, que va a crear cien nuevas plazas, cien nuevos profesionales en el año 2008. Veinte nuevos médicos de familia en atención primaria, dos pediatras y dos matronas; es decir, veinticuatro. Y en atención especializada veinticinco especialistas y veinte ATS/DUE, un Técnico de función administrativa, y tres Auxiliares administrativos. En total setenta y seis.

En lo referido a la lista de espera La Rioja tiene unos tiempos de espera bastante cortos, si lo comparamos con el resto del país; pero aun así el Gobierno del Partido Popular va a seguir trabajan-

do, para reducir esos plazos hasta llegar al objetivo que marcaba el programa electoral del Partido Popular.

También el Centro Asistencial Reina Sofía será trasladado a la nueva unidad de Salud Mental de Albelda.

En promoción y salud y prevención de la enfermedad, se van consolidando todos los programas, y este año cabe destacar, por ejemplo, la incursión de la vacuna contra el cáncer de cérvix. También se valora un nuevo Proyecto de Ley de drogas, un Plan de prevención de agresiones a los profesionales, y un desarrollo del Plan de salud laboral. También se va a potenciar los proyectos de investigación en alta incidencia poblacional, como oncología y enfermedades infecciosas.

Y todo esto demuestra, la clara apuesta social del Gobierno del Partido Popular. Un compromiso con la salud de todos los riojanos, para ofrecer una asistencia y una salud de calidad integral lo más autosuficiente posible.

En lo que se refiere a las enmiendas. ¡Mire! El Grupo Mixto ha presentado treinta. Seis más que el año pasado. Son las veinticuatro del año pasado, más seis nuevas. Y ustedes los socialistas pues han presentado diecinueve. Quince de todos los años, y cuatro nuevas. Y es decir, parece, como si aquí no hubiese pasado nada. Es decir, aquí no ha pasado un año, del año pasado a éste. No ha habido unas elecciones. No las ha ganado el Partido Popular... Pues ¡mire! ¡Pues sí! Todo eso ha pasado. Ha pasado un año, ha habido unas elecciones, las ha vuelto a ganar el Partido Popular por mayoría absoluta, y por lo tanto pues el programa que se va a llevar a cabo ¡es el que ha marcado el Partido Popular! Que es el que quieren los ciudadanos, y no ustedes.

Con esto ya sería suficiente, para decir el porqué del no a sus enmiendas. O también pudiera bastar, con los objetivos que le he marcado yo de la Consejería para el año 2008. O también pudiera bastar, si nos leyésemos el Diario de Sesiones del año pasado, o del anterior, o del anterior, ¡porque esto mismo ya está contestado! Pudiera bastar con cualquiera de los tres procedimientos, para contestar a sus enmiendas. Pero, bueno, dado el gran

esfuerzo que ha hecho usted de defenderlas una a una, pues yo se las contestaré también, de manera breve, una a una.

Al Grupo Mixto no me voy a referir, puesto que no está presente y por lo tanto no le voy a decir nada. Solamente que son unas enmiendas muy poco trabajadas, muy mal hechas, que cada año van a peor, y que por lo tanto no merece la pena ni tenerlas en cuenta.

En lo que se refiere al Grupo Socialista, y como el señor Rubio las ha defendido una a una, pues decirle, que los Centros de Salud de Logroño y su área metropolitana, antes de iniciar la construcción de un Centro de Salud, es preciso hacer un estudio sobre planificación, sobre crecimiento demográfico y las necesidades futuras. Después hay que hacer un plan de contratación, y en eso está el Gobierno de La Rioja en estos momentos.

No le entendí muy bien eso de las desigualdades en salud y ¡más a usted! Porque, claro, en La Rioja no existe población con desigualdad de salud, porque la asistencia sanitaria es universal, es gratuita, y fue marcado por la Ley General de Sanidad. Es difícil entender en usted, que haga esa afirmación.

El programa de obesidad infantil, como el de alcoholismo y la menopausia, usted es conocedor y sabe, que están funcionando perfectamente en este momento.

El Consejo Genético. Ya está previsto desarrollar -y usted se lo pudo oír al señor Consejero- los cambios estructurales necesarios, para abordar el Consejo Genético de manera completa e integral.

El programa de ciudades saludables... Usted lo ha dicho, ¡usted sólo! Eso es una competencia municipal. ¿A qué trae aquí usted un programa de ciudades saludables? ¡Es una competencia totalmente municipal!

¿Ayudas a los hemofílicos? ¡Usted ya sabe que existen y están contempladas en el presupuesto!

¿La financiación de la píldora postcoital? Pues yo la verdad es, que tampoco lo entiendo muy bien a usted, porque en esto se contradice mucho. O sea, en el Decreto que aprueba el Gobierno Socialista como prestación sanitaria no lo

contemplan, el SOE no quiere que esté, y, sin embargo, usted aquí, ¡lo demanda año tras año! ¡Dígame usted esto al Ministerio, y que lo pongan! ¡No hay ningún problema! Pero háganlo ustedes, que son los que tienen la competencia.

¿El programa de mejora de Consultorios Locales? ¡Ya está contemplado! ¡Usted lo ha visto en el presupuesto!

La Unidad de Daño Cerebral, se atiende -usted ya lo sabe- en la Unidad de Rehabilitación General. No obstante yo creo, que dentro del nuevo San Pedro una serie de camas, dados los pocos casos que existen, se podrían habilitar.

El Centro de Cirugía Mínima Invasiva, ahora se hace de forma puntual. Se hace de forma específica laparoscopia, y ahora se comenzará con la relativa a la patología del antepié, y, después, pues el resto de manera paulatina. Esto es lo que hay que hacer.

El Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil. Pues en esa franja de edad la atención se presta por los recursos normales de la red de Salud Mental, como es lógico además.

El programa ése de Detección Precoz de la Dependencia. ¡Usted también lo ha dicho nada más empezar! Es una competencia de Servicios Sociales ¡no de Salud! Esta enmienda yo creo, que se le ha cambiado de Consejería a usted. No pinta nada aquí.

En cuanto a las enmiendas típicas de todos los años del Hospital de Calahorra... Usted ya sabe que fue creada al amparo de la nueva forma de gestión, votado en el Congreso por el Grupo Socialista. Y la Fundación Hospital de Calahorra es pública, y está integrada dentro del Servicio del sistema Sanitario Riojano. La creación de ese Hospital, que fue cosa del PP, que nunca del SOE, que no lo hubiera construido nunca y se lo digo todos los años, que ustedes no lo hubieran hecho nunca, porque no querían, ¡está arrojando unos datos de satisfacción perfecta para los usuarios! Todos los años saca una buena puntuación ¡y usted lo sabe! No sé por qué algo que funciona bien, usted año tras año quiere que no funcione.

Igual que el Hospital Reina Sofía adscribirlo al Servicio Riojano de Salud. ¿Si ya está previsto

para el 2008? ¿Si es que está en la Disposición Adicional Única del Decreto? ¿Si usted lo ha podido ver? ¡Si ya lo sabe!

Ampliar la contratación de ginecólogos y de pediatras, el eterno..., la muletilla ésta que es muy sencilla de acuñar. ¡Si el problema no es de dinero, ni de contratación! ¡Traiga usted aquí ginecólogos y pediatras, y mañana el señor Nieto los contrata! ¡Tráigalos! ¿Dónde están? Si es muy fácil el decirlo, ¡el problema es que no hay! ¡Ayúdenos algo, en vez de decir estas muletillas! ¡Es muy sencillo! Diga: "¡Mira! Ocho ginecólogos y cuatro pediatras". Yo los presento, ¡y mañana se contratan! ¿A que no hace eso? Si lo hace, mañana contratados señor Rubio.

El programa de detección de la diabetes, usted ya sabe que se está haciendo, y que funciona perfectamente bien.

Y después un programa de reducción de la lista de espera, pues es también un objetivo prioritario que toda la administración lleva detrás, y que ya se están preparando las medidas. De todas las maneras somos una de las Comunidades con menor lista de espera de toda España ¿eh? Vaya usted a las Comunidades socialistas y presente esta enmienda, ¡que ahí sí que hace falta! Desde luego, aquí, ¡no!

Y finalmente pues sobre el Servicio de Prevención de Riesgo Vascular, señor Rubio, ya existe en el Hospital San Pedro, y, por lo tanto, no viene a cuento. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte. Pasamos a la defensa de las enmiendas de la Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista van a intervenir dos Diputados. En primer lugar, la señora Cabañas tiene la palabra.

SRA. CABAÑAS ARENZANA: Muchas gracias, Señoría. Buenos días. Señor Presidente, la defensa de esta Sección la voy a hacer de manera compartida con la Diputada Inmaculada Serón, que se va a ocupar del tema de Turismo, centrándome yo en el de Medio Ambiente.

En medio ambiente, tanto el Gobierno como

el Grupo de la oposición, podemos coincidir en la declaración de hechos. El medio ambiente se ha convertido en una joya mediática que da muchos réditos, pero el presupuesto nos indica el nivel de importancia que se le da. Y en este caso vemos, que esta materia ha tenido poca importancia para el Gobierno del PP. El presupuesto en materia de medio ambiente ése ha sido muy pobre, aumenta un 3,5, y está por debajo de la media del resto de las Consejerías.

El Partido Socialista presenta pues en esta materia trece enmiendas, algunas de carácter general, y otras referentes a necesidades específicas de municipios, que intentan paliar los olvidos del presupuesto de 2008. Casi todas son referentes a la Dirección de Agua. Estamos de acuerdo en que ha sido una buena idea la unificación de todo el ciclo del agua en una sola Dirección. Coincidimos -como no podía ser de otra manera- en desarrollar las medidas marcadas por la Directiva Marco del Agua en cuanto a abastecimiento y depuración. Pero en lo que respecta al agua, siguen teniendo ustedes varios problemas. Primero. Que no han sido capaces de terminar con los camiones cisterna en verano. Segundo. La Presa de la Laguna no sabemos cuándo ni dónde por fin se va a construir.

La contaminación de aguas subterráneas, y sobre todo una asignatura pendiente, que es la gestión del agua en lo que son reutilización, reciclaje y reducción del consumo. Y en esto su Directora General también hacía hincapié en días anteriores. Las enmiendas presentadas en este campo, corresponden a necesidades de municipios en cuanto a nueva captación de aguas. Por ejemplo para el Valle de Ocón desde la Balsa de San Julián. Para Herraméluri, Valgañón... En este último pueblo en el Plan de abastecimiento ya se habla de una mejora que se tendrá que hacer en la captación de agua. En San Millán y en Berceo también se habla de una nueva captación en el Plan de abastecimiento en las proximidades de Lugar del Río. Dentro de esta partida otra encaminada a un nuevo colector para Rincón de Soto, y una restauración del vertedero de San Andrés de Bobadilla.

Si queremos seguir creando una conciencia medioambiental y cercana a la naturaleza, qué mejor manera que por medio de la educación. Aquí tengo yo una especial voluntad de llevar a cabo esta enmienda, porque se trata del Centro de Interpretación del Humedal de La Degollada; que no sólo cumplirá esta función educativa, sino que también servirá para rentabilizar una inversión ya comenzada. Aquí, además, podríamos tener inversión de otras administraciones, como la Administración central.

Termino, Señoría, con una enmienda sobre un Plan de protección de paisajes. Ustedes hablan de intervención paisajística en el entorno de Logroño, en el Camino de Santiago, y, también, de la importancia del paisaje del vino. Nosotros queremos, ser un poco más ambiciosos con este Plan de protección del paisaje.

Para terminar Señorías, visto el balance de las enmiendas aceptadas anteriormente, es probable que éstas corran la misma suerte, pero no sería la primera vez que una enmienda rechazada, posteriormente se reincorpore a la actividad de Gobierno. En ello confío, sobre todo en la que le he dicho del Centro de Interpretación de La Degollada. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señora Cabañas. Tiene la palabra la Diputada Inmaculada García Serón.

SRA. GARCÍA SERÓN: Buenos días, señor Presidente, Señorías, buenos días a todos. Me encargo junto a mi compañera Cristina Cabañas de defender las enmiendas que corresponden a la Sección 07, números 177 a 181. Visto lo visto, quizás esta intervención sirva para poco o no sirva para nada. Seguro que van a rechazar las enmiendas en lo que a Turismo se refiere, pero voy a decir no obstante lo que pensamos y lo que creo.

En materia turística el presupuesto para el 2008 es más bien escaso. A Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, le han correspondido 88 millones, de ellos a Turismo van destinados 15 millones de euros. Tanto en esta materia como en el resto del

presupuesto, las mayores partidas vemos que van destinadas a gastos de personal, Altos Cargos, gastos diversos, publicidad y propaganda, como no podía ser de otra manera, o a gastos que no se especifican. No me voy a detener, entre comillas, en grandes obras turísticas, sino en las que considero quizás más importantes; en las pequeñas obras que no se hacen, y que deberían hacerse.

Todos sabemos que el turismo es una fuente de riqueza, y que conlleva la mejora de la calidad de vida de los riojanos. Es muy importante para La Rioja que ésta sea conocida, y que se tenga una imagen de ella positiva y moderna. Desde mi Grupo creemos que en este sentido se ha hecho muy poco, y que queda mucho por hacer, como en el resto de materias que mis compañeros están tratando. Se están llevando a cabo o se han llevado, planes de dinamización turística en algunas poblaciones de La Rioja, y vemos que el resultado es altamente positivo. Pero ahora no quiero hablar de grandes núcleos poblacionales o de cabeceras de comarca, sino de otras zonas que por su situación o tamaño están un poco olvidados.

Las enmiendas que presenta mi Grupo se refieren a pueblos pequeños y diferentes, como pueden ser Brieva, Mansilla, Las Viniegras, Ocón, Murillo, Ribafrecha, etc., por no citar todos. Son pueblos de gran riqueza cultural y paisajística. Algunos tienen muy pocos habitantes, y otros están alejados de las rutas turísticas más conocidas y tradicionales. Algunos tienen grandes carencias, en lo que a infraestructuras se refiere. Si impulsamos el turismo en estas zonas, si las mejoramos, mejoraremos la calidad de vida de sus gentes, y el turismo puede convertirse en un complemento de sus actividades e incluso en una herramienta de trabajo.

Las enmiendas que presenta el Grupo Socialista para esta Sección 07, son 250.000 euros; una cantidad relativamente pequeña si comparamos con otras Secciones, pero no por ello menos valiosa y con la que realmente se pueden acometer muchas mejoras en beneficio de estos municipios. No entendería desde luego su rechazo, máxime, cuando en esta Cámara hay señores Diputados que son Concejales y Alcaldes y que saben las carencias y

las necesidades de los pueblos. Es por ello que les pido que piensen y repiensen su votación, para admitir estas enmiendas del Grupo Socialista en materia turística, y que enumero rápidamente ya que son pocas, para que las tengan bien presentes.

Plan de dinamización turística para el Valle de Ocón. Plan de dinamización turística del Moncalvillo. Plan de dinamización turística de Las Siete Villas. Plan de dinamización turística de la cuenca baja de los ríos Leza y Jubera, Ribafrecha y Murillo. Vía Verde del Oja. Construcción de Haro a Casalarreina y Centro de Interpretación, primera anualidad. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Muchas gracias, señora García Serón. Para responder tiene la palabra el Diputado José Miguel Crespo.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente en funciones. Buenos días Señorías. Bien. Permítanme como anticipo o como entrada de mi intervención que les trasmita, que desde luego para mí ésta no es una cuestión de mero trámite ¿eh?, como se ha pretendido hacer ver por parte de algunas de sus Señorías a lo largo de las intervenciones de esta mañana. No es una cuestión de mero trámite, porque estamos ante la Ley más importante que aprobamos en este Parlamento todos los años. Y al ser la Ley más importante sin duda yo creo que ha de destacarse, que quien pretenda convertirla en una cuestión de trámite es su problema, pero que no es nuestro caso.

Y quiero destacar también y recordar a sus Señorías otro dato que es importante, que pasa desapercibido muchas veces, porque ya forma parte de lo que es la costumbre en esta Comunidad Autónoma. La Ley más importante de la Comunidad Autónoma que es la Ley de Presupuestos, y Ley que se presenta en tiempo y forma y se aprueba en tiempo y forma, ¡para que a fecha 1 de enero las partidas y las necesidades de los riojanos se vean cubiertas! Y curiosamente eso pasa, desde que gobierna en esta Comunidad Autónoma el Partido Popular. ¡Y eso conviene recordarlo!

Bien. Me toca defender la Sección de Turis-

mo y Medio Ambiente y tengo que empezar a decir que para mí ésta es una Sección, en general, como el resto del presupuesto, equilibrada. Equilibrada en la distribución de las partidas. Es una Sección -aunque usted se ría, Señoría, es así- realista, porque, con la aplicación de las partidas presupuestarias, atiende las necesidades reales de La Rioja y de los riojanos en esta materia. Y es una Sección que se demostrará en su aplicación eficiente, porque será capaz con esa asignación presupuestaria de resolver esas necesidades que tienen los riojanos. Simplemente con estas tres características del presupuesto ya serían suficientes, como para no aceptar sus enmiendas. Pero hay otras razones que les explico a continuación, que son las que inducen a que no admitamos ninguna de sus enmiendas, y paso a explicarles fundamentalmente tres.

Bien. Este presupuesto y por lo tanto esta Sección del presupuesto, es fruto de la aplicación de políticas surgidas de una planificación ordenada que se inicia en las Legislaturas pasadas, que continúa para el ejercicio del 2008, y que tendrá su prolongación en los sucesivos ejercicios presupuestarios. ¡Por lo tanto no es fruto de la casualidad!

Decían sus Señorías, que es una Sección que cuenta con un presupuesto exiguo. ¡Qué va! Cuenta con el presupuesto que necesita la Sección, para cumplir las expectativas que la planificación ordenada de sus políticas exigen para La Rioja. Nosotros lo que no acostumbramos a hacer es despilfarrar, y por lo tanto planificamos y presupuestamos lo que necesitamos y lo que necesitan los riojanos. Por lo tanto el admitir muchas de sus enmiendas supondría, que esa planificación ordenada de aplicación de políticas en esta materia se vería absolutamente desarmada, porque con muchas de sus enmiendas entran sus Señorías como un elefante en una cacharrería. Por poner un ejemplo, todas esas excelencias y planes turísticos y muchas cuestiones de las que se plantean, la partida de la que ustedes detraen las cantidades necesarias, son de partidas asignadas al Consorcio de Aguas, que tienen la aplicación de esos fondos perfectamente planificados dentro del Consorcio, que, como to-

dos ustedes saben, están formados por los Ayuntamientos y el Gobierno de La Rioja. Supondría por lo tanto que pretenden ustedes desvestir unos cuantos santos, para malvestir algunos de los santos que a ustedes se les han ocurrido. Y el admitir esas enmiendas supondría, descuadrar y desordenar todo lo que es el presupuesto.

Hay otra razón, que mi compañero Alberto Olarte ya les ha esbozado a ustedes y que creo que no se les escapa. Es que este presupuesto es el presupuesto del Partido Popular, es el presupuesto del proyecto del Partido Popular, y, les recuerdo, es el que los riojanos mayoritariamente han dicho que debemos aplicar a nuestro territorio. Pero también es un presupuesto que obedece a una determinada manera de hacer política, y en el Partido Popular es una manera de hacer política que aplicamos a la seriedad, al cumplimiento de los compromisos, y, como consecuencia de eso, se obtienen los resultados que se obtienen. Es una forma de hacer política, desde luego con unas diferencias abismales con las suyas. Es decir, que mientras nosotros aplicamos las partidas políticas a lo que nos comprometemos a aplicarlas, su forma de gobernar es la de resolver los problemas con la frase del "como sea". "Esto hay que arreglarlo como sea". Y, claro, pues el "como sea" lleva a que tengan que acudir a taponar socavones en Cataluña. A que prometen lo que prometen, y no lo cumplen. A los riojanos nos prometen inversiones, pero luego las partidas presupuestarias desaparecen por arte de birlibirloque en el presupuesto del Estado. Es decir, ¿nosotros no tenemos esa forma de hacer política! Nosotros planificamos, ejecutamos y cumplimos lo que prometemos. Y ése también es un detalle, un dato importante, del porqué, de forma regular, los riojanos nos van otorgando esa confianza que nos otorgan permanentemente.

Hay más razones, si descendiéramos al estudio pormenorizado de las enmiendas. Nos decía la señora Diputada en su intervención, que nos recordaba las enmiendas en materia turística, ya que muchos de nosotros somos Alcaldes y Concejales de nuestro territorio y que por lo tanto... ¡Efectivamente, yo soy Alcalde del territorio! Los planes a

los que usted hace referencia, serán planes que, como figura, desaparecerán. Es decir, eso es bueno que se lo digan en su Grupo, porque esas figuras ya no son figuras de aplicación en el desarrollo turístico. Pero en cualquier caso, aún en el supuesto de que así fuese, me gustaría a mí que me explicara usted, cómo con 15.000 euros es capaz usted de dinamizar un territorio, que ésa es la partida que aparece en las enmiendas, en muchas de las enmiendas. ¡15.000 euros para dinamizar turísticamente un territorio! ¡Pues mire, es que nosotros no vamos por ahí! Nosotros, como le digo, planificamos de acuerdo a las necesidades que tiene La Rioja. Y los datos en materia turística a lo largo de estos años ahí están, y son un ejemplo claro y evidente de lo que ocurre en esta Comunidad Autónoma.

Finalmente, y tampoco me quiero extender demasiado, hacer una referencia breve a lo que son las políticas del agua. No me voy a remontar a años pasados, donde, bueno, lo de los camiones cisterna a los que hacía referencia su Señoría eran una constante veraniega por todas las carreteras de nuestra Comunidad Autónoma, yendo de pueblo en pueblo a llevar agua a los ciudadanos. Si de algo puede presumir este Gobierno, y si de algo puede presumirse en la Consejería al respecto, es de haber sido capaces de establecer políticas que han logrado, en estos años en materia del ciclo de agua, primero, rebasar con creces los requerimientos de las directivas comunitarias en lo que son temas de depuración y saneamiento de aguas. Pero es que con la puesta en marcha de los planes directores, y ahora estamos con el nuevo Plan director de abastecimientos, planificar lo que va a ser el futuro de esta Comunidad Autónoma a través de grandes inversiones en las distintas cuencas de los ríos de nuestros valles, de la que uno realmente puede sacar pecho ¡y presumir aquí y fuera! Porque si en alguna de las materias se ha sido eficaz, ¡ha sido en el tema del agua!

Resuelto el problema puntual, este Gobierno está ya en la planificación y en la ejecución de obras de carácter global para toda la cuenca. Y le recuerdo, por ejemplo, el abastecimiento de los municipios del Yalde, o lo que ya se está hacien-

do en el abastecimiento para los municipios de la Cuenca del Oja-Tirón. ¡Eso es planificar! Eso es planificar ante el futuro y eso es tener una idea clara de cómo resolver en el presente y ante el futuro el problema del abastecimiento de agua en cantidad y en calidad suficiente para todos los ciudadanos riojanos.

Bien. Con estos argumentos que les he dicho, entenderán que no incorporaremos al presupuesto ninguna de sus enmiendas, y aprovecho para desearles unas Felices Navidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Pasamos a la Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. Para la defensa de las enmiendas... Me dicen también, que van a ser conjuntas. Por un lado la señora Fernández Núñez... Tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Buenos días, Señorías. Las enmiendas que plantea el Grupo Socialista sobre Educación, responden a los problemas detectados en los presupuestos para 2008. El presupuesto de Educación es insuficiente, y carece de rumbo y de planificación. No hay un modelo educativo, para frenar el fracaso escolar. No hay inversión suficiente en nuevos colegios, y se sigue obligando a pagar a los Ayuntamientos. Logroño queda completamente desatendido. No se refleja en el presupuesto el nuevo reto del bilingüismo. No hay Plan de Atención a la Diversidad. No hay ningún impulso en la etapa de cero a tres años. En la Universidad de La Rioja ni se abordan sus problemas de financiación, ni mejoran los capítulos de investigación. Cada año es menor el peso de educación en el conjunto del presupuesto de la Comunidad.

También observamos que se debería corregir, que se gasta más dinero en los conciertos con centros privados que en el presupuesto de la Universidad. Baja la partida destinada a los gastos de funcionamiento de los centros docentes. Bajan las inversiones directas en construcciones, que pasan en gran parte a los convenios con Ayuntamientos. Las becas generales y de investigación suben un 2%, frente a la subida del 10% del presupuesto global en becas del Gobierno de José Luis Rodrí-

guez Zapatero. En materia Cultural entendemos, que estos presupuestos no han corregido las derivas de esta Consejería de pasadas Legislaturas.

Las enmiendas que hemos presentado pretenden devolver el protagonismo a la restauración del patrimonio civil, y sobre todo de patrimonio emblemático de La Rioja, como la Real Fábrica de Ezcaray, la Casa de Trastamara de Santo Domingo, el IES Sagasta, la Casa Grande en Nalda, el Castillo de Cornago, etc.

Otra partida se refiere, a dar cumplimiento con los compromisos adquiridos por la Consejería, que todavía no se han llevado a cabo, como es el caso de la señalización y puesta en valor de la Vía Romana a su paso por La Rioja; entre otras cosas para que no se siga destruyendo, porque es un hecho real que podemos advertir cualquier persona.

También insistimos en ampliar -como hacemos año tras año- la dotación de las becas de formación de artistas, cuya partida nos resulta irrisoria, y que hace que los artistas riojanos no puedan competir en igualdad de condiciones con los de otras Comunidades Autónomas, donde sí se apuesta por los artistas y se les promociona a nivel nacional e internacional. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señora Fernández Núñez. Y tiene la palabra para el resto de las enmiendas el Diputado señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Señor Presidente. Buenos días a todos. Voy con el Deporte. Para nosotros los pilares en el ámbito deportivo serían dos fundamentalmente: Construcción, mejora y ampliación de instalaciones deportivas, y, en segundo lugar, fomento y promoción del deporte de base. Hay más cosas evidentemente, pero a nuestro juicio señalo las fundamentales. A través del correcto desarrollo de estos dos pilares se puede llegar a lo que todos deseamos para el deporte, que no sería sino educación, salud, bienestar social.

El examen que hemos realizado del presupuesto, a nuestro juicio desvela estancamiento en inversión de infraestructuras, congelada respecto del año pasado, y una falta de progreso a nuestro juicio en

el deporte de base, que tiene que ser mejorado año a año como objetivo irrenunciable de la Consejería. Por eso nuestras enmiendas van precisamente encaminadas, en primer lugar, a mejorar, ampliar y crear nuevas infraestructuras deportivas. Y hemos intentado, creo que hemos conseguido, discriminar las más necesarias; algunas de ellas a nuestro juicio clamorosas, que están perfectamente detalladas en nuestras enmiendas y solicitamos por tanto su inclusión en el presupuesto.

En segundo lugar proponemos una mejora del deporte de base en la ciudad de Logroño, que es donde de forma más directa se puede actuar, y donde hay a fecha de hoy muchas propuestas deportivas y muchos proyectos muy interesantes, que, por diversas razones, de existir necesidades más prioritarias o digamos más convencionales, o sea, más tradicionales, no tienen cabida ni siquiera en las federaciones deportivas y tampoco en la Dirección General de Deporte. Por eso entendemos que se puede modificar, se puede mejorar el presupuesto, retirando, modificando o aminorando fondos de partidas denominadas genéricas, por ejemplo las que nosotros proponemos otros proyectos de trabajo, etc., ya que cuando preguntamos en la Comisión de Presupuestos a qué obedecían estas partidas, se nos contestó que eran partidas abiertas a prestación de nuevos proyectos, etc., y que, en consecuencia, el destino de las mismas no estaba atribuido. Nosotros entendemos que una mejora del presupuesto sería destinar ya desde el principio a través de estas enmiendas esta atribución finalista a estos dos objetivos fundamentales, y por eso solicitamos la aceptación de las mismas. Muchas gracias y nada más. Y Felices Navidades a todos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Por el Grupo Popular, para turno en contra, señor Capellán tiene la palabra.

SR. CAPELLÁN DE MIGUEL: Buenos días. Tengo que ser sincero en esta Cámara y con los Parlamentarios que la ocupan, que, en la primera ocasión que tengo la suerte y la ilusión de ocupar este estrado para dirigirles la palabra, me encuentro bas-

tante preocupado; preocupado, desalentado y sinceramente afectado. Y quizás sea porque, en efecto, soy un Diputado novel, quizás sea porque soy una persona con un carácter muy sensible, pero quizás sea también fruto de las palabras y las intervenciones que he escuchado esta mañana aquí.

Desde que el señor Mikel González de Legarra mostró su hastío, el cansancio, fue una desilusión que vimos permanente en su intervención, que no sé si tiene que ver con esa retirada posible que he leído en la prensa últimamente, pero que desde luego a mí me ha transmitido una mala sensación ¿no? Porque había escuchado al propio señor González de Legarra a veces hablar del cansancio que tenía el Presidente del Gobierno, y veo que ese cansancio no sé si es que se ha contagiado a todos los miembros de la oposición. Pero esa desmotivación y esa pena que me da por lo que creo que representa el papel del Parlamento y que ha defendido aquí el Diputado señor Crespo, es igual de manifiesta en el Grupo Socialista.

Cuando hace unos días empecé a preparar la respuesta y el estudio de las enmiendas que se habían presentado, lo primero que hice, insisto, por mi condición de novel, es estudiar y mirar, leer detenidamente, los debates del año pasado y de Legislaturas precedentes. Y me encontraba con una afirmación de la señora Ortega, que defendió las enmiendas de Educación en el 2006, que, si no está mal transcrita en los debates del Parlamento, decía, que este debate era tedioso y que todo estaba decidido. Palabras cuyo eco se ve que tienen fuerza, porque han seguido sonando insistentemente en esta Cámara a lo largo de esta mañana.

Bien. Con todo debo decirles que, a pesar de confesar que estoy afectado por ello, en mí domina todavía la ilusión, quizás por mi ingenuidad también, porque creo que es el principio de la Legislatura y que esta Cámara debe servir para muchas cosas. De hecho sigo confiando, en que el Parlamento es una Institución esencial en la democracia. Y considero también, por lo tanto, que lo que digamos aquí es importante y sirve también, aunque ustedes no lo crean, a las personas que tenemos que apoyar los presupuestos del Gobierno, para analizar, estudiar, estudiar sus en-

miendas, pensarlas y, si son razonables, quizá también apoyarlas por qué no.

Bien. Sin embargo he encontrado, creo que también, en ese estudio de las enmiendas la respuesta a ese clima. No me extraña cuando he empezado a ver las enmiendas que se presentan, es que sus enmiendas realmente dan la respuesta. ¡La causa está en esas enmiendas! Es decir, es difícil que con esas enmiendas de nuevo, que carecen de rigor, de sentido, de realmente lo que deben ser unas enmiendas, de intentar una mejora real, colaborar a mejorar los presupuestos, que siempre son mejorables por supuesto, pero carecen de todo ello. Por lo tanto si partimos de esa base entiendo el desánimo general, que, por parte de la oposición que ha hecho esas enmiendas, ha cundido al respecto.

Bien. Y creo que además se pierde una ocasión fundamental. Porque si el Parlamento tiene una función política en la democracia, más aún -como se ha dicho también- la tienen los presupuestos. Los presupuestos son una herramienta clave para el desarrollo de esta región, para el progreso y el bienestar de nuestros ciudadanos, y yo creo que la obligación de toda oposición es hacer aportaciones que contribuyan a esa mejora. Y por lo tanto creo que no haciéndolo, presentando el tipo de enmiendas que se han presentado al menos en la sección que yo defiendo ahora, se pierde una ocasión de oro, se pierde una ocasión de oro, y también se hace una dejación de una función muy importante de este Parlamento.

Bien. Yo creo que, además, si esas enmiendas fueran razonables, serias y que aportaran algo, podrían ser atendidas y debatidas, ¿por qué no? ¿Por qué no? Pero el problema de fondo es, ¡que no han hecho los deberes! No han hecho los deberes. Y lo cierto también es, que a mí me quedaba alguna duda si no habían hecho esos deberes por falta de inteligencia política, o simplemente porque había una cuestión ideológica o partidista detrás de las enmiendas, y la intervención del señor Caperos gracias a Dios pues me ha sacado de toda duda. Es decir, me parece, me parece irónico cuando menos, irónico cuando menos señor Caperos, venir a esta Cámara y decir que en sus en-

miendas, en las enmiendas del Partido Socialista, hay una atención a todos esos municipios que representan la pluralidad política y que ustedes atienden, y que por lo tanto esperan además que algunos de los Diputados o de Alcaldes que se sientan en esta Cámara las apoyen. ¡Bien! Es muy irónico, francamente. Y yo creo que por no achacarlo a falta de inteligencia política, creo que por definir la tónica de todas las enmiendas que por lo menos en Educación, Cultura y Deporte se han presentado, es no un criterio político -que es razonable y defendible, aquí estamos partidos políticos representados-, es un criterio partidista; político, partidista e ideológico. ¡Sí! Y le voy a dar para muestra un botón. ¡Un botón!

En el capítulo construcciones de Educación, de colegios y de centros educativos, que como ya ha expuesto la señora Fernández tan mal están... Es decir, que aquí la Educación para ustedes es pésima tal como se está gestionando en esta Comunidad Autónoma. Porque a mí francamente me ha gratificado mucho estos días moverme en Cantabria, en Madrid, en otros lugares, y que todo el mundo me pregunte que ¿cómo se gestiona la educación para tener el éxito que los informes de referencia internacional han dado recientemente! ¡Pero todo eso a ustedes ya sé que ni les interesa! Y lo mismo que no leen los presupuestos, y por eso presentan enmiendas que ya están, o en la planificación de la propia Consejería ya están incluso resueltas, ¡pues tampoco leen los informes porque no les interesan! Y a eso es a lo que yo denomino una lectura partidista. Porque, si es cierto que cuatro ojos ven más que dos, el refrán debería añadir que deberían ser cuatro ojos abiertos, porque cuando alguien cierra los ojos ¡no ve nada!

Bien. Y digo que la muestra es el centro educativo en Haro. Proponen una enmienda para la construcción de un nuevo colegio en Haro. Primera constatación es -como digo-, que ustedes no leen ni los programas, ni las previsiones, ni de las Consejerías, ni de los Ayuntamientos; por lo tanto vienen aquí no representando a todos esos riojanos que dice usted que representan, sino más bien a esa parte de no sé cuántos miles que son de sus Ayuntamientos. Porque desde luego no creo que

responda ni a las sensibilidades, ni a la política que está programada en Haro, y ni creo que la hayan consultado con nadie. Eso por un lado.

Por otro lado, ¡no ponen entre la espada y la pared a nadie en ese sentido! Porque cuando uno repasa esas construcciones de centros -que creo que hasta la fecha quizá sea uno de los mayores aciertos de la Consejería de Educación el haber sabido equiparar con centros a una ciudad que ha crecido mucho desde un punto de vista demográfico, de nuevas zonas, etc.- en ese caso tienen la bondad de asignar 100.000 euros. ¡100.000 euros! Claro, antes hay también para Logroño 3,2 millones de euros para construcción de centros, para Nájera 700.000, para Pradejón 500.000, para... Y llegamos a Haro ¡y hay 100.000 euros! ¡Muy bien! Eso es la prueba palmaria -como decía-, de que han dejado alguna perla en sus enmiendas. Han dicho: "Bueno, a diferencia de otros años, vamos a incluir también algún municipio donde gobierna el Partido Popular, para que aquí no se nos acuse -precisamente de lo que son conscientes en sus enmiendas- de partidistas".

Bueno, pues podían haber tenido la decencia de haber computado para un centro tan importante, para un colegio nuevo, ¡algo más de 100.000 euros! ¡Algo más de 100.000 euros! Y deberían aprender, que, cuando con esa desvergüenza se intenta disfrazar lo que es una política partidista, lo único que consiguen es el descrédito y la reacción de los ciudadanos que tienen en municipios como Haro, por ejemplo.

¡Bien! Sin más, yo creo que no voy a entrar en mayores valoraciones, porque creo que ésa es la tónica que domina en sus enmiendas. Y sí les pediría, ya aprovecharé a felicitar las Navidades, que los Reyes traigan también trabajo para esta Cámara. Que para el próximo año se estudien más los presupuestos. Que se presenten enmiendas que ayuden realmente a mejorar los presupuestos, que -eso será seguro- redundará en el beneficio de los riojanos y de su mejora que tanto les preocupa. Y seguro que cuando vengan unas enmiendas de esas condiciones y de esas características, desde este lado del Parlamento se estudiarán, se analizarán, se debatirán y a lo mejor hay otros resultados.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Capellán de Miguel. Pasamos a la Sección 09, Vivienda y Obras Públicas. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías, buenos días. Partidistas, dice el señor Capellán. ¡Bueno! Presupuestos partidistas.

Señor Burgos, sus presupuestos son malísimos. Señor Consejero, escuche, que además tiene al Consejero de Hacienda al lado, a ver si los podemos mejorar. Aunque, bueno, como no nos va a aprobar ninguna enmienda, difícilmente. Se lo explico.

Son muy malos, porque si hay una Consejería en la que se ve el talante de unos presupuestos es en una Consejería inversora, como debería ser la suya. Y claro, cuando el propio Consejero, señor Consejero de Hacienda, dice: "¡No, no! Son unos presupuestos contenidos y prudentes". El Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transporte decir de unos presupuestos que son contenidos y prudentes... Pues desde luego da a las claras el matiz de lo que yo quiero demostrarles. ¡Que éstos son unos malos presupuestos! Que dedican mucho más a capítulo 1, a nombramientos -cómo le diré de Directores Generales, Subdirectores Generales, etc., etc., ¡que a invertir en lo que realmente necesitan los riojanos! Yo los definiría como continuistas, que paralizan la inversión, inconcretos en temas muy importantes, y desde luego muy cortos. Y me atrevería a calificarlos, casi casi como intrascendentes. 60 millones de euros de un presupuesto de casi 1.300 millones, señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, ¡60 millones de euros! ¡Muy poquito! ¡Muy poquito!

Y en el fondo -se lo voy a decir sinceramente- me da pena. ¡Me da pena como Consejero! Porque su Consejería sí debería ser motor de esta Comunidad Autónoma. Porque hace falta, ¡hace falta inversión! Hace falta inversión en nuevas infraestructuras, y en el mantenimiento de las que ya tenemos. Hace falta mucha más inversión en vi-

vienda, uno de los principales problemas que siguen reconociendo los riojanos tras doce años de su Gobierno, con el mismo Presidente, con el mismo proyecto, casi casi me atrevería a decir con el mismo presupuesto, puesto que prácticamente son contenidos y prudentes.

¡Mire! Lo que usted va a invertir realmente en nuevas infraestructuras y en conservación de las existentes, fíjese, es menos de lo que por ejemplo el Gobierno central ya ha invertido en la construcción de una sola variante -y usted tiene previstas hacer en esta Legislatura un montón de ellas-, y en lo que va a dedicar al mantenimiento de la red de carreteras nacionales este año. Es decir, 33 millones de inversión en nuevas infraestructuras y en mantenimiento de las existentes. Y me parece... Le preguntaba mi compañero Félix Caperos: "¿Cuánto ha costado exactamente -estaba el señor Isasi además de Alcalde- la de Casalarreina?". Y me dice: "Pues sobre los 12 millones". Digo: "¿Cuánto hay de inversión en mantenimiento de carreteras nacionales, siendo tres veces menos kilómetros que las que tiene usted bajo su custodia?". Pues 25, 26 millones de euros. Así es que aquí vamos a gastarnos solamente en mantenimiento ¡la mitad! 13 millones de euros. Con lo cual me da pena que, una Consejería que debería ser motor de esta Comunidad Autónoma como es la suya, el señor Consejero de Hacienda tenga pues coartado el presupuesto; presupuesto que usted define, ¡como prudente y contenido!

¡Mire! Yo, de verdad, cuando veo que para el próximo año -y no sé si se ejecutará todo, parte, más, menos, de presupuesto, que el Ministerio de Fomento, tan vilipendiado por ustedes y tan denostado por ustedes-, que simplemente en infraestructuras viarias el año que viene está presupuestado invertir más de 100 millones de euros, y usted apenas llega a los 14 millones de euros... Digo: "¿Pues parece que están invertidos los papeles, Señoría?". Por eso le digo sinceramente: ¡Apruébenos alguna de las enmiendas que hemos pedido! Por lo menos para que el señor Consejero le pueda dar algo más de dinero para que usted pueda hacer una mejor gestión, porque beneficiará sin duda a todos los riojanos.

¡Mire! En infraestructura viaria... Pues lo que le digo. Poca inversión. Sinceramente, poca inversión. Yo le ayudaría, a conseguir más dinero del señor Consejero de Hacienda.

En vivienda... Si siguen los riojanos reconociendo que el principal problema que detectan es el de la vivienda, ¡no pueden ser ustedes autocomplacientes señor Consejero! ¡No pueden ser autocomplacientes! Sus intervenciones, claro que proyectan por fin el ver la realidad de la VPO o de la vivienda protegida que ustedes han estado trabajando durante doce años. ¡Qué casualidad! Para el año que viene... El año que viene vamos a ver centenares de viviendas protegidas, promovidas por la Consejería. ¡El año que viene! ¡Este año, no! ¡El pasado, tampoco! ¡El anterior, tampoco! ¡El que viene! ¡Qué casualidad! ¡Lo veremos! ¡Lo veremos! ¡Ojalá fuera así! Pero las filas de demandantes de VPO en esta Comunidad Autónoma, señor Burgos, ¡no han descendido! Es más, ¡se han incrementado! Con lo cual con un presupuesto continuista no se puede dar solución a lo que los riojanos consideran hoy en día el mayor problema que tienen, que es el acceso a una vivienda digna por un precio digno.

Tampoco estos presupuestos son imaginativos en cuanto a la gestión de vivienda protegida, señor Burgos. De verdad, yo he hecho el mismo... No soy novel, ya es mi segunda Legislatura. Pero he hecho el mismo ejercicio, puesto que es la primera vez que estoy defendiendo las enmiendas en esta área, que ha hecho el señor Capellán. Me he revisado los debates, me parece, que hasta el año 2001, 2002, y es que veo las mismas propuestas. Pues sí, pues un año se mete un poquito más de dinero en un detalle, otras veces desaparece una parte del área y aparece otra, y son en vivienda de protección oficial, señor Burgos, presupuestos continuistas, cortos, y, le voy a decir más, seguidistas.

Lo que sí se ha visto es que cada vez que hay un impulso, bueno o malo, pero un impulso, a nivel nacional por parte de las Cortes Generales legislando en esa materia, o por parte del Gobierno a través de un Ministerio -¡y digo ahora y antes! No estoy siendo sectario diciendo que ahora;

no, no, ¡ahora y antes!-, se nota inmediatamente, en los presupuestos siguientes regionales, un pequeño impulso suyo. ¡Pero es que en éste, ni eso! ¡En éste, ni eso! ¡No hay ni una sola iniciativa nueva! ¡Todo es continuar lo de la anterior Legislatura! Y si la anterior Legislatura no ha puesto freno, ni solución a lo que los riojanos consideran su primer problema vital, que es el acceso a una vivienda digna, ¡este presupuesto, señor Burgos, no es bueno! De verdad, que no es bueno.

Podría defender las treinta o treinta y dos enmiendas que ha preparado mi Grupo en materia de infraestructuras, vivienda, transporte... En transporte igual ninguna. Sí, una, que ahora pasaré a comentar. Pero como ya han decidido que no se van a aprobar, al menos le pido que no rechace usted aquellas enmiendas que concretan un poquito más, quizás, algunas cosas que usted insinuó, pero no concretó ni presupuestariamente, ni temporalmente, y que su Presidente, hoy aquí ausente, don Pedro Sanz, va prometiendo como Papá Noel las últimas tres semanas ¡pueblo a pueblo! Porque claro, si va prometiendo -un ejemplo- al pueblo de Entrena -por fin, ya era hora, hace cuatro años no se podía hacer, ahora sí, ¡qué casualidad!-, una circunvalación que lleva demandando muchos años y que yo entiendo que está dentro de un Plan de carreteras y que se tiene que hacer cuando se tiene que hacer -le doy la razón en que tiene que ir todo bien, por lo menos bien pensado y bien temporalizado-... ¡Hombre! Al menos concrete la partida, concrete la partida de esta anualidad. Y aclárele usted, como Consejero, al municipio de al lado, Navarrete, si va a empalmar usted esa circunvalación con la otra. Porque si va a sacar usted el tráfico de un municipio para meterlo en el otro... ¡Tampoco es solución! Con lo cual por lo menos apruébenos, por favor señor Consejero, las enmiendas que concretan las promesas de su Presidente.

Y luego, finalmente, por terminar señor Consejero, transporte. ¡Mire! Sinceramente, le he dicho, que sólo hemos presentado una enmienda en transportes, que es eliminar la Dirección General. Yo estoy seguro que el señor Sainz Yangüela, contra el que no tengo absolutamente nada y que

seguro será un excelente Director General con el tiempo, puede ser mucho más útil, puede ser mucho más útil, ¡en cualquier otro sitio! Pero, sinceramente, administrar un presupuesto de 3 millones de euros en una materia como transportes, que un Jefe de Sección podría hacer perfectamente, o un Jefe de Servicio podía hacer perfectamente, ¡pues ahórrense el dinero! Que el señor Consejero lo meta en inversión, que es poquito, tampoco es mucho, pero que algo más hará.

Señoría, termino pidiéndole, lo que he empezado pidiéndole. Por lo menos apruebe aquellas enmiendas que temporalizan y que justifican, las promesas que está haciendo su Presidente en estas visitas navideñas por los distintos municipios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña. Por el Grupo Popular, señor González Sáenz tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor Rodríguez, nos conocemos hace cinco o seis años. Yo creo que tengo que ir solamente a decirle la realidad, de lo que hay en el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas.

En este presupuesto se sigue manteniendo, el mismo ritmo inversor que en años anteriores. Un presupuesto que sigue mejorando las infraestructuras de nuestros municipios, y que destina importantes cantidades a facilitar el acceso a la vivienda digna de todos los riojanos. Sobre todo es un presupuesto creíble, con un presupuesto que va a ser gestionado por el Gobierno de La Rioja, y, Señorías, eso da mucha tranquilidad. Muy al contrario de lo que ocurre con el Gobierno central que hace unas inversiones de presupuestos de una cantidad inmensa de millones, y luego nos encontramos que nos quedamos con un 40% que es lo que se invierte.

Pero también nos encontramos con unas enmiendas, que lejos de mejorar el presupuesto lo empeoran enormemente. Por ese motivo Señorías les adelanto, que no vamos a aceptar ninguna. Las enmiendas presentadas demuestran claramente,

que no creen en La Rioja ni en los riojanos. La mayoría de las enmiendas son para temas de señalizaciones, para variantes, para circunvalación y para protección de peñas y puentes. Y esto dice mucho, de cómo son sus enmiendas; son enmiendas, que ustedes mismos ni se las creen.

Luego, entrando en el tema de algunos municipios como usted ha comentado... Es curioso que el camino que une Ribafrecha con Murillo ahora se vaya a hacer, y cuando estaba el Gobierno del Partido Socialista con el Partido Riojano en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y Alcaldes en Murillo del Partido Socialista y del PSOE en Ribafrecha, ustedes mismos decían que no se podía hacer, porque la Ley de Carreteras no lo permitía. Entonces, estas enmiendas, ¿vienen a presentar lo mismo? Y el señor Burgos le dijo a usted en la Comisión de Presupuestos, dentro del programa de las variantes, que se iban a aprobar los estudios informativos de la variante de Murillo, de San Vicente, de Navarrete -que dice que no, Navarrete está aquí-, Calahorra y Pradejón.

¡Y es más! Le dijo también a usted, señor Rodríguez, que algunas de ellas, como Murillo y San Vicente, ya estaban en información pública y que la de Navarrete próximamente también lo estará, y van ustedes ¡y piden en sus enmiendas que se redacten esos estudios informativos, aun sabiendo que ya están hechos!

La variante de Entrena, como bien dice, es un tema que se lleva comentando en esta Comunidad pues bastante tiempo. Pues si ahora hay un Alcalde del Partido Popular, ¡pues bienvenida sea y que la hagan!

Respecto al proyecto del Puente de Hierro, está redactado y se licitará en el 2008. Algo similar ocurre con las travesías de Cenicero y Berceo, así como la mejora de la señalización de la carretera de Lapuebla a Fuenmayor, la LR-251.

De las enmiendas del Grupo Mixto no voy a decir nada, porque no están, y también se van a votar en contra.

Y también decirle que, con el tema de las viviendas, del tema del IRVI, yo he estado doce años como consejero del IRVI -esta Legislatura no estoy, no porque me hayan quitado, porque no

quiero estar, porque quede claro-, entonces, yo entré en el año 95, y, del año 95 al año 2007, esto ha dado un cambio ¡como de la noche al día! Quiere decir, que se van a construir, se están construyendo y se han construido ¡en todos los municipios, empezando por Logroño hasta el pueblo más pequeño! Porque Ayuntamientos que han presentado iniciativas en el IRVI para hacer viviendas, ¡todas se han aprobado! Y pienso, que dentro del tema que nos incumbe a todos con el fallo de la construcción, pues que ahora en el tema del IRVI tendremos que colaborar todos para que vaya funcionando a nivel de la Comunidad, y sobre todo para que nuestros jóvenes se beneficien, porque es un tema que es fundamental para los jóvenes de nuestros municipios.

Y sin más darle las gracias y decirle, que votaremos en contra. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Sáenz. Vamos a pasar a la Sección décima, debate de las enmiendas de Servicios Sociales. Para la defensa de estas enmiendas tiene la palabra la señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías. Si en algún apartado del presupuesto de La Rioja para el año 2008 se ve la actuación partidista del Gobierno del Partido Popular, se ve la dinámica de enfrentamiento continuado con el Gobierno de España y con los Ayuntamientos que no son de su color político, y si en algún departamento se ve la escasa ambición y la falta de inversión, es en el de la Consejería de Servicios Sociales. Desde que la Ley de Dependencia se aprobó, ustedes optaron por enfrentarse diaria y continuamente con algo que va a ser el cuarto pilar del Estado de bienestar sin ninguna duda; con algo que tiene tanto calado, que representa la consolidación y el reconocimiento de los derechos sociales de las personas dependientes. Y en lugar de sumarse, en lugar de colaborar, en lugar de reconocer el avance social tan grande que supone, ustedes han elegido el camino mezquino, ruin y cicatero del enfrentamiento continuado. Todo ello a pesar de que no les queda más remedio

en presupuestos que destinar algunas partidas, porque la Ley viene inevitablemente a instalarse en todas y cada una de las Comunidades Autónomas pese a quien pese, y en este caso pese al Partido Popular.

El Gobierno de España ha ido cumpliendo sus compromisos respecto a los dineros que tenía que facilitar al Gobierno de La Rioja, en la medida en la que el Gobierno de La Rioja ha ido haciendo también sus compromisos. Como éstos por parte del Gobierno son tan escasos, la crítica que ustedes hacen al Gobierno de España de recibir poca financiación, deberían hacérsela ustedes mismos, por ser una de las Comunidades Autónomas que más está usando con carácter partidista y de enfrentamiento -como digo desde el comienzo de mi intervención- esta cuestión.

Pero además en su presupuesto, que adolece -como decía antes- de falta de inversión en materia de dependientes y fundamentalmente en materia de mayores, tiene graves carencias. Y por eso un apartado importante de enmiendas de las que traemos a este presupuesto, tienen que ver con la construcción de residencias públicas para mayores y con la construcción de centros de día. Y alerta de una cuestión. Como ustedes son tan partidistas y actúan en función del color de cada municipio, nos vamos a encontrar pronto con un problema. Yo espero que una de las enmiendas que traemos la aprueben, para quitarme la razón en lo que voy a decir ahora, porque además me alegraré que me la quiten.

Por acuerdo de la mancomunidad que engloba entre otros a los pueblos de Rincón de Soto y Pradejón, se acordó la construcción del centro de día de esa mancomunidad en Rincón de Soto. ¡Ah, pero eso ocurrió antes de las elecciones, y en este momento esos dos pueblos han cambiado de color político! Rincón de Soto está gobernado por un Alcalde socialista y Pradejón por un Alcalde del Partido Popular. El señor Sanz, con esa política caciquil que le caracteriza desde hace muchos años, ya se ha dejado decir en Pradejón, que el centro de día de esa mancomunidad probablemente irá a Pradejón; y ya se ha dejado decir en Rincón de Soto, que quizás en Rincón de Soto no

deba de estar el centro de día. Luego nos encontraríamos un grave problema social en esos pueblos, derivado de la decisión partidista del cambio del centro de día en función del color político del Alcalde. Por eso nuestro Grupo ha puesto dos enmiendas. Una relativa a que se haga el proyecto del centro de día en Rincón para asegurarlo, y otra relativa a que se haga un centro de día en Pradejón. Porque, qué duda cabe que con lo grandes que son estos pueblos, uno y otro tienen suficiente entidad, como para tener su centro de día. Espero que nos lo aprueben, y si no ustedes tendrán que dar explicaciones.

El resto de los centros de día y de las residencias los enumeraré brevemente, porque creo -que lo decía algún compañero mío antes en el uso de la palabra- que tienen que ver con las necesidades y no con el color del Alcalde de que se trate en cada municipio. Y por eso solicitamos centros de día y residencias en municipios como Murillo, Santo Domingo, Logroño, Castañares de Rioja, Aldeanueva, Fuenmayor, Rincón de Soto, Ausejo, Corera, ¡Lardero!, Lardero, Pradejón y Alesanco. Las cantidades podrían ser mayores, son suficiente en la medida que son simbólicas de un presupuesto, de unas enmiendas mejor dicho, que ustedes han convertido en testimoniales a lo largo de los años, porque año tras año -y me gustaría que estuviera el señor Capellán y se lo diría directamente- se encargan ustedes de que no haya forma de que se apruebe ni una sola enmienda. Estoy viendo aquí al Alcalde de Alesanco al que saludo, y decía antes que entre las infraestructuras que hemos solicitado estaba también el Hogar del jubilado de Alesanco, que me gustaría que se apoyara.

Pasando a otro orden de cosas, en materia de servicios sociales y de derechos sociales, está el tema de las guarderías. ¡Las guarderías son el segundo foco de enfrentamiento, de enfrentamiento político, que su Gobierno está estableciendo en este momento con la ciudad de Logroño! No hay calificativos para definir cómo es posible que pongan por encima de las necesidades de las familias y de los niños su único interés caciquil -y tengo que decir esa palabra tan dura-, y el interés caciquil del Presidente del Gobierno de La Rioja, el

señor Sanz, que decide en función de cada color político lo que invierte o no invierte. ¿Cómo es posible que sigan ustedes haciendo de las guarderías motivo de confrontación? ¿Y cómo es posible que castiguen a los ciudadanos de Logroño? ¡Es increíble! Y además creo que están completamente equivocados, y que es una política que no les va a llevar a nada.

La semana pasada conocíamos cómo UPN, al fin y al cabo Partido Popular en Navarra, había aprobado una inversión para trece nuevas guarderías, de las cuales dos eran en Pamplona y a las cuales financiaba el Gobierno con el 65% de la inversión. ¡Tomen ejemplo! ¡Tomen ejemplo, que hay muy buenos ejemplos por ahí afuera, de cómo y cuándo las cosas se hacen con la idea de favorecer a quienes más lo necesitan, las cosas salen bien, y todos nos podemos sumar a ese carro! ¡No cuando ustedes se empeñan en poner el dinero solamente en aquellos lugares, donde consideran que van a tener una rentabilidad inmediata en votos! Y si hay alguna área del Gobierno en la que esto no se debe hacer bajo ningún concepto, es precisamente en materia de servicios sociales.

Ustedes acostumbran -por desgracia- a ir a pueblos a amenazar a Alcaldes, con que hay determinadas inversiones que no se les van a hacer. Tienen la mala costumbre cuando llegan las épocas preelectorales en decir, que, según quien esté o no esté de Alcalde, tal guardería, o tal residencia, o tal centro de día, o tal hogar del jubilado, ¡se hará o no se hará! Y yo lo quiero decir alto en esta tribuna, y lo diré toda la Legislatura. ¡No se puede consentir que se gobierne como gobernaban los caciques del siglo XIX! ¡Hay que gobernar para todos y con todos, y ustedes son un malísimo ejemplo en ese sentido!

En cuanto a las guarderías, y quiero dejarlas citadas también como he hecho con las residencias y los centros de día, tenemos enmiendas para que se construyan en Nájera, en Arnedo, en Logroño, en Ribafrecha, en Agoncillo, en San Vicente, en San Asensio, en Fuenmayor, en Torrecilla y en Logroño. En Logroño además una cuestión muy concreta, relativa a la Residencia Iregua, y por supuesto un incremento de una partida de en-

mienda que el año pasado la ciframos en 1 millón de euros, y que este año la multiplicamos cifrándola en 3 millones de euros. Cuanto más se empeñen ustedes en castigar a Logroño, más interés vamos a tener nosotros en recordarles todos y cada uno de los días, que no tienen ningún derecho a castigar a la población y que su obligación es construir las guarderías públicas que la ciudad de Logroño, sus familias y sus niños necesitan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Por el Grupo Popular, señora Negueruela tiene la palabra.

SRA. NEGUERUELA GÓMEZ: Señor Presidente, Señorías. Una vez más va a quedar reflejado en los presupuestos para el año 2008, que para el Gobierno regional del Partido Popular las políticas sociales son una prioridad de su acción y responden a las necesidades que los riojanos nos han ido demandando. Unas políticas en materia de servicios sociales que además cada vez cuentan con más presupuesto, casi un 30% más que el año anterior. Este incremento se va a traducir en el 2008, en más y mejores servicios sociales para todos los riojanos con el Sistema Riojano de Dependencia como eje fundamental. También con más plazas públicas en infancia, personas mayores, discapacidad y centros de día para personas mayores. También con la puesta en marcha de nuevos proyectos y centros para estos colectivos, con el 70,3% de su presupuesto a financiar los derechos y prestaciones derivados de la atención a la dependencia, de los cuales ¡para la atención del nivel de alta dependencia se van a dirigir 45 millones de euros! Un compromiso del Gobierno regional con las personas dependientes, a través de recursos propios, ¡que contrasta con la falta de financiación proveniente del Gobierno central socialista! Como ve, señora Ortega, ¡no coincidimos! ¡Menos mal! Porque no hay mayor ciego, que el que no quiere ver.

Sin duda con este presupuesto y con estos objetivos el Grupo Parlamentario Popular está convencido de que el año 2008 va a ser el año de

los servicios sociales en La Rioja, y nos situaremos a la vanguardia de los sistemas de protección social en España. Para el Grupo Parlamentario Popular son muchas las bondades de este presupuesto para el 2008 en esta área, y vamos a destacar el avance en el fortalecimiento de la atención primaria del sistema de servicios sociales con los Ayuntamientos, el incremento en la ayuda a domicilio, y teleasistencia.

La inversión de 9,8 millones de euros en guarderías, en el mantenimiento de las ya existentes y también en las nuevas; por ejemplo en Agoncillo y Fuenmayor, así como para la financiación de las de Navarrete, Pradejón y ampliación de la de Villamediana. Los 14,4 millones de euros para las plazas de protección a la infancia. La construcción de una nueva residencia para menores en protección. Para programas de ayudas a familias acogedoras, y, en ayudas a la infancia, ayudas a la adopción internacional. La protección para mujeres víctimas de violencia de género. Y dentro de las actuaciones dirigidas a personas mayores, vamos a destacar la construcción de dos nuevos hogares en Calahorra y en Logroño, y de cuatro centros de día en Fuenmayor, Casalarreina, Anguiano y Logroño, con una inversión total de 4,3 millones. Asimismo, en el 2008, el Gobierno regional va a llevar a cabo una inversión de más de 2,5 millones de euros en las residencias de Autol, Calahorra y Logroño.

Para atender a las personas con discapacidad, se han planificado actuaciones específicas. Y además del mantenimiento de las plazas existentes con un presupuesto de más de 9 millones de euros, se van a crear 330 nuevas con una inversión de 7 millones de euros. Y se van a crear también nuevas ayudas económicas, para lo que el Gobierno de La Rioja ha previsto una importante cantidad de 8,3 millones de euros.

En este sentido el Grupo Popular quiere subrayar el compromiso del Gobierno de La Rioja con las personas dependientes no sólo de palabra, ¡sino con hechos! Poniendo encima de la mesa el dinero necesario para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas dependientes y sus familias. Es una postura radicalmente contraria, a

la que practica el Gobierno central socialista en este tema.

Y ante este espectacular presupuesto encaminado a propiciar un mayor bienestar a todos los riojanos, con unos servicios sociales de calidad, pues los Grupos de la oposición han planteado un total de cincuenta y cuatro enmiendas, que nosotros creemos que no propician una alternativa, no representan una alternativa. Y además esto lo digo, porque fundamentalmente proponen actuaciones en zonas concretas que generan desigualdad entre los riojanos. También porque van a poner en peligro las prestaciones básicas de los Ayuntamientos, porque existen enmiendas materialmente imposibles. Se incrementa, a la vez que se minora además, porque proponen acciones que ya estaban previstas en los presupuestos.

Y en cuanto a las enmiendas que recogen inversiones en guarderías, señora Ortega, el Grupo Parlamentario Popular no va a aceptar enmiendas clientelistas; unas enmiendas que sin tener en cuenta las opiniones y decisiones de los Ayuntamientos riojanos, recogen la necesidad de impulsar guarderías a diestro y siniestro. Este Grupo respalda la política que desarrolla el Gobierno regional en esta materia, firmando convenios para impulsar guarderías en diversas localidades, sean del color que sean. Es que yo no le voy a decir que "se cree el ladrón que son todos de su condición", pero sí que le voy a decir, que "se piensa el fraile que son todos de su aire". Y ustedes pretenden además, que el Gobierno asuma competencias que no le corresponden, y por eso ustedes están planteando estas enmiendas.

Particularmente las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista no se van a aceptar, porque hay enmiendas cuya baja afectaría a la partida que atiende a discapacitados internos, por sentencia, fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Hay otras enmiendas, que está la partida suficientemente dotada. Otra... Hay enmiendas, que afectan a servicios importantes de mayores; no obstante, el plan de inversiones se encuentra ya aprobado por el Gobierno y el sector. Otras no las aceptaríamos, por incorrecta imputación presupuestaria.

Y en este caso la enmienda 281 no se acepta-

ría, porque la baja de la partida afectaría en concreto a las subvenciones para guarderías. Hay otra enmienda, la 282, que no se va a aceptar, porque la baja afecta a servicios de mayores que ya se encuentran en funcionamiento. Y otras enmiendas a las que se ha referido no se aceptan, porque además de estar mancomunado, que serían la 283, la 285, 286 y 287, que se trata de los centros de día de Aldeanueva, Murillo, Rincón de Soto y Au-sejo, y como comprenderán ustedes son necesarios. Además de las enmiendas que ustedes han presentado, trece en concreto afectan a otras Consejerías.

Y bueno, no voy a entrar a las enmiendas del Grupo Mixto, que tampoco se van a aceptar. Tampoco voy a dar explicación ni detallar, porque no están presentes los miembros del Grupo Parlamentario Mixto. Bueno, creo que nos merecemos el respeto de ser escuchados, pero no voy a entrar en ello.

En definitiva voy a anunciar el voto en contra de las enmiendas. Son unas enmiendas, que no mejoran en absoluto la excelente política social que se está llevando a cabo por este Gobierno del Partido Popular. Además creemos, que el presupuesto del Gobierno para el 2008 va a responder a estas necesidades actuales. Es un presupuesto inversor, avanza en la conciliación laboral y familiar, que presta más servicios y de más calidad a todos los riojanos, en especial a las personas dependientes, y todo ello con menos impuestos. Por todo ello reitero, que las enmiendas presentadas tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Mixto no contarán con nuestro apoyo en este caso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Negueruela. Pasamos al debate de las enmiendas... Perdón. En la Sección 12, Hacienda, el Grupo Parlamentario Socialista no tiene enmiendas, pero hay unas enmiendas defendidas del Grupo Parlamentario Mixto que, por el Grupo Popular, para turno en contra, tiene la palabra el Diputado señor Abad.

SR. ABAD PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Las que quedan, cada vez menos. Bien. Yo tenía una intervención preparada, para demos-

trar que el Partido Popular no rechaza las enmiendas por rechazarlas; las rechaza, porque están mal. Y cuando están mal, pues no queda más remedio que no admitirlas.

Y lamento que no esté el Grupo Mixto en la sala, pues porque yo discrepo. Creo que el Grupo Mixto independientemente de que podría haber estado entrando o saliendo de la manera que hacemos los demás Grupos políticos, al menos merecemos un respeto los que hemos estado trabajando para demostrarle que las enmiendas no se rechazan porque sí; se rechazan porque tras un trabajo y estudio de las mismas hemos visto y hemos considerado, que no merece la pena ser atendidas, bueno, pues porque no aportan nada. Yo le tengo que decir -aunque no esté el señor Legarra- que cuando se trabaja con seriedad, pues las cosas se hacen y se dicen seriamente. Cada uno luego que interprete lo que considere.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

SR. ABAD PÉREZ: Muy bien. Vale. Pero ahí, no en tu... No, ahí.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señor Presidente...

SR. ABAD PÉREZ: Gracias señor Legarra por venir a la sala. Creo que es el lugar donde debemos estar los Diputados, independientemente de que uno se marche o no en determinados momentos. Por eso le agradezco su presencia aquí. Le voy a contestar por tanto a sus enmiendas. No, ¡no! No tiene que contestar nada.

Bien. Tengo que indicar que de las trescientas sesenta enmiendas, treinta enmiendas son las que me corresponden a mí contestar. Y yo le tengo que decir, empezando por alguna de ellas, que ustedes presentan siempre la misma enmienda, y, la misma enmienda, tiene un error conceptual. Ustedes hablan de los gastos jurídicos, contenciosos concretamente, en la partida 226, subgrupo 03, ¡y es el título que lleva porque en el manual de elaboración de los presupuestos debe llevar ese título, pero lo lleva para todo el Estado! Y corres-

ponde esta partida concretamente a cada una de las diferentes Consejerías, que con el mismo concepto sirve para recoger los gastos jurídicos propios de esa Consejería. Por ejemplo, en la Consejería de Hacienda se pueden derivar expedientes de responsabilidad patrimonial. En otras Consejerías se pueden derivar expedientes de responsabilidad en costas. Bueno, ¡pues esto tiene que ir expresamente a esa partida! No son por tanto gastos de la Dirección General de Servicios Jurídicos como ustedes quieren indicar en su enmienda, sino que son expresamente de este apartado. Y por tanto está bien y es correcta, y, repito, la ponen ustedes año tras año en este mismo sitio.

También tengo que decirles respecto de una serie de enmiendas, todas juntas, que le dan ustedes a estas enmiendas un tratamiento que puede ser correcto, no le decimos que no; pero también lo es en este caso el que asigna la propia Dirección General de Presupuestos, que lo hace por subgrupos dentro del programa 621 ¡y que son perfectamente válidos! Y evidentemente como las enmiendas o como los presupuestos se hacen por parte nuestra, han considerado más oportuno hacerlo así. ¡Y es correcto! Por tanto rechazamos su propuesta, porque -repito-, aunque pudiera ser correcta, la Dirección General de Tributos ha optado por esta fórmula que también vale.

Hay otras enmiendas, que ustedes simplemente plantean un programa que no existe. Hay una que hace relación al Programa 6125, ¡que no existe! Y otra que hace a la Sección 12 del Programa 1124, ¡que tampoco existe! Lógicamente, si no existen, ¡no podemos admitirlas!

Respecto de otras enmiendas que hablan ustedes en la parte de ingresos, pues concretamente hay una enmienda, que ustedes proponen dejarla, cambiarla de cantidad, y yo les tengo que decir que en ésta, la Ley de acompañamiento -que luego se va a debatir- va a contemplar y va a recoger perfectamente lo que los agricultores necesitan y precisan, que ya mi compañero en su anterior intervención lo ha indicado. Concretamente hay una enmienda en la que ustedes dicen: "Dotación necesaria para desarrollar una investigación sobre las repercusiones...". Perdón, en la de ingresos: "Pre-

visión necesaria para garantizar la viabilidad de un plan de emergencia para el sector ganadero riojano ante la grave crisis que atraviesa", ustedes justifican. Y nosotros lo que decimos es que el camino no es decir que se modifique la enmienda, sino que el camino es -como se ha hecho ya por parte del Grupo Popular en la Ley de acompañamiento- retirarla. Y concretamente las enmiendas que vamos a presentar, la 53 y la 54, lo que indican es que quedan exentos durante el año 2008, del abono de la tasa por servicios facultativos veterinarios, titulares de explotaciones de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, aves y conejos ubicados y registrados en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y el camino es éste, no es el camino de modificar la enmienda. Por tanto, esas enmiendas, tampoco se pueden admitir.

En definitiva le tengo que decir que las enmiendas si no se admiten -como acabamos de demostrar-, es porque no responden a la misión de las mismas. Y hemos hecho una explicación técnica, porque usted también decía en su intervención que tenemos por norma rechazarlas sin dar más explicaciones, y creo que eso no es correcto.

Al Partido Socialista no hay nada que decirle, porque no han presentado enmiendas como ya viene siendo habitual en ustedes en esta Sección. No presentan nada. Bueno, pues verán que todo está perfectamente.

Y yo lo que sí quisiera también aclarar, es la filosofía que ustedes quieren vender en este hemiciclo a todos los ciudadanos que nos pueden escuchar, diciendo que los Partidos que gobernamos, o que el Partido que gobierna, ¡no admite lo que ustedes dicen! No admite lo que ustedes dicen, ¡porque ustedes lo hacen mal! Y si ustedes lo hicieran bien, se podrían admitir.

Y también aquí quiero indicarles, que determinados Diputados que además ostentamos el cargo de Alcalde estamos también un poco hartos de que traten de traer a este hemiciclo propuestas por la puerta de atrás, para luego demostrar que los Alcaldes no las apoyamos en nuestro municipio, cuando son propuestas ¡de su programa de gobierno!, y no son del programa de gobierno que estamos haciendo los que los ciudadanos nos han di-

cho que gobernemos. Y en este caso hay propuestas que vienen aquí y que no corresponden a lo que nosotros hemos pensado hacer, ¡sino a lo que los Grupos de la oposición pretenden hacer! Luego cuando se rechacen, no digan ustedes que las rechazamos ¡aun siendo buenas para nuestro municipio! ¡No es el momento ni el lugar! Por eso hemos considerado, que no deben entrar en este hemiciclo para ser admitidas.

Y también les tengo que decir, que cuando uno viene aquí a defender sus enmiendas queda claro y demostrado, que nosotros no las rechazamos porque sí; las rechazamos, porque entendemos que están mal planteadas.

Y todo es bueno en los presupuestos del Estado, de la nación, todo es magnífico, y, curiosamente, ¡a la Comunidad Autónoma de La Rioja no le llega nunca nada! Ustedes lo presupuestan, ¡pero luego no lo destinan!

Por eso también les quiero decir, que los presupuestos de La Rioja son buenos. Son buenos y siguen siendo presupuestos, que demuestran que la Comunidad Autónoma de La Rioja va por buen camino. Por eso hay veces que hay cosas que a ustedes no les podemos admitir, porque cambiarlas no tendría ningún significado. Los riojanos están satisfechos con lo que estamos haciendo, y yo creo que el trabajo que se ha hecho desde el Gobierno para estos presupuestos, es pensando precisamente en nuestros vecinos, en todos en general, no sólo para los que parece que nos han votado. Gobernamos para todos los riojanos, y creo que son los mejores presupuestos para todos los riojanos. Muchas gracias y Feliz Navidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Abad.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señor Presidente. Quisiera un breve turno por alusiones clarísimas a mi dignidad como Diputado.

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, yo entiendo... Le voy a dar un minuto, pero yo entiendo que no ha habido alusiones a su dignidad. Lo único que le ha dicho el Diputado, es que

no estaba aquí presente...

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Creo que...

SR. PRESIDENTE: ... que era cierto, pero podía estar en el despacho del Grupo oyéndolo, como les he dicho yo esta mañana, ¿no? Pero, no obstante, le voy a dar un minuto.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Y se lo agradezco muy sinceramente señor Presidente, porque creo que tanto el señor Abad, como anteriormente la señora Negueruela, como algún otro Diputado, ha hecho referencias a que esa ausencia del Diputado del Partido Riojano en este hemiciclo implicaba una falta de respeto al Parlamento y a los propios parlamentarios de esta institución, y nada más lejos de la realidad. Yo creo que la mecánica de este Pleno presupuestario permite precisamente a los Diputados seguir el Pleno desde nuestro Grupo Parlamentario, como me imagino que lo estará haciendo el señor Presidente del Gobierno desde su despacho -aunque no veo la luz encendida- durante toda la mañana en la que no ha estado presente, como otros muchos miembros del Gobierno; cuestión, que evidentemente no voy a reprochar. Simplemente quiero recalcarlo, como ya lo había advertido en mi intervención inicial al principio de esta mañana. Por favor no vayan por ese camino...

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., porque no es cierto. No voy a decir como decía la señora Negueruela, que "piensa el ladrón que todos son de su condición"; pero podría aplicar perfectamente el otro dicho que dice, "cree la zorra que los demás no tienen cola".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Mire... (Comentarios ininteligibles). Señora Ortega... Mire señor González de Legarra, lo que ha pasado esta mañana no es ni más ni menos que lo que pasa en otros debates en los que ustedes, los Grupos de la oposición, muchas veces

acusan al Gobierno de que no están aquí, y a lo mejor pues pueden estar en los Grupos Parlamentarios oyendo el debate. Ya ha pasado más de una vez. Pero, vamos, tampoco... Él ha dicho que no se encontraba usted aquí, y que quería tener la seguridad de que le estaba atendiendo. Nada más. Tampoco le ha faltado a su dignidad.

Bueno. Pasamos a la... La Sección 14, Presidencia. Hay una enmienda que me dicen en la Mesa de la Cámara que el Diputado señor Luena la va a dar por defendida, ¿no? Así es. No sé por el Grupo Popular... Bien. Pues pasamos... La Sección 15 ya está debatida. La Sección 16 la vamos a agrupar con la Sección 19, a propuesta del Portavoz del Grupo Socialista en este caso. Las agruparemos cuando debatamos la 19. Y a la Sección 17 no hay enmiendas. ¿No sé si algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso? Pues pasamos directamente a la Sección 18, Instituto Riojano de la Juventud. Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra el señor Luena.

SR. LUENA LÓPEZ: Señor Presidente, Señorías. ¡Bien! Subo aquí, con el ánimo de intentar convencer. Yo creo que alguna de las enmiendas, de las alternativas socialistas para los jóvenes en los presupuestos de la Comunidad, creo que merecen ser aprobadas. Subo con el ánimo de convencer al Gobierno, y también a los señores del PP. Veo que sonríe el señor Consejero, pero creo que puedo convencerlos.

Bueno, creo, que son unas alternativas necesarias. Voy a definir el presupuesto que ha presentado el Partido Popular, el Gobierno, el señor Del Río, para el Instituto Riojano de la Juventud. Creo que es un presupuesto, que carece de ambición y de soluciones para los jóvenes riojanos. Un presupuesto que no lo dice, pero que tiene menos inversión y que no tiene propuestas integrales. Ahora sí, que es fiel a una cosa: Mentiras e incumplimientos.

Un presupuesto con mucha propaganda. Bien es cierto, que, en esta Comunidad y en la política riojana, propaganda y Emilio del Río son sinónimos, pero faltan políticas de apoyo para los jóvenes riojanos. Este presupuesto burocratiza aún más

al IRJ y lo convierte en otra de las marcas, otra de las plataformas publicitarias del señor Del Río. En resumen, en este presupuesto, incumplimientos y mentiras y menos inversión.

Bueno, las alternativas socialistas para este presupuesto quieren construir un conjunto de políticas para los jóvenes riojanos, para solucionar de verdad sus problemas, para avanzar en igualdad de oportunidades y en apoyo, para que los jóvenes riojanos construyamos nuestro futuro y el futuro de esta Comunidad.

En primer lugar queremos que haya un Plan de juventud de verdad. ¡De verdad! Participativo, estratégico, interinstitucional, realista, evaluable... Y un Plan por cierto, señor Del Río, que sea del Gobierno, que no lo privaticemos como el anterior, luego lo metemos en un cajón, y nadie se acuerda de él. Queremos que haya 120.000 euros para este Plan de juventud, que, como digo, sea del Gobierno.

También un Observatorio de la juventud -que sé que lo han puesto por ahí- para conocer de primera mano, cuáles son las necesidades de los jóvenes y cuáles son las respuestas que hay que dar. Digo que lo ha puesto por ahí, pero luego, como son tan opacos los presupuestos, y usted dice que se explica en la Comisión, pero no se explica, nosotros le ponemos cifra, le ayudamos. Por eso les decía, que les quería convencer.

Consejos de la juventud. Han dicho señores Diputados del Grupo Socialista algo sobre el sectarismo, sobre la actitud caciquil del señor Sanz y de su Gobierno. Consejos de la juventud locales. Es curioso que los Consejos de la Juventud de Logroño y de Alfaro, para los cuales nosotros proponemos un aumento de las partidas presupuestarias, sean los que tienen posiblemente más población joven de la Comunidad entre los dos, y los que menos asignación presupuestaria tienen. Hay que mirarlo.

Por cierto, en el caso del de Logroño además de subir la partida no estaría de más anunciar que hay un convenio, y firmarlo de verdad; que si no luego pasa lo que pasa, que nos echamos la foto, pero en realidad no hemos firmado el convenio, señor Del Río.

Y sobre el Consejo de la Juventud de La Rioja la enmienda socialista creo, que es bastante coherente. Es la propuesta que ha salido del propio Consejo de la Juventud de La Rioja. Ni un céntimo más, ni un céntimo menos. Lo que piden desde el Consejo de la Juventud.

Hemos elaborado una enmienda sobre el permiso de conducir en La Rioja, que es el gran juego malabar con el que ha empezado esta Legislatura el señor Merino, el señor Del Río... Porque ¿dónde están -porque no se ven- las ayudas para el carné? ¡Ayudas para el carné! Bueno, pues le ayudamos señor Del Río, que veo que lo ha prometido porque alguien le ha dicho que lo prometa, pero ahora no encuentra dinero. ¡200.000 euros para el permiso de conducir en La Rioja!

Queremos también que haya apoyo para el deporte joven, por eso proponemos la creación del abono deporte joven, que es la creación de una tarifa plana para que todas las infraestructuras deportivas de la Comunidad, en convenio con las corporaciones locales, puedan ser utilizadas por los jóvenes riojanos con una tarifa plana.

Presentamos también propuestas de inversión. Proyecto de albergue juvenil para Baños de Río Tobía, que creo que lo necesitan y que es oportuno, y también proyecto y primera anualidad para un centro joven en Autol con 200.000 euros.

Inversión. Y aquí se ha dicho ya, y además creo que en este caso es bastante coherente lo que voy a decir y debería ser coherente para ustedes. Proponemos el proyecto y primera anualidad, para construir un albergue juvenil en Logroño. ¡Miren! Les quiero anunciar, que conozco que hay una parcela que el Ayuntamiento de Logroño pone a disposición para hacer ese albergue. Y creo que el señor Merino, responsable en su Consejería del Instituto Riojano, concejal de la oposición en el Ayuntamiento de Logroño, debería hacer algo por esto. No defiendan a los jóvenes logroñeses con algunas cosas que se oyen por ahí, pero después pueden hacer políticas que corresponden por competencia al Gobierno de La Rioja para los jóvenes ¡y no las hacen! ¿Por qué? Como decían señores Diputados del Grupo Socialista, ¿porque es el Ayuntamiento de Logroño? Sean un poco más

serios.

Termino. Rectifiquen, rectifiquen y voten a favor de las enmiendas del Grupo Socialista. Yo creo, que los jóvenes riojanos necesitamos estas políticas. Señor Del Río, señores del PP, abandonen la propaganda y los incumplimientos, y hagan políticas para ofrecer lo que los jóvenes riojanos quieren, que es oportunidades y protagonismo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Luena. Por el Grupo Popular, señora González García tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Luena, pues tengo que decirle que me ha decepcionado usted, como supongo que ha decepcionado a todos los jóvenes riojanos; porque la verdad es que las enmiendas que ha presentado a esta Sección simplemente creo, que están muy alejadas de la realidad y de las demandas de los jóvenes riojanos.

Pero también tengo que decirle que si alguien gasta dinero en publicidad, en propaganda que no sirve absolutamente para nada, es el Gobierno del señor Zapatero. Millones y millones y millones de euros, para intentar hacerse él mismo publicidad. Y tiene que hacer eso, porque realmente durante toda la Legislatura no ha hecho absolutamente nada.

Y no nos hable usted de mentiras ni de incumplimientos, porque de eso es maestro el señor Zapatero, que todos los riojanos lo hemos comprobado. Y no todos los riojanos, ¡todos los españoles! ¡Porque todo lo que ustedes prometieron que iban a hacer en materia de juventud, se ha quedado en nada!

Yo entiendo, que para usted es muy difícil enmendar este buen presupuesto que presenta el Gobierno de La Rioja; un presupuesto ambicioso, un presupuesto realista, un presupuesto que a ustedes les hubiera gustado elaborar, y un presupuesto sobre todo que tiene en cuenta las demandas de los jóvenes riojanos y que da respuesta a esas demandas de los jóvenes riojanos. ¡Pero es que usted ha trabajado muy poquito en presentar estas enmiendas! ¡Muy poquito! Y por eso pues yo creo que se han limitado a mal copiar, por decirlo de

alguna manera, lo que ya está recogido en los presupuestos que ha presentado el Gobierno de La Rioja.

A ustedes que tanto les gusta decir que éste es un presupuesto pésimo, que es un presupuesto malo, pues desde luego viendo sus enmiendas tenemos que decir, que es un gran presupuesto, un excelente presupuesto, y que por eso es difícil aprobar ninguna de sus enmiendas; porque lo único que conseguiríamos es, empeorar este buen presupuesto.

Si todo esto es lo que ustedes tienen que ofrecer a los jóvenes riojanos, pues yo me imagino que los jóvenes riojanos pues lo que tienen que decir es lo que dicen en la calle. Y lo que dicen es, que el Partido Socialista les miente, que el Partido Socialista les engaña, que el Partido Socialista trata de manipularles. Porque cuando llegan las elecciones en la campaña ustedes les dicen una cosa, les dicen "vamos a crear un Ministerio de la Juventud", "vamos a construir 180.000 viviendas", "vamos a hacer un montón de cosas para los jóvenes", ¡pero cuando están en el Gobierno pues no hacen absolutamente nada! ¡Y eso es lo que los jóvenes españoles y los jóvenes riojanos ven por parte del Gobierno central socialista! Y la opinión que tienen de su política es, ¡que es una nefasta política!

Porque yo creo que hay que dejar claro, que si alguien ha apostado en La Rioja por los jóvenes ha sido el Gobierno de Pedro Sanz. Porque el Gobierno de Pedro Sanz ha actuado con medidas concretas que mejoran la vida de los jóvenes, ¡no utiliza a los jóvenes y les insulta como hacen ustedes! El Gobierno del Partido Popular propone actuaciones que van en su beneficio y de las que se van a beneficiar los jóvenes riojanos.

¡Mire! Nos ha hablado usted del Plan de juventud y nos ha hablado usted del Observatorio. Pues yo tengo que decirle -y ya se lo comentó el señor Consejero en la Comisión de Presupuestos-, que tanto el Plan de juventud como el Observatorio están recogidos en los presupuestos, hay dotación económica para llevarlos a cabo, y que en el primer semestre del próximo año tendremos Plan de juventud. ¿Pero qué hace usted? Usted ve una

cantidad de 220.000 euros y como para ustedes las enmiendas son de saldo, pues a todo le dicen que tiene que costar 100. Y lo único que hace usted en sus enmiendas es decir: "El Plan de juventud tiene que costar 120.000 euros y el Observatorio 100.000". Y por qué tiene que costar eso, ¿porque lo dice usted? ¿En qué basa usted eso?

Pues ¡mire! Yo le tengo que recordar, que cuando se aprobó el anterior Plan de juventud del Gobierno de La Rioja ustedes lo que hicieron fue criticar al Gobierno porque el Gobierno propuso una cantidad de 30, 40.000 euros, y lo que ustedes decían es que era muy caro. El Gobierno dice ahora y habla de 50.000 euros, y dicen ustedes que no, ¡que eso es muy poco, que tiene que ser como mínimo el doble! Porque lo único que saben hacer, es multiplicar, añadir ceros, unos... ¡Es lo único que saben hacer!

Pero ¡mire! Yo le quiero decir, que esté usted muy tranquilo, que el Gobierno de La Rioja va a elaborar un buen documento, va a elaborar un buen Plan de juventud. Yo le puedo asegurar, que el Gobierno de La Rioja no va a hacer lo que hizo el Gobierno central socialista. Porque -usted lo sabrá, pero se lo voy a recordar- lo que hizo el Gobierno central socialista, lo que el señor Zapatero planteaba en el Plan de juventud a nivel nacional era, pues 83 millones para jubilar a los jóvenes de 55 años agricultores. O planteaba 100 millones para la reestructuración del sector lácteo, que ya me dirá usted qué tiene que ver eso con los jóvenes. O planteaba pues campañas de seguridad -eso que tanto les gusta hacer a ustedes, campañas, campañas, campañas-, pero en este caso para actividades náuticas de recreo. Pues yo me imagino, señor Lueña, que los jóvenes desde luego ¡no tienen yates! Y por lo tanto esas propuestas que ustedes hacían, ¡no sirven absolutamente para nada!

También nos ha hablado del Consejo de la Juventud. Pues ¡mire! Yo tengo que decirle, que si nosotros aceptamos sus enmiendas, el Consejo de la Juventud con el que usted pretende quedar bien, pues recibiría menos dinero del que usted dice, porque hay más dinero en los presupuestos de lo que usted plantea para el Consejo de la Juventud.

También nos ha hablado aquí de las ayudas económicas para la obtención del carné de conducir. ¡Mire! No venga aquí ahora a querer llevarse usted los honores de lo que no plantea, ni ha planteado en su programa electoral. El Presidente Sanz anunció y se comprometió con los jóvenes a establecer ayudas para la obtención del carné de conducir, ¡y esas ayudas se van a poner en marcha el próximo año! Pero es que a ustedes no les oímos en ningún momento en la campaña electoral, ni hemos visto, porque yo fijese que he perdido el tiempo, porque tengo que reconocer que he perdido el tiempo en mirar su programa electoral, ¡y no dicen absolutamente ni una sola palabra de eso! O sea, que no venga usted a decirle al Gobierno si tiene que dar un euro, o tiene que hacerlo de una manera o de otra. No se preocupe que el Gobierno de La Rioja es quien ha anunciado esas ayudas, y también sabe muy bien, sin necesidad de que usted le diga nada, cómo tiene que ponerlas en marcha. Y lo hará, esté usted tranquilo.

Y cuando nos habla de los albergues, de la construcción de diferentes albergues... Pues mire, yo tengo que aclararle varias cuestiones. Primero, el Gobierno de La Rioja no financia el coste de los proyectos. Segundo, los Alcaldes de los municipios a los que usted ha hecho referencia, en ningún momento han solicitado al Instituto Riojano de la Juventud lo que usted plantea. Y en tercer lugar, lo que tendría usted que hacer es leerse la Ley de Juventud, para no venir aquí a hacer el ridículo con esas propuestas.

Y respecto al centro joven que ha planteado pues también me gustaría decir, que parece que ahora quiere usted imponer en los municipios las actuaciones que hay que llevar a cabo. Y lo que tendría que hacer es, primero, ver si ese Ayuntamiento ha demandado la necesidad o no de construir ese centro. Ver si ese Ayuntamiento tiene disponibilidad de terrenos, para llevar a cabo esa actuación. Ver si ese Ayuntamiento tiene un proyecto que defina claramente cómo se tiene que llevar a cabo ese centro, ¡y lo presupueste correctamente! ¡No con ceros y con números que no sirven absolutamente para nada!

Por lo tanto, señor Luena, tengo que decirle,

que no podemos aceptar absolutamente ninguna de sus enmiendas. Porque lo único que conseguiríamos es empeorar este presupuesto, y lo que nosotros queremos y lo que el Gobierno de La Rioja quiere, es que sean los jóvenes los protagonistas de la política de juventud de este Gobierno. Y estoy segura que con las propuestas que hace el Gobierno de La Rioja lo serán, pero con las suyas pues... Lástima, que no va a poder ser.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González. Y ahora vamos a pasar a debatir la Sección 16, Servicio Riojano de Empleo, y la Sección Industria, Innovación y Empleo. Antes de dar la palabra al Diputado del Grupo Socialista quería decirles, que esta mañana me ha llamado el señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo que no se encontraba bien de salud, que excusase su presencia. Por eso, para que no sientan ningún menosprecio, entiendo que hay otros miembros del Gobierno que pueden defender también esta Consejería.

Decirles también igualmente, que el Diputado señor Toledo también a esta Presidencia le mandó una carta diciendo, que por un asunto profesional se excusaba de estar en este Pleno. Señor Lázaro, tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero desearle una pronta recuperación al señor Consejero de su enfermedad, que le ha impedido estar hoy en este debate. Señor Isasi, ya ve que no me ha tocado hoy Agricultura, y me toca Industria, Innovación y Empleo. ¡Qué le vamos a hacer! Qué le vamos a hacer.

Presentamos a estas dos Secciones del Servicio Riojano de Empleo y de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo unas cuantas enmiendas, por valor de algo más de 7 millones de euros. Concretamente son ocho enmiendas al Servicio Riojano de Empleo, y quince al presupuesto de la Consejería. La mayoría de las enmiendas afectan al 50% del presupuesto de la Consejería, que es la ADER, y por tanto constituyen una modificación del 14% del total de la Consejería, perdón, del presupuesto de la ADER. Afectan a la

creación de suelo industrial, a las actividades de I+D+i, al sector comercial, a la promoción de energías alternativas.

Señorías, el problema no es lo que figura o no figura en el presupuesto, sino que realmente cumplan con lo que ustedes ponen en el presupuesto. Ése es el verdadero problema. Y en esto del cumplimiento, o mejor dicho incumplimiento, ya lo hablamos, algo avanzamos en la comparecencia presupuestaria. Y precisamente este incumplimiento nos preocupa, porque precisamente afecta a una de las graves deficiencias que existen en La Rioja y de urgente solución, de urgente solución. Me refiero a la denuncia que al inicio del curso político hacia el Presidente de la Federación de Empresarios de La Rioja diciendo, que no tenían suelo industrial. Leo textualmente sus palabras: "No tenemos suelo industrial, y el que tenemos es pobre en servicios. Y que los empresarios de las comarcas están cansados de trabajar en zonas industriales que se han desarrollado sin las infraestructuras y equipamientos suficientes". Pero añadía más, decía, que "no nos podemos permitir una nueva falta de previsión" y reclamaba un Plan de suelo industrial para La Rioja. Aquí la patronal riojana planteaba dos cosas. Una, carencia de suelo industrial. Dos, imprevisión por parte del Gobierno, ausencia de un Plan de suelo industrial.

Yo creo... Llevo siete u ocho años de Diputado, y desde que estoy en esta Cámara recuerdo, que en todos los presupuestos, y en otras iniciativas, los socialistas hasta la saciedad hemos dicho, que en esta Comunidad Autónoma faltaba suelo industrial. Desde los bancos del Gobierno se nos decía que no nos preocupáramos, que había suficiente suelo industrial. Al final el tiempo nos da la razón. Pero lo más grave no es que no haya, ¡sino que no existe un Plan!

Hablaba de incumplimientos, hablaba de incumplimientos. Pues en la comparecencia yo le pregunté al Gobierno que me explicase, por qué todas las actuaciones que se habían previsto para 2007 en materia de suelo industrial se habían diferido por algún motivo u otro al 2008. Y me estoy refiriendo al sector industrial de Calahorra, que el presupuesto para 2007 decía que el inicio de las obras de urbanización

sería en noviembre de 2007. Resulta que en la memoria presupuestaria para 2008 ustedes dicen, que, pendiente de una modificación del Plan, modificación puntual del Plan General Urbano, la previsión de las obras es octubre de 2008. ¡Casi difieren un año!

Pero lo mismo ocurre en el sector industrial La Maja de Arnedo. Decían en el 2007: "Inicio de obras, urbanización en junio 2007". Resulta que en la memoria presupuestaria 2008 lo difieren a abril 2008.

Sector industrial de Ribafrecha. Decían hace un año: "Inicio de obras de urbanización en noviembre de 2007". Dicen ahora: "Inicio de obras de urbanización en junio de 2008".

Parque logístico de Agoncillo. Decían en 2007: "Prevista la adquisición de suelo en abril 2007". Memoria 2008: "Se considera la adquisición de suelo en 2008 y comienzo de obras de urbanización en octubre de 2008". Por tanto, hay un incumplimiento claro en materia de programación de suelo industrial y ausencia de plan.

En contraposición a ese discurso que ustedes dicen, que el Gobierno de España discrimina a los riojanos... Pues tengo que decirles que no puedo estar de acuerdo con esa expresión, porque en materia industrial el único que está invirtiendo aquí es el Gobierno de España. ¡El único! Y como prueba les relato alguna de las actuaciones de SEPES en La Rioja, por un total de 2 millones, de más de 2 millones de metros cuadrados, y una inversión prevista, y en algunos caso ejecutándose y ejecutada, de 135 millones de euros. Me refiero a la ampliación de Lentiscarens en Navarrete, ampliación primera fase de El Sequero, segunda fase de El Sequero en Arrúbal, el Recuenco de Calahorra y La Senda en Alfaro. Por tanto no es cierto que esté discriminada La Rioja, y precisamente ese déficit en planificación de suelo industrial lo está cubriendo el Gobierno de España.

En cuanto a las actuaciones de la ADER, no hay ni una sola iniciativa novedosa, todas vinculadas a iniciativas del Gobierno de España a través del Ministerio de Industria: Planes de internacionalización, Plan AVANZA, Programa y no empresas... Y encima tenemos que escuchar que La Rio-

ja está equilibrada en su economía, pero que faltan medidas del Ejecutivo central que pueden condicionar el futuro desarrollo industrial. Pero si realmente las que faltan ¿son sus iniciativas? ¡Ésas son las que faltan!

Los datos de la economía española y los de La Rioja son claros. Estamos creciendo menos que la media española. España creció en el 2006 el 3,9. La Rioja en 2006 creció el 3,4. Pero esto no es coyuntural, como le decía nuestro Portavoz en el debate a la totalidad, no es coyuntural. ¡Llevamos siete años creciendo menos que España! España ha crecido en estos siete años una media de 3,34, y La Rioja el 2,87. El Gobierno de España lo está haciendo bien, está teniendo los mejores resultados económicos de la historia de la democracia. Esto permite sanear las cuentas y provoca confianza en el empresariado, que le lleva a que en los últimos cinco o seis meses se haya incrementado un 11% las inversiones en bienes de equipo. Eso es confianza, señores Diputados. Por tanto yo creo que ustedes deben poner entre sus prioridades la política industrial, también la política de creación de suelo, porque sin eso no hay posibilidad de desarrollar política industrial.

En materia de I+D+i su inversión está creciendo, es cierto. Está creciendo sobre todo por la propia construcción de los centros tecnológicos. Veremos a ver, veremos a ver, qué actividades se derivan de esos centros. Pero consideramos, que esa inversión todavía es insuficiente. Pensamos que es insuficiente. Ustedes quieren llegar... Creo que estamos en torno al 1,06 del PIB, quieren llegar al 2 al final de la Legislatura. Compárense con Navarra, por ejemplo. Compárense con los primeros de la fila, no con los últimos. Navarra actualmente está en el 1,96 ¡y la tenemos aquí al lado!

En materia de comercio... Pues, bueno, si ustedes cuando los representantes de la ADER van a las comarcas les están diciendo los propios comerciantes, que algo hay que hacer con el comercio... Por eso nosotros planteamos, llevamos varios años planteando iniciativas, para que se dinamice el comercio en las cabeceras de comarca, el comercio en los pueblos, también el comercio en Logroño, como volvemos a plantear por enésima

vez en estos presupuestos. Yo creo que la política del Gobierno no es la adecuada en materia comercial, y hay algunos aspectos que, precisamente por no estar hoy el Consejero, no quiero insistir. Ya habrá momentos para insistir.

Para el Servicio Riojano de Empleo hemos presentado unas cuantas enmiendas dirigidas precisamente a mejorar esos objetivos que tiene el Servicio, el de promover la generación de empleo en el entorno local, favorecer la igualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres. Pero hay dos cosas en Empleo que nos preocupan, ¡dos! Una -y no es objeto de este debate, pero lo debatiremos en esta Cámara- es, que va a hacer dos años a finales de este mes, que Electrolux cerró y nada sabemos de la promoción de empleo para sus trabajadores. Y nos preocupa también los derroteros que están tomando las relaciones laborales entre los representantes de la patronal y los representantes de los trabajadores. Y de esas dos, de esas dos cuestiones que nos preocupan, plantearemos iniciativas. Algunas están planteadas ya en esta Cámara.

Por otra parte no queda más que decirles, que espero, espero todavía, que nos aprueben alguna de las enmiendas que hemos presentado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Lázaro. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Preciado Moreno.

SRA. PRECIADO MORENO: Buenos días. Gracias, Presidente. Yo voy a comenzar por la segunda Sección, por la Sección número 16. Yo soy novel en este Parlamento desde luego señor Lázaro, pero cuando me puse a analizar las enmiendas que ustedes presentan a esta Sección me preguntaba, que qué querían conseguir con ellas. Después de escucharles hoy, sigo pensando exactamente lo mismo, y ya lo siento. Lo único que ustedes han hecho es copiar las enmiendas de otros años anteriores, para justificarse en su propia intervención.

Sinceramente debo decirle, que lo que usted está planteando ya viene recogido en los presu-

puestos. Ustedes pueden añadir más o menos dígitos, restar y sumar más o menos dinero de otras actuaciones que también son necesarias e importantes, pero seguimos diciéndoles lo mismo de siempre, lo mismo que yo hasta ahora he leído de otras intervenciones de años anteriores, que no son serios en sus planteamientos y que hacen propuestas para que se las rechacemos, porque de lo contrario no se entiende esta intervención. Quizás estas propuestas las deberían trasladar a otras Administraciones, a aquellas que no tienen en cuenta las demandas de la sociedad, a aquellas que crean problemas con las decisiones que toman sin medir las consecuencias, y que sólo consiguen crear más paro y más desigualdad.

¡Miren, Señorías! Si alguien ha trabajado en realidad para mejorar las tasas de empleo que tenía nuestra Comunidad cuando ustedes gobernaban, ha sido el Gobierno del Partido Popular. Porque el Gobierno de Pedro Sanz ha impulsado políticas para promover la contratación de los jóvenes, de mujeres de más de 45 años, y de parados de larga duración. El presupuesto que hoy aprobaremos sigue destinando partidas presupuestarias a ello, aunque ustedes parece que no las han visto o que no las han encontrado. Y esta buena política ha dado hasta hoy excelentes resultados. Hoy nuestra Comunidad está en los primeros puestos por ser una de las que menos parados tiene de España, y desde luego con tasas muy inferiores a las tasas nacionales. Así que realmente creo que no deben venir a darnos lecciones, y entendemos que deben trabajar un poco más por preparar mejor sus propuestas para los presupuestos. Por ello, entendemos, que las enmiendas no las podemos aceptar.

En cuanto a la Consejería de Industria, Innovación y Empleo -empezaré con ella ahora-, este año estrenamos Consejería, pero nos encontramos pues con las mismas enmiendas que hasta ahora han planteado al presupuesto del Partido Popular; enmiendas presentadas año tras año por los Grupos de la oposición de forma reiterada y repetitiva, pero que no aportan absolutamente ninguna mejora a nuestros presupuestos. Y digo esto, Señorías, porque si cogemos el Boletín Oficial del

Parlamento podemos comprobar, que el Grupo Socialista ha presentado exactamente las mismas enmiendas que el año pasado. O sea, que si cogiésemos ahora mismo el acta, sería suficiente para dar la explicación. Pero aun así intentaremos explicarles un poco más, el porqué no hemos admitido sus enmiendas.

En primer lugar voy a hacer alusión al tema del suelo industrial, del cual ha comentado. En estos momentos hay hecho un Plan de desarrollo de suelo para el desarrollo de actividades económicas. O sea, hoy hay mucho suelo a disposición de las empresas, y creo además que el señor Consejero lo dejó muy clarito en la exposición en su comparecencia en la propia Comisión.

Con respecto a la ADER hay un grupo de enmiendas, que están relacionadas directamente con la ADER. Admitir estas enmiendas supondría un impedimento a la hora de ejecutar el presupuesto limitando todas las cuantías e impidiendo que los recursos que puedan no ser utilizados en alguna línea, sean sin embargo destinados a líneas deficitarias. La ADER cuenta ya con líneas de apoyo al comercio, con medidas de fomento de suelo industrial, o con líneas de subvención de apoyo a inversiones productivas en su Plan estratégico de subvenciones, y por lo tanto lo que ustedes proponen ya viene recogido en el propio presupuesto.

Con respecto a las enmiendas comprendidas entre la 340 y la 342, la Dirección General de Industria y Comercio destina ya la cuantía necesaria de acuerdo con las ejecuciones presupuestarias, para el fomento de energías renovables, el ahorro, y la diversificación energética. Además aceptar sus enmiendas supondría no poder realizar los cursos específicos relativos a la entrada en vigor de nuevos reglamentos de seguridad industrial, certificación energética de edificios, o la conducción eficiente de turismo entre otros, destinados precisamente a concienciar a los ciudadanos sobre el ahorro energético.

Desde luego también nos ha sorprendido que quieran ustedes reducir una enmienda, una partida, en tan solo 270 euros. La partida precisamente estaba prevista a becar a investigadores en centros de investigación. Yo creo que igual fue un error

numérico, pero nos parece algo que no...

Las enmiendas... Hemos desestimado las enmiendas comprendidas entre la 345 y la 347, porque la propuesta de baja no se corresponde con la técnica propia presupuestaria, dado que el Programa 1950 de la ADER tiene su correspondencia con el Programa 3222 de la Secretaría General Técnica, y es ahí donde deben plantearse las modificaciones, dado que es éste el programa de gasto que financia la propia actuación de la ADER.

Así como también hemos desestimado para ambos Grupos -siento que ahora no esté el Grupo Parlamentario Mixto- las enmiendas en las que nos proponen minoraciones de las partidas, puesto que las cantidades están destinadas a conceptos o gastos considerados indispensables y en muchos casos específicos.

El resto de las enmiendas que ustedes han presentado están incorrectamente presentadas según la técnica presupuestaria, y, por tanto, es imposible aceptarlas.

Y ya para concluir la intervención les diré por tanto, Señorías, que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que han quedado vivas para este debate, porque sólo conseguiríamos empeorar un buen presupuesto. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señora Preciado Moreno. Pues terminado el debate de las secciones, vamos a pasar al debate de las enmiendas que hay al articulado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ortega tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bueno, estas enmiendas que hemos planteado al articulado supongo que correrán la suerte que corrieron en la Comisión, es decir, que se nos aceptó una de esas que llamamos gramaticales o de forma. Todo lo demás parece que no fue del agrado de su Grupo, y nosotros creemos que es un enorme error. No hubo posibilidad además de saber cuáles eran las razones por las que ustedes se negaban a aceptar ninguna enmienda, pero yo espero que en mi intervención al menos quede patente la crítica que les hago, por la incoherencia que ustedes mostraron en esa Co-

misión al no aceptar ninguna enmienda. En primer lugar, la Exposición de Motivos creo que tiene dos cosas que son bastante importantes y a las que me voy a referir.

La señora Consejera, Sagrario Loza, comentó en sede parlamentaria, y creo que algún miembro más de su Gobierno, cómo habían cumplido ustedes en la Ley de Presupuestos con lo relativo al informe del impacto de género, ¡y se quedaron tan anchos! Ya hemos dejado claro, en las memorias de programas dijeron ustedes las acciones que tienen que ver con hombres y con mujeres, la cuantificación, el destino de los fondos, etc., etc. ¡Falso! ¡Falso!

Pero si mal está mentir en cualquier iniciativa del Gobierno, no les digo nada si se refiere a la Ley de Presupuestos. ¡Ustedes no han puesto el impacto de género! ¡Porque esto de la igualdad es para "la pose"! Pero como no se la creen, ¡pues no les interesa en absoluto! ¡Ustedes no han presentado ningún informe sobre impacto de género! ¡No han reflejado en las memorias de programas de forma clara, las estadísticas disgregadas por género! ¡Y por supuesto no hay ningún anexo en ningún apartado de la Ley de Presupuestos, que haga referencia al impacto de género! Luego ustedes mienten, cuando dicen que cumplen las leyes. Seguramente volveremos a ostentar el récord, de ser la única Comunidad Autónoma de España en la que se pasan ustedes la Ley de Igualdad por donde les da la gana. Ya no le digo las enmiendas que tienen que ver con los temas de igualdad y que hemos tenido que poner en la sección de gastos, porque ustedes este asunto desde luego lo tienen tremendamente olvidado, por no decir absolutamente; pero es una pena, y yo creo que además indica la ineficacia más absoluta del Gobierno y la falta de coherencia y la falta de criterios de igualdad, el que sean capaces de decirle a la sociedad riojana que les interesa el impacto de género y que lo han puesto en las memorias de programas, ¡siendo falso! Así que ahora tienen la oportunidad de rectificar, ¡si lo tienen muy fácil! Enseñenos el anexo, yo puedo enseñarles el de Andalucía o el de Asturias, anexos -mil, de mil quinientos folios- grandes, abundantes, prolijos, don-

de realmente el impacto de género está perfectamente cuantificado. Si ustedes nos lo traen ahora mismo aquí, retiramos la enmienda; y si no les invito, a que por coherencia la aprueben.

El tema de dependencia en la Exposición de Motivos... Una pena. El mundo al revés. La dependencia no existe, más que del límite de La Rioja para adentro. Lo que ha hecho el Gobierno de España, no existe. Por cierto, qué cosa más curiosa vengo observando esta mañana aquí. Ustedes, a los que tanto se les llena la boca de banderas, de símbolos y de patria, ¿no han sido capaces de decir "Gobierno de España" ni una sola vez esta mañana! Dicen: "¡Gobierno central socialista!". Anda qué... ¿Eh? ¡Anda qué tiene la cosa! ¡Tiene la cosa! El Gobierno de España... Parece ser que los socialistas somos en esta Cámara los únicos que nos enorgullecemos de hablar de él. ¡Ustedes, incapaces! Y por lo tanto en el tema de dependencia y en la Exposición de Motivos, por coherencia y por ajustarnos a la realidad de una Ley votada en el Parlamento de la nación, creo que deben dejar ustedes ya de una vez ese juego no diría infantil, porque les tengo bastante respeto a los niños, al que ustedes juegan como si fuera el escondite, pensando que nadie les ve y creyendo que la dependencia -como digo- se circunscribe a las fronteras administrativas de La Rioja.

Otro grupo de enmiendas que le hacemos al articulado, tienen que ver con favorecer la transparencia y eliminar la opacidad. Como ustedes han montado un entramado de entes en el Gobierno, en el corazón del Gobierno que no en los alrededores del Gobierno, entramado formado por fundaciones, empresas y entes de todo tipo, se escaquean y no dejan que venga al Parlamento con la debida transparencia el control y el destino de los fondos públicos. Y por eso hay un grupo de enmiendas, en el que exigimos al Gobierno la remisión al Parlamento de todo lo relativo a las cuentas de estos entes; sea ADER, Consorcio, Fundaciones sanitarias, empresas públicas o negocios jurídicos.

Asimismo, planteamos una enmienda relativa al control. No a la transparencia, sino al control. Y lo que pedimos es que en las plurianualizacio-

nes, que deben ser excepcionales, se sujeten a criterios de control y de rigor presupuestario.

Otra parte importante de nuestras enmiendas -y lo decía el señor Caperos en su intervención esta mañana- tiene que ver con el Fondo de Cooperación Local; fondo que no existe por Ley, y que ustedes se comprometieron a crear. Pero como hacen lo que les da la gana en el uso de su mayoría absoluta, pues no lo hacen, y nos dejan el Fondo de Cooperación Local con un nombre desnudo colocado en los presupuestos de cada año de esta Comunidad, mientras que su compromiso, que fue por ley, de llevarse a cabo, no se sujeta a la mecánica presupuestaria anual. ¡Cuatro años llevan ustedes ya sin cumplir con esta Ley del Fondo de Cooperación Local!

Y por último en materia local, llevamos una enmienda que es imprescindible. En otras Comunidades Autónomas puede que no; aquí, que ustedes hacen lo que les da la gana en el sentido de la arbitrariedad, es fundamental. Es lo que tiene que ver con los convenios singulares con los Ayuntamientos. Más de ciento cincuenta convenios ha firmado el Gobierno de La Rioja entre el mes de marzo y el 27 de mayo de este año. ¡Qué casualidad, período preelectoral y electoral! Convenios que, el 90% de ellos, son arbitrarios. Para sujetar un Alcalde que se quiere ir. Para favorecer una candidatura que interesa. Para comprar voluntades... Y todo eso nos aleja del necesario equilibrio territorial, y nos aleja del sentido de la justicia que debe imperar en un Gobierno, y por el que se le debe dar a cada municipio y a los ciudadanos aquello que es justo. Y por eso pedimos una enmienda en la que decimos que los convenios singulares deben ser excepcionales, y, además, sujetos a rigurosos controles de equidad.

En materia de función pública, cada año me ten ustedes algo raro con los funcionarios. Este año dos cosas. Una por ausencia. El Estatuto del Empleado Público resuelto y firmado a nivel nacional, no se ve en esta Comunidad por ningún lado. Y segundo, en el artículo 56.2 de este Proyecto de Ley de Presupuestos, articulado, hablan ustedes de una posible eliminación de puestos de empleados públicos a través de amortizaciones.

¿Recuerdan el año pasado la que prepararon con la posibilidad de que los funcionarios no tuvieran asegurado mediante su oposición el trabajo? Pues este año han metido una coletilla en ese 56.2, en el que se habla de la posibilidad de amortización de plazas; con lo cual pedimos que se retire de inmediato, para garantizar el empleo público.

En materia de educación, no se comprometen ustedes con la deuda de la Universidad. Y además en materia de integración -y supongo que le llegará al Consejero, y me gustaría que algún día me explique por qué ha puesto este artículo- habla, de poderles dar a los colegios concertados recursos humanos en función de los niños que escolaricen con necesidades educativas especiales. Hasta ahí completamente de acuerdo, y, es más, nosotros el año pasado lo pedimos en una enmienda. ¿Dónde está el problema? En que dicen que se hará esa escolarización de niños especiales a criterio de la administración educativa. Y eso, en primer lugar, altera completamente el concepto ideológico que ustedes tienen de la libertad de enseñanza, ésa que cuando quieren hablan de ella y cuando no pues lo que hacen, como en este caso, es constreñir a la autoridad educativa la decisión que debería ser libre de los padres. En segundo lugar lo que hacen es, que discriminan a los colegios privados concertados en esta materia respecto de los públicos. Y por lo tanto, tanto en el compromiso con la deuda de la Universidad, como en la adscripción de alumnos con necesidades educativas especiales, solicitamos las enmiendas correspondientes para que se corrija.

Y por último, y yo creo que es una cuestión novedosa y que sería interesante ir la planteando a partir de ahora, cuando la Comunidad Autónoma, el Gobierno, tenga que contratar, por supuesto en el cumplimiento de la Ley de Contratos y de toda la normativa vigente, pedimos que se le añada un elemento más. En aquellas empresas que incumplan desde el punto de vista general leyes de tanto calado como las de Igualdad o la de Violencia de Género, se tengan en cuenta a la hora de los contratos. Y a sensu contrario, poniéndolo en positivo, que se tengan en cuenta precisamente para primarlas, y por lo tanto para facilitar la contrata-

ción con el sector público, a aquellas empresas que sí cumplan con estas leyes. Creo que eso significará haber dado un paso concreto y positivo en una materia, que es absolutamente fundamental en este momento para el desarrollo de nuestro país.

Por lo tanto, impacto de género con los documentos y anexos, nada. Dependencia, para ustedes no existe más que de las fronteras para adentro. Transparencia, muy poca. Control, tampoco. Incumplimientos de leyes, como el Fondo de Cooperación Local. Amenaza a los funcionarios con amortización de plazas, y, en materia de educación, falta de compromisos con la Universidad y con la atención a la diversidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega. Por el Grupo Popular, señor Isasi tiene la palabra.

SR. ISASI GARCÍA: Sí, señor Presidente. Señorías. Bueno, parece que nos vamos acercando al final de la primera parte. Yo siento, siento haber defraudado al señor Lázaro al no haber intervenido en Industria, porque parece que me estaba contestando a mis opiniones, y no a la intervención que había hecho el Consejero a este respecto. ¡Pero qué se le va a hacer! Otro año será, otro año tocará.

Teníamos a lo largo de esta mañana, y tenemos a lo largo de la intervención de quien me ha precedido, una serie de valoraciones sobre las enmiendas presentadas por parte del Grupo Socialista al articulado de la Ley. Y efectivamente una gran parte de ellas, un número de quince si no he contado mal, son referidas a la Exposición de Motivos; una Exposición de Motivos que la verdad yo no alcanzo a comprender, el qué le gusta o el qué le deja de gustar a la señora Ortega con toda esta exposición que nos ha hecho. ¡No al articulado! Estoy hablando a la Exposición de Motivos. Una Exposición de Motivos que va recorriendo todos y cada uno de los aspectos de trabajo y de desarrollo, y que se dedican en una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez apartados a suprimir y a cambiar alguno de ellos. Y uno de ellos, de los cambiados, de los escasamente cambiados, lo que dice o lo que viene a decir, única y

exclusivamente, es que hay que reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España al sacar adelante la Ley de Dependencia. O sea se, que el Gobierno de España... Que por cierto, en este Parlamento sí que se suele decir Gobierno de España cuando hay que decirlo, dígase lo que se diga. Que lo que se trata es de hacerle la venia al Gobierno de España, para quedar muy bien y para poder sacar pecho, cuando se viene desglosando en toda la Exposición de Motivos todas estas cuestiones; pero, sin embargo, ¡hay que ir a eso! A hacer la venia al Gobierno de Zapatero.

¡Mire señora Ortega! Menos complacencia ¡y más dinero! Menos autobombo ¡y más propinas, aunque sean de las de Solbes! Y ahora que tienen amortizado un Diputado, todavía puede intentar hoy, que se ven los Presupuestos en el Congreso, hacer una enmienda a ver si vienen 45 millones de euros a Dependencia, al Servicio Riojano de Dependencia, como pone este Gobierno y no ese 1.600.000 euros ¡que no es equivalente al cincuenta por ciento que tenía que poner el Gobierno de España! Menos autobombo, menos complacencia, y ¡más dineritos, y más dineritos!

Pero ¡claro! Eso no lo podemos hacer. ¿Cómo se me va a ocurrir a mí decirle a mi Partido en Madrid que me ponga el dinero? ¡No, no, no! Lo que tenemos que hacer es agachar la cabeza y decir ¡ay qué bonito!, ¡ay qué bien me lo ha puesto!, me ha puesto la Ley de Dependencia. Y volvemos y terminamos, al que yo invito y tú pagas. ¡En este caso el que paga es el Gobierno de La Rioja! Si nos hubiesen puesto esos 45 millones, señor Rodríguez, ¿igual tenía más dinero para obras públicas el Consejero Burgos, porque no había que haber dedicado el dinero a cubrir las deficiencias, a cubrir el abandono en que nos tiene sumidos ese Gobierno socialista -que no le gusta oír socialista-?

¡Bueno! ¡Eso es lo que tenemos! Ésas son las enmiendas a la Exposición de Motivos. Y dice: "¡No, no! Es que tenemos también, es que tenemos también enmiendas al articulado propiamente dicho". ¡Hombre! ¡Claro! ¡Faltaría más! ¿Cómo no van a tener enmiendas? Y podríamos hacer una agrupación de un total de veintidós de ellas, que

teóricamente y tal como decía mi antecesora se dedican a incrementar el control y la disponibilidad de los fondos públicos, como si aquí no existiera, como si en este Parlamento no existieran instrumentos de control periódicos de los fondos públicos. ¡Otra cosa es que le gusten más o menos!

Pero ¡mire! Al fin y al cabo el jugar a esto, no es más que un gran ejercicio de hipocresía. Pueden empezar sin ningún problema haciendo que sus propios Alcaldes, alguno Diputado en esta misma sala, cumpla la Ley e informe de algo, ¡de lo que sea!, ¡pero de algo, de algo! Como se hace aquí, como hace este Gobierno todos los años informando antes, durante y después, cumpliendo la legislación estrictamente y no buscando otras artimañas como se viene produciendo en los Ayuntamientos. Por ejemplo, por no ir más lejos, en los Ayuntamientos riojanos gobernados por su Partido, señora Ortega. sin ir más lejos, sin ir más lejos, en los que se niega cualquier información una y otra vez, sea económica o deje de ser económica, y sea por una Ley o deje de estar amparado por una Ley. ¡Da lo mismo! ¡Da lo mismo! Ése es el nivel de transparencia, ése es el nivel de control y ése es el nivel de información, que se le da a cualquiera en cualquier ámbito. Mírense a ustedes mismos y vean a ver si tienen la vergüenza de poder venir a defender esto aquí, cuando están haciendo, puertas atrás exactamente, ¡todo lo contrario, exactamente todo lo contrario!

Y luego tiene otro, que a ver si se pone de acuerdo con el señor Caperos, que dice que no existe el Fondo de Cooperación Local. Usted dice que sí existe. Pero lo que pasa es que no está creado por Ley, y entonces ya no es el que nos gustaría que existiera. ¡Bueno! ¡Ya son dos posturas diferentes! ¡Por lo menos alguien reconoce que sí que existe! Porque efectivamente ustedes se dedican en las enmiendas a eliminarlo. Porque dice, les leo: "Capítulo VI. Fondo de Cooperación Local de La Rioja". ¡No les estoy engañando! ¡Sí que existe! ¡Sí que existe! Va más lejos. 22.190.974 euros. ¡Habla de cifras! Incluso, incluso ustedes hasta enmiendan también algunos de estos apartados, porque dentro de ese Fondo está la Sección de Capitalidad y está el Ayunta-

miento de Logroño también. ¿Cómo pueden decir que no existe el Fondo de Cooperación? ¡El Fondo de Cooperación sí que existe! Ustedes en la enmienda treinta y seis, si no recuerdo mal... No, perdón, treinta y nueve, eliminan el Fondo de Cooperación Local, ¡lo que sí existe! ¿Eso qué es? ¡Para poder defender que no existe! ¡Eso no hay quién lo entienda! ¡Es que no hay quién lo entienda! ¡Pero eso es lo que tenemos!

Igual que un total de dieciocho enmiendas, llamémosle ilegales, alegales, paralegales, o como le dé la gana llamarlas. Pero dieciocho enmiendas en las que se trata de variar las remuneraciones de los funcionarios y empleados públicos de este Gobierno, ¡en proporción diferente a lo que está aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado! ¡Que les vuelvo a decir otra vez! ¡Mire! Cojan el teléfono, llamen al Diputado Martínez Sanjuán, que todavía creo que lo es, y que presente una enmienda ¡que modifique los Presupuestos Generales del Estado y nosotros lo seguimos! Pero si no lo cambian, ¡ustedes saben que no se puede hacer! Y si no se puede hacer, ¡no se puede hacer! Y eso es una obviedad tautológica. Efectivamente, ¡como que España tiene un Gobierno que se llama Gobierno de España! Pues exactamente igual de obviedad, ¡exactamente igual de obviedad!

Y por concluir tienen otro par de enmiendas más, y otra par de enmiendas más que dicen, que se elimine el incremento del 2,7% de las tasas y que se elimine el incremento del IAE. ¿Quieren decirme ustedes cuándo han propuesto en el Ayuntamiento de Logroño que no suban las tasas el 2,7%, que es precisamente lo que han propuesto ustedes al alimón, más con la presencia del representante del Grupo Mixto en este momento, al alimón eso precisamente? ¿Eso es un ejercicio de hipocresía o no? ¿O vale para el Ayuntamiento de Logroño y no vale para la Comunidad Autónoma? ¡Eso es demagogia! ¡Eso es pura demagogia! Y no va más allá, y no va más lejos, ¡que todas y cada una de las enmiendas puestas aquí!

¿No le gusta la Exposición de Motivos? Pues yo ya comprendo que no le guste la Exposición de Motivos, y que no le iba a gustar la Exposición de Motivos. Y que ustedes hubiesen preferido una

Exposición de Motivos que hubiese sido diferente y la habrían hecho diferente. Lo cual conociendo el percal, habría sido una Exposición de Motivos falsa, ¡falsa! Y habrían seguido con el autobombo -como les he comentado con anterioridad-, ¡con mucha palabra y con pocos hechos, que es lo que tenemos encima de la mesa!

Por concluir y por terminar, dos comentarios sí que quería hacer. Se ha defendido en esta tribuna a lo largo de esta mañana que en la Comisión o en el trámite de Comisión si se había especificado, o se había dejado de especificar. Yo quiero recordarle a mi antecesora en el uso de la palabra, ¡que no defendió las enmiendas en el trámite de Comisión! Con lo cual difícilmente, difícilmente, se podía contestar ninguna cosa.

Y en el caso anterior, en el del Portavoz del Grupo Mixto, efectivamente hizo una intervención que les aseguro que no llegó a los tres minutos, que son ciento ochenta segundos, que tiene trescientas sesenta enmiendas y que batió todos los récords mundiales habidos y por haber, al conseguir defender cada enmienda en medio segundo. ¡Medio segundo! Eso es lo que teníamos encima de la mesa. Ustedes comprenderán, que, con planteamientos de ese tenor, difícilmente podemos ir mucho más allá.

Y la segunda cuestión que no quería dejar pasar es, que aquí se ha hecho una "gracieta" -llamémosle así- demagógica, igualando... Decir "propaganda, es decir Emilio del Río". Sólo faltaba una cosa debajo. "Feliz Navidad, Gobierno de España".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Isasi. Vamos a... Una vez debatidas todas las enmiendas, vamos a pasar a votación...

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Vamos a llamar a votación.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señor Presidente. Sí. Quisiera pedir, si es posible, la desagregación de las siguientes enmiendas.

SR. PRESIDENTE: Dígame.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Enmienda 279, Hogar del Jubilado de Alesanco. Enmienda 286, Centro de Día de Rincón de Soto. Enmienda 302, guarderías de Logroño. Enmienda 182, Centro de Interpretación de La Degollada de Calahorra. Enmienda 211, Pabellón Polideportivo de Alfaro. Enmienda 156, proyecto del Centro Tecnológico del Aceite en Alfaro. Enmienda 331, Albergue Juvenil en Logroño. Y finalmente la enmienda 258, conversión en Carretera del Camino entre Murillo y Ribafrecha. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Y estas enmiendas se pueden votar agrupadas todas? ¿Se pueden votar todas agrupadas? Pues vamos a comenzar la votación. En primer lugar vamos a votar las enmiendas de forma agrupada del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 14, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Vamos a votar en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En este caso voy a dar lectura, a las enmiendas que acaba de anunciar el Portavoz. La 279, la 286, la 302, la 182, la 211, la 156, 331 y 258 de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 14, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Y ahora votamos de forma agrupada el resto de las enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 14, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Pasamos a votar el Dictamen de la Ley, en primer lu-

gar el estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el estado de ingresos.

Pasamos al estado de gastos. En primer lugar la Sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Perdón. (Comentarios ininteligibles). Perdón. Vamos a... Me piden que repitamos la votación. Sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿En contra? A ver. ¿Votos a favor de la Sección 01? ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? (Comentarios ininteligibles). Entiendo, entiendo que se puede... (Comentarios ininteligibles). Pero si habían votado a favor, ¿cómo se van a abstener? (Risas). Hemos repetido la votación. Bueno... (Comentarios ininteligibles). Un momento. Un momento. Yo lo que les pido... Un momento Señorías, lo que les pido es que estén atentos cuando marquemos las votaciones, para que no tengamos que repetir; pero no pasa nada tampoco si hay que repetir una votación ¿no?, porque si me dicen que no han escuchado...

Vamos a votar el estado de gastos, comenzamos por la Sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 30, abstenciones 1.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 01, Parlamento.

Sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 13, abstenciones 1.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 03, Consejo Consultivo.

Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 04.

Sección 05, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 05.

Sección 06, Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 06.

Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 07.

Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 08.

Sección 09, Vivienda y Obras Públicas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Be-

nito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 09.

Sección 10, Servicios Sociales... Perdón. Sección 10, Servicios Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 10.

Sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 11.

Sección 12, Hacienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 12.

Sección 14, Presidencia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 14.

Sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 15.

Sección 16, Servicio Riojano de Empleo. ¿Vo-

tos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 16.

Sección 17, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Sección 18, Instituto Riojano de la Juventud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 18.

Sección 19, Industria, Innovación y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Sección 19.

Y pasamos a votar, si sus Señorías no tienen ningún inconveniente, el articulado, y lo vamos a hacer de forma agrupada al Título I, Título II, Títulos III, IV, V y VI. Pues así es. Se votan los Títulos de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados estos Títulos.

Y pasamos a votar de forma agrupada las Disposiciones, adicional primera a décima. Disposiciones transitorias, primera y segunda, Disposición final primera, y segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las Disposiciones.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Informo que aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado, como consecuencia de la tramitación parlamentaria. Se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pasamos al segundo Proyecto de Ley.

7L/PL-0002-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008.

SR. PRESIDENTE: Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008. En primer lugar tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, la señora González García, para presentar el Dictamen.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Dando cumplimiento al Dictamen elaborado por la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en la reunión celebrada el 12 de diciembre de 2007, paso a exponer la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el próximo año 2008.

El Proyecto de Ley fue presentado en el Registro de la Cámara el día 19 de octubre de 2007. En la reunión celebrada el día 22 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admi-

tió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad que finalizó el día 2 de noviembre presentándose dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Socialista y otra por parte del Grupo Parlamentario Mixto. Dichas enmiendas fueron rechazadas en el Pleno celebrado el 15 de noviembre de 2007.

El plazo para presentación de enmiendas parciales finalizó el 28 de noviembre, presentándose un total de sesenta y dos enmiendas que se desglosan a continuación: Cuarenta del Grupo Socialista, catorce del Grupo Popular y ocho del Grupo Parlamentario Mixto. La Mesa de la Comisión Institucional celebrada el día 4 de diciembre, acordó calificar y admitir a trámite todas las enmiendas presentadas. La Comisión Institucional se reunió el día 12 de diciembre y adoptó los siguientes acuerdos: Tramitar en Comisión el Proyecto de Ley, aprobar las catorce enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las cuarenta y ocho enmiendas restantes, y además elaboró el Dictamen correspondiente, designando relatora ante el Pleno a esta Diputada. Y finalmente el día 18 de diciembre se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento, las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González. Pues pasamos sin más a la defensa de esas enmiendas. En primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto, su Portavoz, señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Bien! Debido a las obligaciones laborales de mi compañero, es a mí a quien le corresponde nuevamente actuar en este turno de defensa de las enmiendas parciales, que desde el Partido Riojano hemos presentado a este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Económicas que acompaña a la Ley de Presupuestos. Una Ley llamada de acompañamiento presupuestario, aunque poco tenga que ver con los presupuestos, y que un año más pone en evidencia que más que una Ley es un cajón de sastre en el que

el Gobierno aprovecha para meter todas aquellas cuestiones que incomodan al Gobierno, con el objetivo de eliminar los obstáculos que le dificultan hacer lo que realmente pues le apetece hacer en cada momento ¿no? Así con esta Ley se eliminan de un plumazo pues los problemas, incluso aunque sea necesario volver a modificar algunas de las leyes durante el mismo ejercicio, incluso como se ha llegado a hacer en anteriores ejercicios presupuestarios.

Bien. Doce años después de que el primer Gobierno de don Pedro Sanz presentara la primera Ley de acompañamiento seguimos tramitando en este Parlamento leyes del mismo tipo, a pesar incluso de que todas las instancias consultivas del Estado y de la propia Comunidad Autónoma han reiterado lo innecesario y pernicioso de este proceso legislativo, que tanto gusta sin embargo al Gobierno de La Rioja. Tanto gusta, que yo empiezo a pensar incluso que la reiteración en la presentación de este tipo de leyes no obedece realmente a una necesidad presupuestaria o de gestión gubernamental, sino que se hace algo así como un poco como decía el gallego: "¡Por joder!". ¡Nada más!, ¿no? Es decir, "que como a los Grupos de la oposición no les gusta, y siempre critican además que presentemos este tipo de leyes de acompañamiento, pues vamos a presentarla, y nosotros, erre que erre -parece que dice el Gobierno-, año tras año, volvemos a presentar una Ley de acompañamiento incluso, aunque realmente no la necesitamos. Si hace falta incluso, nos la inventamos, para que tengan estos 'pobriños' algo que decir desde la oposición, ¿no?". No sé, a lo mejor Señorías, señor Rubio -que me parece que va a ser usted el que defienda la Ley en nombre del PSOE-, deberíamos plantearnos estar un par de años sin presentar enmiendas a esta Ley de acompañamiento, y a lo mejor nos sorprendíamos entonces con que desaparecía la propia Ley de acompañamiento. Pero, en fin, como este año ya la tenemos, y ya las tenemos presentadas, no podemos hacer otra cosa que defenderlas, utilizando por supuesto para ello los argumentos que han justificado la presentación de todas estas enmiendas parciales, que en el fondo no hacen sino reiterar el deseo expresado

tantas veces ya por el Partido Riojano en esta tribuna, de que ¡no se debían presentar este tipo de leyes! Que lo único que hacen es confundir al administrado y hurtar un debate precioso que debería tener lugar en este Parlamento, y que con este procedimiento es imposible mantener.

Cuando preparaba la defensa de todas estas enmiendas, basándome como es lógico en el trabajo previo que ha realizado mi compañero de Grupo José Toledo, pues no puede hacer otra cosa que evocar el título de esa famosa novela de la escritora inglesa Jane Austen, *Sentido y sensibilidad*. *Sentido y sensibilidad*. Esas dos palabras, o mejor dicho estos dos conceptos, son creo yo los que mejor pueden resumir los principios que justifican la presentación de las enmiendas que el Partido Riojano, a través del Grupo Mixto, ha presentado a este Proyecto de Ley. Estas enmiendas parciales son, después de la presentación y defensa de la correspondiente enmienda a la totalidad, la última constancia que el Partido Riojano puede dejar sobre su rechazo y oposición a la tramitación de este Proyecto de Ley. Con estas enmiendas creemos que debe quedar patente una vez más nuestro rechazo a esta técnica legislativa, y al contenido sobre todo de algunas de las propuestas que recoge.

Además en esta ocasión nuestra posición de rechazo a la Ley de acompañamiento ha sido ampliamente reforzada por el propio Consejo Económico y Social de La Rioja, que, en su dictamen sobre esta Ley, coincide prácticamente con los planteamientos que defendemos desde el Partido Riojano; en el sentido de que también reconoce implícitamente que el contenido de las reformas que propone el Gobierno con esta Ley no tienen sentido desde el punto de vista jurídico, ni tienen sensibilidad desde el punto de vista social.

El trabajo realizado por este Grupo en relación con este Proyecto de Ley deja al margen, en principio, de forma deliberada, los contenidos que estrictamente están dedicados a la actualización de tasas, precios públicos, etc., por entender que son por otra parte extremos que en último término son los únicos que podrían aceptarse en un Proyecto de Ley de este tipo, como medidas reales de

acompañamiento presupuestario.

¡Bien! Pues del sentido de este texto legislativo, es decir, de la calidad de este texto legal, puede ser sintomático el hecho de que el Grupo Parlamentario Popular haya presentado y aprobado trece enmiendas. No son pocas, teniendo en cuenta el texto. Ninguna, de esas trece enmiendas que aprobaron en Comisión, es gramatical, por lo que de la lectura de esas trece enmiendas hemos podido constatar, que ha sido el propio Gobierno el que ha tenido que utilizar al Grupo Parlamentario que lo sustenta, para corregir los importantes errores, meteduras de pata, importantes también algunas de ellas, y propuestas sin sentido que contenía este Proyecto de Ley; un sinsentido, que, lamentablemente, a nuestro juicio, tampoco ha podido ser del todo corregido con las enmiendas del PP. Por eso las enmiendas que ha presentado el Partido Riojano siguen vivas y llegan a este Pleno, con la esperanza de que sirvan para proporcionar un poco más de sentido práctico y jurídico a este Proyecto de Ley. Nuestras enmiendas se centran fundamentalmente en materia de familia y en materia de dependientes, aportando en último término una modificación también de la Ley que regula los colegios profesionales en la Comunidad de La Rioja.

En materia de familia, Señorías, no tiene a nuestro juicio ningún sentido seguir insistiendo de forma empecinada en las deducciones por segundo, tercero y sucesivos hijos, olvidando la realidad que nos dice que los mayores gastos de una familia siempre son con ocasión precisamente del nacimiento del primogénito, no de los sucesivos ¿no?

Abundando en ello, tampoco tiene sentido en la actualidad hablar de 150 euros, en el mejor de los casos de 180, cantidades que a estas alturas suenan más a insulto que a deducción. El sentido último de estas deducciones, con estos ridículos e insultantes importes, yo creo que es muy difícil que se pueda conseguir.

Miren ustedes -y me refiero a todos los Diputados presentes y a los ausentes, que seguro que me están siguiendo también con mucha atención desde sus Grupos Parlamentarios-, la medida de la

deducción por nacimiento del segundo hijo ha sido de 109,68 euros, durante el último ejercicio presupuestario que tiene contabilizado el Gobierno. Es decir, tomen nota por favor de este dato que me parece importante. Los riojanos que han decidido tener un segundo hijo en esta Comunidad Autónoma, han recibido exactamente 12 euros más, 12 euros más, que los riojanos que han decidido comprarse un ordenador. Ésa es toda la deducción, ¡12 euros más por tener un hijo, que por comprarte un ordenador! No sé si lo contamos muchas veces, no sé qué decidirán muchas familias. ¡Esto no tiene ningún sentido! No quiero decir nada de la sensibilidad, ¿verdad?, pero no tiene ningún sentido. ¡Y ésa es la cruda y verdadera realidad! Por eso en este mismo sentido también el Partido Riojano con sus enmiendas solicita, que al menos se eleven dichas cantidades a 300, 500 euros, desde el primer hijo, ¿que tampoco son cantidades como para echar cohetes? Pero, bueno, no va a suponer -somos conscientes- ningún atractivo para los ciudadanos, y mucho menos puede suponer un incentivo para tener más hijos; pero al menos entendemos, que sería una cantidad algo más justa con las familias.

Desde luego Señorías que si estos 150 euros que propone la Ley es lo que resume la política de familia de este Gobierno, creo que su consideración de la excelencia que tanto nos predicán, está a años luz de la normalidad que demandan los ciudadanos. Suena más a un intento para tranquilizar conciencias y para justificar titulares de esos que compra el señor Del Río en los medios de comunicación, que a una actuación firme y decidida en apoyo de la familia. Cuando la demagogia se traduce en cifras -y alguno de ustedes hablaba en la anterior Ley de demagogia-, cuando la demagogia se traduce en cifras, se palpa -como es el caso- la auténtica realidad. Bien. Y en este aspecto la actuación del Gobierno en apoyo a la familia es claramente censurable a nuestro juicio, por cicatera, clientelar, y, sobre todo, por sus objetivos de adoctrinamiento ideológico y comisariado político, con respecto a los grupos más necesitados de protección social. Y similares términos Señorías se pueden utilizar cuando para apoyar a la familia

en sus inversiones en segunda residencia en el medio rural, pues se les ayuda con una ridícula deducción que no motiva ni al más pintado. ¿Alguien se va a meter Señorías en unas inversiones millonarias, motivado por una deducción de un 7% en los impuestos de su tramo autonómico, que en el mejor de los casos puede suponerle la obtención de una deducción fiscal de cuatrocientos cincuenta euros con setenta y seis céntimos? Yo creo que la sola idea de poder deducirte de tu declaración de IRPF la cantidad de cuatrocientos cincuenta euros, es, sin lugar a dudas, la misma que anima a los riojanos a adquirir y rehabilitar una vivienda en el medio rural y gastarse en ello pues del orden de veinte millones de pesetas... Pues ¡hombre! Si me voy a deducir setenta y cinco mil pesetas, pues seguramente me merece la pena gastarme veinte o treinta millones ¿no? Eso es lo que sin duda motivará a muchos riojanos a realizar esas inversiones.

¿Saben ustedes Señorías cuál es la cantidad media que se han deducido los riojanos por este concepto, según la memoria económica que ha aportado el propio Gobierno junto con los presupuestos? Pues apunten ustedes. ¡Doscientos ochenta y dos euros con sesenta y tres céntimos! Eso es lo que han podido deducir los riojanos por la rehabilitación de su segunda vivienda en el medio rural. Y ¡miren! Lo que pudieron deducirse los jóvenes, por ejemplo -y estoy refiriéndome al ejercicio del 2006-, por adquisición de su vivienda habitual, fueron, ni más ni menos, que ciento veinticinco euros con cincuenta y cuatro céntimos. Eso es todo el resultado de todo este humo que ustedes prepararon. Cuesta más los papeles y las tasas que hay que pagar para presentar las deducciones, que lo que se obtiene realmente de las mismas. Aunque si sentido del ridículo es el mantenimiento del límite este de cuatrocientos cincuenta euros con setenta y seis céntimos para fomentar la rehabilitación de la segunda vivienda, pues ¿cómo podemos considerar la deducción, que con título tan rimbombante como inversión no empresarial, en la adquisición de ordenadores personales...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Señor González de Legarra, termine por favor.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... en fomento del uso de nuevas tecnologías en el entorno doméstico?

Sí. Le ruego un poco de magnanimidad del señor Presidente, y en atención incluso no tengo más de tres minutos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Lleva usted bastante magnanimidad ya ¿eh?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Pues cuando usted lo ordene me callo en seco y me vuelvo a mi escaño, señor Presidente.

Decía que las deducciones que se aplican también para la compra de un ordenador, de un material que antes era para adquisición de cualquier material tecnológico, pues yo creo que también rayan la ridiculez. Máximos de cien euros.

Bien. Quiero terminar -y reduzco mi intervención al máximo-, con una referencia a la sensibilidad, a la ausencia total de sensibilidad de este Proyecto de Ley. Se dice de forma permanente por este Gobierno, que no sólo va a aplicar la Ley de Dependencia, sino que será el campeón en su aplicación. Dicen ustedes, que, ¿dónde van desde Madrid aprobando una Ley de Dependencia con aplicación en 2015? Que a nosotros, a los riojanos, nos sobra una Legislatura entera. Lo que nos lleva a pensar que, con un pequeño esfuerzo, casi, casi, podríamos, casi, llegar a aplicarla incluso en el 2008 ¿no? Y se dicen además muchas otras cosas. Pero no se atreven a seguir el criterio de otras Comunidades, entre ellas por ejemplo una Comunidad vecina muy nombrada en este Parlamento, que fija un plus en los mínimos y además lo incluye en los Presupuestos de este año. Y sin embargo ¡fíjense qué curioso! Ellos no se atreven a adelantar el total del cumplimiento de la Ley en cuatro años, como anunciaba el otro día el señor Presidente, y ello de forma consciente. Yo creo también, porque todavía no se han dado cuenta de

que en esta Ley el dinero es importante. Pero lo que es mucho más importante, es el compromiso de desarrollar unos servicios sociales dignos y adecuados. Y eso es lo que parece ser que ustedes no entienden en esta Ley. Están acostumbrados, tan acostumbrados a resolver las cosas con dinero de los demás -propriadamente hablando-, que no alcanzan a ver el auténtico sentido de esta Ley de Dependencia. Y además centrándose exclusivamente en el aspecto económico y en un objetivo claramente partidista y electoral, olvidan el alto componente de sensibilidad que exige la aplicación y el desarrollo de esta Ley de Dependencia. Y el botón de muestra de todo esto es la escueta redacción del artículo 33 de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, que no va referido a modificar ningún artículo concreto, ni tan siquiera pretende modificar ningún texto en concreto; lo que dice, única, claramente y escuetamente, es, que se modifica el sentido del silencio administrativo para valorar y reconocer las situaciones de dependencia. Es a nuestro juicio un cheque en blanco, para que el propio Gobierno aplique la Ley de Dependencia como quiera.

¡Miren! La semana pasada en Riojafórum se celebraron unas jornadas muy interesantes en torno a esta Ley de Dependencia, y un ponente -forastero obviamente- aludía a esta cuestión. Y lo hacía considerando precisamente que el silencio administrativo es precisamente algo así como el paracaídas, el seguro, que va a tener el solicitante dependiente en el caso de que la Administración se retrase en su actuación. Y decía expresamente este ponente, de prestigio nacional al menos, que al menos a este solicitante dependiente siempre le quedará la aplicación del silencio administrativo. Está claro que este ponente no conocía la falta de sensibilidad del Gobierno plasmada en estas líneas del artículo 33, que, aunque pueda sonar muy bien, lo cierto es que dejará patente la falta de sensibilidad que a la hora de la verdad, a la hora de aprobar una Ley, demuestra el Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, Señorías, termino -muchísimas gracias señor Presidente por su generosidad-, volviendo a esa reflexión inicial. Sentido y sensibili-

dad, como habrán notado sus Señorías, es precisamente lo que falta en este Proyecto de Ley. Y éstos son los motivos, por los que nos hemos posicionado y nos posicionamos en contra de la tramitación de esta Ley de Medidas Fiscales. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Diputado señor Rubio.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente, Señorías. Tiene el Portavoz, o ha tenido el Portavoz, del Partido Riojano una ventaja respecto a este Portavoz. Y es que al mover banquillo dentro de su Grupo, la posibilidad de exponer argumentos, aunque sea por otra persona, es mucho más favorable a usted que en mi caso; que tengo que repetir lo que vine a decir, lo que venía a decir, en la anterior intervención. Y ésa será básicamente la razón por la que posiblemente no me extienda tanto como usted, y entienda y traslade que los argumentos que se expusieron ya en el anterior debate de la enmienda a la totalidad, son los mismos; la misma motivación, la misma fundamentación, que hoy debe acompañar a mi defensa sobre las enmiendas parciales.

El Grupo Socialista, como se había expuesto en la intervención inicial por parte de la Portavoz de la Comisión correspondiente, ha presentado cuarenta enmiendas a la Ley de acompañamiento, a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008. Se trata de enmiendas, que fundamentalmente obedecen a dos criterios. Por una parte la insistencia sobre una técnica legislativa que hemos manifestado de forma continua, que nos parece que es defectuosa. Y el segundo ámbito, que componen aproximadamente dieciocho enmiendas, la revisión de algunos criterios en materia fiscal. No sé si la no presentación de enmiendas durante dos años, va a conllevar la ausencia en este hemicycle de iniciativas legislativas de esta naturaleza. Pero aceptando la propuesta que me hace el señor González de Legarra, nues-

tro Grupo no tiene ningún inconveniente en no presentar enmiendas los dos próximos años, y solamente pondríamos una condición; que es que no se presente este tipo de leyes también en los próximos dos años, con lo cual cumpliríamos de forma escrupulosa nuestro compromiso y nuestra propuesta en este mismo momento. Pero, mire, a lo largo de este debate, del de esta mañana, tanto en esta Ley como en la Ley anterior, subyacía una serie de manifestaciones, que usted ha hecho referencia en un momento y también algún Portavoz, en concreto creo que el Portavoz del Grupo Popular, el señor Isasi, respecto a la discusión en tiempos vertiginosos de algunas enmiendas; y daba medio segundo, creo, a la defensa de alguna enmienda por parte de la oposición. La cuestión que subyace en el día de hoy, es precisamente la actividad legislativa de este Parlamento, cómo afrontamos el debate legislativo en este Parlamento. Y hay que señalarlo de forma clara. Y señalarlo de forma clara supone, que es la situación la consagración del fracaso de este Parlamento en esta actividad.

No es correcto, que la referencia al Reglamento introduzca algunos factores del Pleno sobre la Ley de Presupuestos en un debate que sea escueto en el tiempo. Esto que mencionaba quizás no es correcto, está más unido a la legislación, a los debates ordinarios de legislación; porque la Ley presupuestaria tiene un debate diferenciado, y, por lo tanto, requeriría quizás una discusión en Pleno mucho más amplia. Pero aquí ha fracasado un modelo que estaba amparado fundamentalmente, en que en el prolegómeno a la discusión en el día de hoy, que es sobre todo la Ponencia legislativa, exista por parte de los distintos Diputados una voluntad auténtica, real, sincera, honesta, de llevar adelante esa discusión; discusión a la cual se hacía también mención por parte de otro Diputado, no minusvalora en absoluto el papel del Parlamento. También se hacía mención a ello.

Yo creo que es muy importante, que se debata la Ley de Presupuestos hoy. Y es muy importante, aunque sea repetida la discusión de distintas enmiendas, que las traslademos aquí aunque vayan condenadas, estén condenadas al fracaso, y ese

resultado final suponga una especie de decaimiento en el ánimo, en la voluntad de los proponentes, en este caso de los Grupos de la oposición. ¡Sigue siendo igual de importante!

Pero lo que sí que algo falla cuando de setecientas enmiendas que se presentan por los Grupos de la oposición, vienen aquí a la tribuna Diputados nuevos, Diputados nuevos del Grupo Parlamentario que ostenta la mayoría absoluta, para decir los mismos argumentos manidos que manifiestan Diputados que llevan ya mucho tiempo -como es mi caso en este Parlamento-, para decir que se trata de enmiendas que no tienen ningún contenido, que desmerecen la labor de la oposición, y que en realidad son fruto de la falta de estudio de los presupuestos por parte de los Grupos Parlamentarios que hoy están en minoría. ¡Algo falla! Por lo tanto esa discusión que está en el fondo de la discusión del Parlamento, del sentido del Parlamento al cual usted aludía respecto a la Ley, yo creo que es el gran debate que tendría que formularse respecto a lo que sucede en el día de hoy.

Por lo tanto, primera cuestión. La técnica legislativa de las leyes de acompañamiento es una técnica deficiente. Lo ha señalado de forma reiterada el tercer poder, el que no está aquí, que es el Poder Judicial. Y por lo tanto se tendría que hacer un esfuerzo, de evitar este tipo de normas. Porque no es 'Sentido y sensibilidad', es 'Orgullo y perjuicio'. ¡Es orgullo y perjuicio! Es el orgullo del Gobierno en plantear algo, que dicen: "Aprovechando que pasa un tren que tiene una parada aquí, podemos cogerlo". Y cogemos ese gancho en el cual decimos: "Bueno, ¿qué leyes hay que cambiar? ¿Qué pequeñas materias hay que actualizar en algunas normas?". Y se coge ese tren, sabiendo que no conduce a ninguna parte, o que el camino es un camino equivocado. Por lo tanto, ésta es la cuestión que tendríamos que resolver.

La segunda cuestión está estrictamente en lo que puede ser materia de Ley de acompañamiento, que es... La Constitución establece, que los presupuestos tienen que ser anuales. Y es teóricamente una Ley muy importante en este Parlamento, que no existe en la Constitución como tal, sino en el Parlamento de la nación. Y dentro de ese debate

presupuestario que no puede ser, que no puede ser precisamente porque la Ley de Presupuestos es una ley anual, se establecen leyes tributarias, leyes fiscales, que tienen una vigencia más allá del presupuesto anual. Y curiosamente lo que hacemos, lo que hacemos en este texto, es aprobar una Ley que también tiene carácter anual. ¡Y éste es el contrasentido de esta legislación! No podemos establecer leyes fiscales, leyes fiscales que estén condicionadas por ese ámbito temporal, que está asociado estrictamente a los presupuestos. Y por lo tanto la conclusión, la conclusión que habría que sacar... Yo no voy a analizar aspectos de las distintas bonificaciones fiscales, o las distintas supuestas mejoras que están realizando, que está realizando esta Comunidad Autónoma a través del Gobierno, que plantea -como el rosario- la relación -que es muy elevada- de propuestas que existen en otras leyes de Parlamentos, sino que lo que habría que hacer es, intentar establecer un texto que dé seguridad a los ciudadanos, en este caso a los contribuyentes, para que tengan claridad respecto a las bonificaciones o a las distintas medidas fiscales o tributarias que se plantean en nuestra Comunidad Autónoma, y que van a estar en vigor, en vigor, cuando el ciudadano efectúe su declaración correspondiente, como es el caso en algunos impuestos. Por lo tanto, ¡ése es el esfuerzo que habría que hacer!

Y se lo señalan ya distintos órganos. El Consejo Económico y Social, aparte de la crítica correspondiente que hace a este tipo de iniciativas legislativas, viene a señalar, que sería preciso hacer una Ley fiscal, un texto refundido de la legislación fiscal, que se utiliza en esta materia. Y los ciudadanos evidentemente lo agradecerían. Y por lo tanto quedaría esto reducido a discutir, si efectivamente el carácter beneficioso o perjudicial de algunas medidas es el más correcto para la discusión parlamentaria. Y nos limitaríamos a decir, si nos parece adecuado que tener un hijo -como se señalaba por parte del Portavoz anterior- tenga una bonificación inferior a tener un ordenador. En todo caso ustedes decidirán, qué van a preferir, si es un ordenador o el primer hijo, como es el caso de la ausencia en este caso de las distintas en-

miendas.

Un ordenador me dice el señor de Hacienda... Bueno, pues un ordenador. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor Rubio. Turno para el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a intentar ser breve, y desde luego no creo que sea necesario ni interesante ya alargar mucho más este debate; en el que por otro lado yo entiendo, que los Grupos de la oposición no han aportado nada positivo. Porque aquí se viene a hablar mucho y se reitera muchas veces, lo que es el trámite más o menos monótono, normal, aburrido, ordinario, de la tramitación de la Ley de Presupuestos y de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Se insiste todos los años en eso. Pero lo que hacen los Grupos de la oposición, es reiterar constantemente sus enmiendas. Con lo cual, visto desde ese punto de vista y sin más matizaciones, estaríamos todos reiterándonos -¿no?- y repitiéndonos constantemente año tras año.

Pero, fíjense, hay una salvedad, y hay una gran diferencia en todo esto. Es que en este año en concreto el Partido Popular recibió de nuevo la confianza de los riojanos el pasado 27 de mayo. Es decir, los riojanos han dicho que continúe el Partido Popular teniendo la mayoría del Parlamento de La Rioja, presentando las leyes de presupuestos, las leyes de acompañamiento que tanto nos benefician... Por lo tanto yo creo que son ustedes, los que se tendrían que mirar eso de la reiteración y de la repetición. Si es que a este Grupo Parlamentario, a la mayoría de este Parlamento, que representa a la mayoría de la sociedad riojana y que trabajamos por toda la sociedad riojana, nos han ratificado ahí, nos han reiterado el apoyo. Por lo tanto son ustedes los que tendrían que mirarse eso de la reiteración en las enmiendas que presentan en muchos casos de manera incoherente, sin sentido señor González de Legarra, y, permítame, en muchos casos que rozan el ridículo y la estupidez como les demost-

ré. La estupidez... No les digo estúpidos a ustedes, no me malinterpreten ¿eh?

Y ¡fíjense! Yo no sé si me va a tocar referirme o no al Gobierno central socialista, que a algunos les molesta que digamos que es Gobierno central socialista; pero si tengo que referirme a aquel Gobierno de Madrid, lo haré con esa expresión, con esa denominación, Gobierno central socialista, porque entiendo que esa denominación es más ajustada a la realidad. Desde luego lo que no se ajusta a la realidad es que se autodenomine Gobierno de España, ¡porque no actúa como tal! Sencillamente por eso, aunque a alguien le moleste, yo reiteraré también en este caso la expresión.

Bien. Antes de pasar al análisis de las enmiendas que en su mayoría vamos a rechazar, le voy a proponer al Grupo Socialista una transaccional sobre la enmienda número 15, que, de aceptarla, creo que tampoco tendría sentido en ese caso la enmienda 16; en el sentido de que en la deducción que figura en la Ley por la adquisición de segunda vivienda en el medio rural, se incremente el número de municipios para conseguir que lo que el Grupo Socialista busca con su enmienda, y es que todos los municipios de menos de 2.000 habitantes aparezcan, se vean beneficiados, pues, bueno, nosotros le proponemos, que aparezcan en el Anexo. Sería tan sencillo como incorporar a ese Anexo los municipios de Agoncillo, Ribafrecha, Entrena y San Vicente. Y con eso se cubre el objetivo del Grupo Socialista. Estamos encantados de incorporar esos cuatro municipios, pero al mismo tiempo entendemos que es bueno que siga manteniéndose el Anexo, por cuanto esta Ley está vigente y en vigor desde el día 1 de enero cada año, y los ciudadanos que la consulten podrán saber perfectamente qué municipios se benefician de esta medida en concreto, sin tener que mirar a ningún otro censo oficial o listado en cuanto a la población que por otro lado es cambiante.

Bien. Entrando en el fondo de la Ley y de sus enmiendas yo les tengo que decir, que esta Ley es una Ley muy positiva para nuestra Comunidad; es una Ley, que recoge la política tributaria, la política fiscal del Partido Popular. Es una política que se basa fundamentalmente en la protección y la

ayuda a las familias, a los jóvenes, a los discapacitados, en las ayudas y la mejora a las pequeñas y medianas empresas, y, especialmente, a las empresas familiares que son mayoría en nuestra Comunidad, y a las explotaciones agrarias. Una Ley también que ayuda, a evitar el despoblamiento de nuestro medio rural. Por lo tanto es una Ley positiva. Es una Ley además, Señorías, muy positiva, puesto que es el complemento necesario a la Ley de Presupuestos que acabamos de aprobar.

Y hablando de la Ley de Presupuestos, permítanme que lo ponga de manifiesto. Tienen ustedes tan poca coherencia con las enmiendas que presentan o dejan de presentar, y, luego, con las votaciones que llevan a cabo en esta Cámara, que han votado en contra de secciones que no habían sido enmendadas por ustedes. Es decir, si una sección de los presupuestos a mí no me gusta, la enmiendo. Y si no se corrige a través de mis enmiendas, voto en contra. Pero ¡hombre! Si no la enmiendo ¿será que me gusta? Y por lo tanto lo lógico sería, en el peor de los casos, ¡abstenerse! ¡No! Pues el Partido Socialista especialmente en secciones además que tradicionalmente no eran enmendadas como la Sección del Consejo Consultivo, no ha presentado enmiendas, ¡pero sin embargo luego vota en contra! ¡O en la Sección del Instituto de Estudios Riojanos! Ésa es la incoherencia, que se da en este Parlamento con los Grupos de la oposición.

Y decía. Esta Ley de acompañamiento es muy positiva, porque además es la herramienta que tenemos para establecer -si puede decirse así- el marco fiscal específico para los riojanos, puesto que a través de esta Ley el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno de La Rioja del Partido Popular lo que hacemos es, volver a cumplir nuestros compromisos con los riojanos; en este caso y especialmente destacable el compromiso que adquirimos con los riojanos el pasado mes de mayo, de reducir en un 1% en el tramo autonómico el IRPF, el Impuesto de la Renta. Es decir, los riojanos en el año 2008 van a pagar menos impuesto de la renta, que lo que han pagado este año 2007.

Pero es que además a ustedes, que también hacen enmiendas y propuestas en materia fiscal,

les tengo que decir, ¡que nadie se las puede creer! ¿Quién se va a creer las propuestas en materia fiscal del Partido Socialista? Cuando resulta que en Sucesiones una cosa dicen en los medios de comunicación, otra cosa dicen en las enmiendas, una cosa dicen aquí, otra cosa dicen en otras Comunidades Autónomas, ¿pero luego no llevan a cabo esas propuestas que ustedes dicen?

¡En Donaciones tres cuartos de lo mismo! Lo que quieren además hacer es, ¡reducir el número de beneficiarios que tiene en La Rioja las medidas adoptadas por el Gobierno del Partido Popular!

¿Qué decir de Patrimonio? ¿Qué decir de Patrimonio, que se verá en esta Cámara próximamente? ¡Pero ustedes no tienen criterio! El señor Martínez-Aldama se rasgaba las vestiduras. Decía, que ¡él nunca eliminaría el Impuesto de Patrimonio! Sale el señor Zapatero y dice, que él va a eliminar el Impuesto de Patrimonio. Y sale corriendo el señor Martínez-Aldama a hacerle la pelotilla al jefe y dice: "Sí, sí, sí, sí. A mí me gusta el eliminar el Impuesto de Patrimonio". Y dice: "¡No! Ahora me gusta, porque es que nos va a compensar". Vamos a ver. ¿El Impuesto de Patrimonio gusta o no gusta? ¿El Impuesto de Patrimonio es el que controla el fraude de las empresas riojanas, que es lo que usted dijo y de las grandes fortunas, o es el que va dirigido a las rentas medias y a las familias riojanas y tal, que es lo que ha dicho días después? Con esa incoherencia que ustedes tienen en materia fiscal...

Porque a ustedes lo que realmente les pone y les gusta y les tira, es subir los impuestos, recaudar más para luego dar... Aquí se habla, de dádivas y de dineros y de subvenciones y tal. Pero ¡hombre! ¿Si en eso son expertos ustedes? Sus enmiendas básicamente lo que hacen en esta Ley de acompañamiento de este año, ¡es reducir el número de beneficiarios de varias medidas fiscales, que están en vigor en nuestra Comunidad! En algunos casos para muchos contribuyentes sus enmiendas lo que supondría sería, ¡la creación de un impuesto que en estos momentos no pagan! O sea, no sólo toman una medida que reduce el número de beneficiarios, no, es que además en estos momentos con las medidas que hay en vigor y con

sus enmiendas, para muchos riojanos eso supondría ¡tener que pagar un impuesto que ahora no pagan! Por lo tanto incluso con enmiendas, y de tapadillo, ¡ustedes crean impuestos!

¡Fíjense! ¡Encima contradicciones! En materia de vivienda, en adquisición de vivienda. La deducción que hay por adquisición de vivienda, ¡no está sujeta a requisitos de renta, como no lo está sujeta a nivel estatal! Bueno, pues ustedes fijan un requisito de renta, ¡reducen el número de beneficiarios! Ésa es la enmienda 12.

En la enmienda 13, que es justo la siguiente, ¡hacen todo lo contrario! Lo que hacen es que una medida, la desgravación, que está pensada para favorecer a las rentas más bajas, ésa es la que ustedes generalizan, sin ningún control, sin ninguna aproximación del coste que eso podría tener para las arcas riojanas, ¡sin absolutamente ningún rigor! Tienen un cacao mental, absolutamente impresionante.

Esta Ley no sólo contiene este año Señorías esa rebaja en el 1% en la escala autonómica del IRPF, también contiene la bonificación de las tasas ganaderas a través de una iniciativa tanto del Gobierno como del Grupo Parlamentario Popular, que pretende ayudar a los ganaderos ante una situación complicada que están viviendo en estos momentos ¡y ante lo que es peor también la pasividad del Gobierno central socialista! ¡Miren! Ya me ha salido la expresión del Gobierno central socialista. Pasividad ante la situación que están pasando no sólo los ganaderos -estoy hablando de esas tasas ganaderas- ante la subida del precio de los combustibles, de los piensos que dan a los ganados, ¡y no hacen absolutamente nada! Recomendar que comamos conejo... Es decir, el resto... Como se han encarecido el cordero, el pollo, la ternera, etc., pues ahora además, que nadie compre, ¡para que terminen de arruinarse los ganaderos! Ahora, los únicos que igual se salvan, son los cunicultores. ¡Manda bemoles! ¡Manda bemoles! ¡Qué Gobierno tenemos!

Pues, bueno. El Gobierno del Partido Popular lo que hace en este caso, con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, es aprobar una bonificación de tasas que beneficiará a los ganaderos

y que les ayudará al menos en parte a pasar por esta situación difícil que en algunos casos se augura, no tanto en La Rioja, sí más a nivel nacional, el cierre de numerosas pequeñas explotaciones ganaderas.

¡Miren! Vistas las enmiendas en materia fiscal del Partido Socialista, les pongo otro ejemplo. La enmienda 38 habla de suprimir el artículo que modifica la Ley de Vitivinicultura. Señorías, el Grupo Socialista mantiene y no enmienda hasta hoy, precisamente hasta hoy, ¡el ataque reiterado al vino de Rioja y a la Denominación de Origen Calificada Rioja! Porque no tiene otro calificativo que de ataque, el querer quitar de esa modificación la prohibición que representa ¡el utilizar en las etiquetas de los Vinos de Mesa el nombre de los municipios recogidos en la Denominación de Origen Calificada Rioja! ¡Eso es un nuevo ataque hoy, desayunando con esa trágica noticia para nuestra Comunidad Autónoma, que es la aprobación de la reforma de la OCM del vino, que representa una pérdida de miles de millones de euros para los agricultores riojanos! ¡Y ustedes se mantienen en el ataque! ¡Ya no sólo es la señora Espinosa, ya no sólo es el Gobierno central, es que el Grupo Socialista del Parlamento de La Rioja sigue atacando al Rioja y a nuestra Denominación de Origen! Han callado, o han pasado por alto, aquello de los viñedos de España, de las virutas de roble para la fabricación de malos vinos. Han callado, ante la potencial eliminación de la titulación en Enología. Han callado y son sumisos, a lo que les dicen desde el Ministerio de Agricultura ante este nuevo episodio de la reforma de la OCM del vino. Y hoy mantienen esta enmienda, que lo que pretende es proteger nuestra Denominación de Origen, proteger nuestros vinos, y evitar que los malos vinos, los Vinos de Mesa, puedan utilizar cualquier nombre que pueda ser relacionado con nuestra Comunidad. Eso es lo que hacen ustedes, ¡perjudicar absolutamente siempre al vino de Rioja, en definitiva a nuestra Comunidad!

En donaciones, ya se lo he dicho, ¡vuelven a querer limitar el número de beneficiarios! Quieren crear -como decía- un impuesto de donaciones para muchos riojanos, ¡que en estos momentos ya

no lo pagan! Tampoco se ponen de acuerdo con sus Grupos en otras Comunidades Autónomas y a nivel nacional. Lo que en un sitio les parece que va a beneficiar a las rentas altas, a las grandes fortunas, etc., en otro sitio hablan de rentas medias. ¡Tienen un cacao fiscal impresionante!

En cuanto a las enmiendas del Grupo Mixto, señor González de Legarra habla usted de sentido y sensibilidad, cuando si algo les falta a sus enmiendas es sentido. Y sensibilidad igual tienen, pero ya veremos a qué nos lleva esa sensibilidad.

¡Mire! Habla de cambiar el texto del Proyecto de Ley, que habla sobre ese cambio del sentido del silencio administrativo. Y se mantienen, erre que erre, con este asunto. ¡Mire! Le voy a poner un caso, no tanto a usted que lo sabe y mantiene la enmienda, como a cualquiera que nos pudiera estar escuchando. Hacer lo que usted dice, es decir, que el silencio administrativo sea positivo en el caso de las personas que soliciten alguna ayuda o algún servicio en materia de dependencia, representa tanto como que una persona que no cumpla los requisitos para ser declarado dependiente y para que se le pueda dar una ayuda o un servicio, sin cumplir esos requisitos ante el silencio administrativo podría reclamar, porque se entendería por otorgada la ayuda que pide. ¡Es que es un sinsentido, señor González de Legarra! ¡Es un absurdo! ¡Es un absoluto disparate!

Y mire, hablando de sentido, tiene dos enmiendas que son..., bueno, que le agradezco que las haya presentado, porque nos hemos reído a cuenta de ellas. ¡Mire! Las enmiendas 58 y 59 que van dirigidas al artículo 2.d), que es el que habla de la deducción por adquisición de ordenadores personales en los hogares... El Grupo Mixto dice: "No, no, nosotros somos más guays, esto que se amplíe". Y dice: "Nuestro texto es -dice-, adquisición de aparatos relacionados con las últimas tecnologías en el entorno doméstico". ¡Ah, muy bien! Ahora resulta que si mañana sale una depiladora de la máxima y la última tecnología, pues el Gobierno la tiene que subvencionar. O una tele de plasma, o una "vaporella", o una cosa de estas que lleva unos chips de la... ¿Y eso lo tiene que subvencionar el Gobierno de La Rioja? ¡Hombre!

Seamos más serios. En primer lugar, que en algunas de las enmiendas ustedes justifican por "inseguridad jurídica". ¡Inseguridad jurídica es ese bati-burrillo que ustedes crean con esas enmiendas que no cierran nada, que es que es de verdad un auténtico disparate!

Yo necesito ahora una máquina de afeitar eléctrica, ¿pues igual estaría amparada por ese beneficio fiscal? Aquí alguien está comentando, o la "PlayStation", las consolas estas de videojuegos... ¡Claro! Aparatos relacionados con las nuevas tecnologías. Pues ¡efectivamente! "Vamos a comprársela al chiquillo para Reyes, que, como ya está en vigor la Ley de acompañamiento, nos van a dar 100 euros". ¡Impresionante de verdad! ¡Impresionante documento! Pero -insisto- le agradezco, que las haya presentado. Porque nos hemos echado unas risas con esos y otros aparatos tecnológicos que podríamos sugerir aquí, y que podrían ser beneficiados por esta medida fiscal... De verdad, que se lo agradezco.

¡Miren! Y voy concluyendo, señor Presidente. Todos los años ustedes vienen aquí a reiterar que no les gusta la Ley de acompañamiento, que es una mala técnica legislativa. Todos los años les tengo que reiterar -y no lo voy a hacer, que se lea quien quiera el Diario de Sesiones de otros años- que el Tribunal Constitucional tiene numerosas sentencias acerca de este tipo de leyes. Y que este tipo de leyes, además, el Grupo Mixto no, porque no gobierna en ninguna Comunidad tampoco aquí, pero el Grupo Socialista, que tiene compañeros en otras Comunidades donde gobiernan, ¡aprueba leyes de este tipo! ¡Siempre, todos los años! ¡Bueno! Ustedes, que creo que tuvieron una coalición el siglo pasado, ¿también aprobaban leyes de acompañamiento, no? Pues bueno, si la técnica legislativa, guste más o guste menos es legal, está amparada por el Tribunal Constitucional, si ustedes la han utilizado en el pasado, si en el presente la están utilizando sus compañeros... ¡Hombre! ¡No insistan en la reiteración de que ésta no es la mejor técnica legislativa!

Es que además, les voy a poner un ejemplo. Les he dicho antes, que esta Ley contiene esa bonificación de la tasa ganadera a todos los ga-

naderos de nuestra Comunidad. Bueno, esa bonificación el Grupo Parlamentario Popular la presentó a través de una Proposición de Ley, que presentó mi compañero el señor Isasi, que pretendía modificar sólo la Ley afectada, y pretendíamos hacer una modificación legal absolutamente independiente del todo. Cuando esto llega a la Junta de Portavoces me dicen los Portavoces de la oposición, dicen: "Hombre Carlos -dicen-, métela en la Ley de acompañamiento. Como metéis todo ahí...". Digo: "Pero vamos a ver, ¿en qué quedamos? Si hacemos modificaciones legales independientes a través de Proposiciones de Ley no les gusta...". ¡Claro! No les gustaba, porque dijeron: "Hombre, ya sabemos que esto es estrategia vuestra, porque va a salir más en los medios si lo hacemos así, que si lo hacemos en la Ley de acompañamiento". O sea, en realidad lo que querían ¡era lo de siempre! Que los ciudadanos no se enteren de lo que se hace en el Parlamento. Ése es uno de los objetivos, ¡que los ciudadanos no se enteren de los beneficios que aprobamos para los ciudadanos de La Rioja en este Parlamento! ¡Pónganse de acuerdo! ¡Pónganse de acuerdo! Yo les dije además -no estoy, no estoy incumpliendo ningún pacto, ni ningún secreto ni nada-: "Utilizaré ese argumento que me brindan en el próximo debate de aprobación de la Ley de acompañamiento".

Por lo tanto, dejen ya por favor ese debate de idoneidad de la Ley o del sistema legislativo, ¡y vayan a lo práctico! Presenten enmiendas coherentes, presenten enmiendas con sentido; no presenten cumbres borrascosas todos los años, de que esto está mal, de que el fin del mundo está cerca... ¡Que es que los riojanos siguen apoyando a Pedro Sanz y al Partido Popular! ¿Por algo será, eh?

Hay un dicho, ¿no?, que "se puede engañar a unos pocos durante mucho tiempo...". Etc. Bueno, aquí la inmensa mayoría de los riojanos llevan apoyando al Partido Popular desde el año 95. ¿Algo querrá decir? Corrijan ustedes el rumbo, den un pequeño... No digo que den un golpe de timón y cambien de rumbo 180 grados, ¿pero algo tendrían que cambiar el rumbo que ustedes llevan?

¡Miren! Decían: "Igual en los dos próximos años no presentamos enmiendas y así igual el Partido Popular como hace esta Ley para fastidiar -aunque se ha dicho otro verbo-, pues igual la deja de presentar". Pues ¡miren! ¡No! También les agradecería que no presentaran enmiendas en los próximos años, porque ahorráramos tiempo en este debate. Pero el Gobierno de La Rioja seguirá presentando Proyectos de Ley de esta naturaleza. ¿Por qué? Porque como decía antes, ésta es la herramienta que tenemos, la mejor herramienta, que además es necesaria a la Ley de Presupuestos, para aprobar fundamentalmente las rebajas fiscales que vamos a poner en marcha a lo largo de esta Legislatura. Además, si no presentaran enmiendas, tendrían ustedes otro beneficio. Es que dejarían de hacer el ridículo, como lo hacen en algunos casos.

¡En fin! Señores Diputados, no quiero alargarme más y no quiero agriar este debate, que, salvo en algunos momentos, ha sido un debate normal. Y es que además, como digo, estamos en unas fechas entrañables. Yo el año pasado les decía, que tuvieran ustedes cuidado con las almendras amargas del turrón. Este año alguno se está comiendo las almendras amargas con antelación a la Navidad. Tienen un turrón complicado en la elaboración de determinadas candidaturas.

Pero ¡en fin! No vamos a apoyar sus enmiendas, salvo esa transaccional que le he propuesto al Grupo Socialista. Les tengo que decir que tanto esta Ley como la Ley de Presupuestos Generales de La Rioja, son dos Leyes muy positivas para el futuro de los riojanos, fundamentalmente como es lógico para el año 2008. Es el Presupuesto y la Ley de acompañamiento número doce más uno o número trece. Doce más uno, para aquellos que puedan sufrir trisca y decafofia. Pero con el mismo resultado este Presupuesto y esta Ley de acompañamiento que han tenido los anteriores, que es el resultado de beneficio para los riojanos, de cumplimiento del programa electoral del Partido Popular, de incremento de la calidad de vida de los riojanos y de su bienestar. La oposición -porque el resultado también de las votaciones ha sido prácticamente idéntico todos los años-, pues

ahí sigue, empecinada en el error, en la reiteración de las mismas enmiendas, de votar en contra del progreso, de la prosperidad, del avance, de la mejora de esta Comunidad Autónoma y de sus ciudadanos. Por lo tanto yo creo que incluso eso, ese resultado que ahora se va a volver a repetir, será positivo para los riojanos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Pasamos a la votación de forma conjunta de las enmiendas. En primer lugar...

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí, dígame.

SR. RUBIO MEDRANO: Me parece que había una referencia a la transaccional... Había una enmienda transaccional.

SR. PRESIDENTE: Sí. Le doy la palabra.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, que manifestaremos en nuestro criterio favorable a la misma.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. RUBIO MEDRANO: Simplemente también una cuestión, por rectificar la rigurosa intervención del Portavoz del Grupo Popular. Decirle que no es la trece, ni la doce más uno, ni tampoco la doce, por meterme también con el señor González de Legarra, es la decimoprimer. Los Gobiernos de coalición que tanto perjuicio hicieron a nuestra Comunidad Autónoma, lamentablemente en este tema no presentaron Leyes de acompañamiento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio. Es la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario Socialista ¿no?

Pues vamos en primer lugar a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 14, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar sacamos la enmienda número 15. ¿Votos a favor con la transaccional? Entiendo que por unanimidad se puede aprobar. Y el resto de las enmiendas de forma agrupada las votamos. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 14, en contra 17.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a votar el Dictamen de la Ley. ¿Podemos votar el Título I, II, III, los tres Títulos de forma agrupada? Así es. ¿Votos a favor de los Títulos? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Pasamos a votar de forma agrupada las Disposiciones adicional primera y segunda, Disposiciones transitoria primera y segunda, Disposición derogatoria y Disposición final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobadas las Disposiciones.

Y finalmente votamos la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor 17, en contra 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Anuncio a sus Señorías, que, aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios

de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado, como consecuencia de la tramitación parlamentaria. Se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el

artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

No habiendo más asuntos, les deseo a todos unas Felices Fiestas. Se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y once minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.